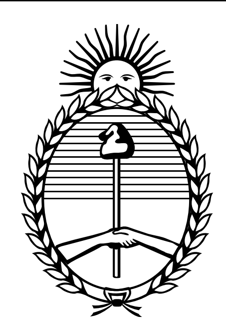
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 11
de mayo de 2010

Año CXVIII
Número 31.901

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AVEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/04/10, se resolvió aumentar el capital social de la suma de 1.207.632 a la suma de $ 2.279.001, es decir, en $ 1.071.369, reformando en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto Social. Joaquín Estanislao Martínez, autorizado por Acta de Asamblea precitada.

Abogado – Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 97. Folio: 338.

e. 11/05/2010 Nº 49709/10 v. 11/05/2010

BEST VALAUE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Juan Cruz Micele, 37 años, soltero, DNI: 22.743.112, Rodriguez Peña 541, 2º piso, departamento “C”, Capital Federal; Daniel Enrique Zan Bisignani, 39 años, casado, DNI: 21.732.137, Arce 215, 22º piso, departamento “A”, Capital Federal; ambos argentinos y empresarios. Denominación: “Best Valaue S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: inmobiliaria: Mediante la compra., venta, arrendamiento o administración de bienes urbanos o rurales, loteos, subdivisiones por el régimen de la ley 13.512 o cualquier otra forma de comercialización de bienes inmuebles por cualquiera de los sistemas vigentes, como club de campo, barrio privado, tiempo compartido o multipropiedad. Financiera: Mediante préstamos de dinero a personas físicas o jurídicas y financiaciones de toda clase con o sin garantías reales o personales, con excepción de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Capital: $ 500.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Daniel Enrique Zan Bisignani, Director Suplente: Juan Cruz Micele; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Arce 215, 22º piso, departamento “A”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 257 del 4/4/10; Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/05/2010 Nº 49707/10 v. 11/05/2010

BIOFOX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 206 del 3-5-10 modifica Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: compra, venta, comisión, consignación distribución, importación y exportación de toda clase de mercaderías relacionadas con la industria del plástico. Renuncio director suplente Gabriel Rodolfo Schmidtke y se designo director suplente a Mariano Andres Pellizza, argentino nacido el 25/10/75 DNI 24756176 soltero domicilio real en Curupaiti 766, Villa Adelina, pcia. Bs. As. y se ratifica mandato del presidente Rodrigo Carlos Ives, argentino, nacido el 29/09/73 DNI 23521294, soltero, domiciliado en Habana 2121 Cap. Fed. ambos con domicilio especial en. Av. de Mayo 1370 piso 2º oficina 15 Cap. Fed. Ernesto C. Falcke Escribano autorizado por Escritura 206 del 3-5-10 a publicar el presente instrumento.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/05/2010. Número: 100506200347/0. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 11/05/2010 Nº 49722/10 v. 11/05/2010

BUEN AYRE INVERSIONES TURISTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 224 del 5/05/2010, pasada ante la Escribana María Jose Leoni Peña, al Fº 748 del Registro Notarial Nº 189 de esta Capital, de su subrogación, la sociedad “Buen Ayre Inversiones Turísticas S.A.”, (en formación), bajo Nº de trámite 2677580, en la I.G.J., resolvió reformar el artículo Tercero del estatuto social que quedó redactado así: “Artículo Tercero. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: A) Inmobiliaria y constructora: la compra, venta, permuta, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales y unidades bajo el régimen de la Ley Nº 13.512; la realización de tareas de intermediación y administración de inmuebles, inclusive consorcios de copropietarios; la urbanización de loteos, clubes de campo, subdivisiones y fraccionamientos de cualquier índole que fuere el emprendimiento inmobiliario; la construcción, mantenimiento y explotación de instalaciones destinadas a la realización de actividades deportivas; la construcción, confección de proyectos, dirección, remodelación, ampliación y ejecución de mejoras de toda clase de construcciones, obras civiles, obras de ingeniería, privados o públicas; la realización de llamado, ejecución y adjudicación de licitaciones, privadas o públicas. B) Financiera: el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar, financiación de negocios en general, otorgamiento de créditos y/o aceptación de préstamos vinculados a los mismos con o sin garantía especial de hipoteca, prenda o depósito de caución de valores; el otorgamiento y aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas y constitución de cualquier derecho real; incluyendo la prestación de garantías de cualquier naturaleza a favor de terceros, la compra, venta, permuta, prenda, usufructo de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con o sin cotización. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.” La Escribana y autorizada por la escritura antes citada.

Escribana – María José Leoni Peña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/05/2010. Número: 100506200509/1. Matrícula Profesional Nº: 3811.

e. 11/05/2010 Nº 49785/10 v. 11/05/2010

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que la Asamblea de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2010 resolvió: (i) Efectuar un aumento de capital por la suma de $ 413.839, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas, de un peso valor nominal por acción; (ii) Elevar a mil pesos ($ 1.000) el valor unitario de las acciones; (iii) Rescatar ciento trece acciones de un peso valor nominal cada una, debido a que ninguno de sus tenedores alcanza el nuevo valor unitario; (iv) Concretar dicho rescate mediante el pago del valor patrimonial proporcional de dichas acciones, conforme a los Estados Contables aprobados, que se hará efectivo, al contado, a solicitud de los tenedores de las acciones canceladas; (v) Modificar los artículos tercero y cuarto del capital social, que quedarán redactados del siguiente modo: Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Emergencias Médicas y Prácticas Ambulatorias: La explotación de todas las actividades relacionadas con los servicios clínicos y quirúrgicos; la asistencia de enfermos; la atención de consultorios médicos y asistenciales y todas las demás actividades derivadas del arte de curar pudiendo contratar los servicios de terceros que se consideren necesarios cuando la práctica en caso de emergencia requiera el traslado a otra institución médico asistencial; b) Financieras: Realizar operaciones financieras mediante aportes o inversión de capitales a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constituir, transferir u obtener hipotecas, anticresis y demás derechos reales, compraventa o administración de créditos, títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios. No podrá efectuar operaciones comprendidas por la ley 18061 y toda otra

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

que requiera el concurso público; c) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, en propiedad horizontal y por cualesquiera de las formas y sistemas que permitan las leyes en vigencia o futuras en todos sus aspectos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social asciende a la suma de un millón seiscientos veinticuatro mil pesos, representado por mil seiscientas veinticuatro acciones ordinarias nominativas, de mil pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria. La asamblea puede delegar en el Directorio la época de emisión. Buenos Aires, 4 de Mayo de 2010. Presidente Ricardo Ignacio Kennedy. Designación por Acta de Asamblea del 27 de Abril de 2010 y Acta de Directorio del 27 de Abril de 2010.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 104.

e. 11/05/2010 Nº 49669/10 v. 11/05/2010

COMARGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: I) por acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 08/08/2009: se modifico el articulo 9º del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera Artículo Noveno: Dirección y Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un Director Titular y dos Suplentes designados en esta Asamblea. El tiempo de su elección es por Tres Ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Asamblea anual fijará su renumeración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, en caso de empate el Presidente votará nuevamente. En la primera reunión designaran al Presidente. Permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. En garantia del ejercicio de sus funciones, el titular deberá cumplir con la garantía de directores según resolución 7 de 2005 de la Inspección General de Justicia El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes Especiales a tenor del articulo 1881 del Código Civil y del articulo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras y/o crediticias oficiales y privadas. Dar y revocar Poderes Especiales y Generales. Judiciales de Administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al suplente en su caso, ante ausencia o impedimento y II) Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 08/08/2009 se designaron los miembros del Directorio por el periodo de tres ejercicios, quedando conformado el directorio: Director Titular: Presidente: Sergio Rubén Giardi y Directores Suplentes: Suplente Primero: Carlos José Rossi. Suplente Segundo: María Isabel Ártico. Rosa Lidia Amichetti, DNI 11.743,906 apoderada según escritura Nº 55, del 26/04/2010, pasada al folio 141 del registro 1782 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 26/04/2010. Nº Acta: 092. Nº Libro: 49.

e. 11/05/2010 Nº 49872/10 v. 11/05/2010

COMUNIDAD PENTECOSTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso Nº 25881/10 del 17-3-2010.Por esc. Nº 87 del 30-4-2010 se agrega al art. 3º de los estatutos lo siguiente: "Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante en la materia." Las facultades del suscripto surgen de la escritura Nº 23 del 1-3-2010.

Hernán Ariel Barabani

Certificación emitida por: Aldo Hugo Sivilo. Nº Registro: 1763. Nº Matrícula: 3396. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 012. Nº Libro: 59.

e. 11/05/2010 Nº 49774/10 v. 11/05/2010

CONDOR SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 20/10/2009 dispuso: Aumentar el capital de $ 50.000 a $ 2.296.400, representado por 229.640 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 y con derecho a un voto por acción. Se reforma artículo 5º. Esc. 102 del 21/04/2010 Fº 295 Reg. 1744. El suscripto firma el presente, en su carácter de Escribano autorizado en la escritura citada.

Escribano – Alfredo Rafael Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/05/2010. Número: 100506199717/5. Matrícula Profesional Nº: 4364.

e. 11/05/2010 Nº 49839/10 v. 11/05/2010

CONTROL MAX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 246 de 4/5/10. 1) Rubén Viera, 22/5/47, L.E. 5.220.025, casado, San Martín 1241, Banfield, Pcia. Bs. As., Daniel Alejandro Cortina Lahitte, D.N.I. 22.653.600, 22/2/72, soltero, Olleros 1768, Piso 5, Unidad B, CABA, ambos argentinos, empresarios. 2) Olleros 1768, Piso 5, Unidad B, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: desarrollo, implementación importación, exportación, mantenimiento, y comercialización de sistemas de computación y sistemas de procesos y accesos de personas o vehículos, hardware, software, insumos, accesorios, equipos y todo otro producto o servicio relacionado a la informática. 5) $ 12000. 6) 31/3. 7) Presidente: Rubén Viera; Director Suplente: Daniel Alejandro Cortina Lahitte, aceptan y fijan domicilio especial en domicilio social. Rubén Viera autorizado por Escritura 246 de 4/5/10, Registro Notarial 531, CABA.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 129. Nº Libro: 008.

e. 11/05/2010 Nº 49856/10 v. 11/05/2010

CORE VALUES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 217 del 28-4-10, Registro 1490 ante Martha T. Rumi. Guido Alberto Pedacci, 22-10-76, DNI 25.641.500, Paraguay 4635, Piso 3º Departamento C; Hernán Lucas Alberti, 7-3-77, DNI 25.833.137, Soler 3787, Piso 3º Departamento 5; ambos argentinos, solteros, empleados, de Cap. Fed. Core Values S.A. 99 años. 1) Actividades de marketing, publicidad, promociones y ventas por vía telefónica y/o internet; 2) levantamiento y manejo de bases de datos, investigaciones de mercado, relevamiento de datos, su procesamiento y análisis. 3) Servicios de telemercadeo, líneas 0600, por telefonía fija y/o celular, mensajería de texto y/o Internet; servicios de Call Center y Contact Center; y en general, cualquier servicio de naturaleza vinculada al marketing y la venta telefónica. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30-6. Sede: Paraguay 4635, Piso 3º Departamento C, Cap. Fed. Presidente: Guido Alberto Pedacci; Director suplente: Hernán Lucas Alberti; ambos con domicilio especial en la sede social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/05/2010 Nº 49537/10 v. 11/05/2010

DISTRIBUCION & SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

ANTES

PUCARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 177 del 23/04/10 se modifica el Articulo 1º "La sociedad se Denomina Distribución & Servicios S.A." antes Pucara SA. y se modifica el Articulo 4º, "El Capital social se fija en la suma de $ Un Millón trescientos mil, representada por trece mil acciones de $ 100 cada una y de un voto por acción"." Autorizado en Escritura Nº 177 del 23/04/10 Omar Orlando Zambrano.

Certificación emitida por: Héctor F. Vázquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 001. Nº Libro: 069.

e. 11/05/2010 Nº 49816/10 v. 11/05/2010

DRIVEN INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Damián Bartolomé Carlos Barreto, argentino, nacido el 19 de Mayo de 1968, ingeniero industrial, casado, DNI 20.256.922, domiciliado en Lafinur 3210, 9º Piso Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires y Alejandro Adolfo Maximiliano Anderlic, argentino, nacido el 27 de Mayo de 1968, abogado, casado, DNI Nº 20.349.325, con domicilio en Avenida de Mayo 651, 3º Piso, Oficina 14 Ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura Pública Nº 356 del 30/04/2010, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Enrique Maschwitz (h), al folio 1078, del Registro Notarial 359 a su cargo. 3) Driven Investments S.A. 4) Lafinur 3210, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires 5) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: 1) la realización de todo tipo de actividad de asesoramiento económico y financiero; 2) la realización de aportes de capital, suscripción de acciones, inversiones en títulos públicos, tanto sean de empresas o estados, argentino como extranjeros; 3) la compra, venta, e inversión en toda clase de valores mobiliarios e inmobiliarios, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad, creados o a crearse, en el país o en el exterior, y de carteras de inversión en general; 4) el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. La sociedad excluye de su objeto aquellas operaciones comprendidas en la ley 21.256 y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad tendrá derecho a participar en otras sociedades como socia, accionista y/o cuotapartista y tendrá la posibilidad de establecer subsidiarias, ya sea en Argentina y/o el exterior. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y llevar adelante cualquier acto, suscribir contratos, y operaciones directa o indirectamente relacionadas con su objeto social, y que no estén prohibidos por las leyes, demás normas y el presente Estatuto Social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital $ 20.000 8) Directorio: Director Titular y Presidente: Damián Bartolomé Carlos Barreto; Director Suplente: Alejandro Adolfo Maximiliano Anderlic. Duración: 1 ejercicio. Los Directores han aceptado el cargo para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio en Avenida de Mayo 651, Piso 3º, Oficina 14, Ciudad de Buenos Aires. Sindicatura: Prescinde. 9) Representación legal: corresponde al Presidente del directorio en forma individual. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Se dio cumplimiento con la garantía de los Directores: seguros de caución. Autorizada por escritura pública de fecha 30/04/2010.

Abogada – Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 100. Folio: 44.

e. 11/05/2010 Nº 49701/10 v. 11/05/2010

EL SOL DE GALICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: escritura pública Nº 52 del 03/5/2010 se dispuso la inscripción de autoridades y reforma de los arts. 8º y 9º del estatuto. Artículo 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por tres años. Artículo 9 se adecua la garantía de los administradores. El Directorio queda integrado, Presidente: Ricardo Antonio Patiño Blanco; Vicepresidente: Ana Varela López; Directores: Horacio José Santaya y Eduardo Gandaras. Los Directores constituyen domicilio especia en la calle Luis Viole 2881 Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 52 del 03/5/2010 ante la Escribana Verónica Rocchi registro 171 Capital Federal Matrícula 4801.

Certificación emitida por: Verónica Rocchi. Nº Registro: 171. Nº Matrícula: 4801. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 174. Nº Libro: 09.

e. 11/05/2010 Nº 49491/10 v. 11/05/2010

ESTABLECIMIENTOS LA LOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 30/4/10 se aumentó el capital a $ 9.832.697. Se reformó artículo 4º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea extraordinaria del 30/4/10.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 11/05/2010 Nº 49498/10 v. 11/05/2010

ESTADO 4340

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Marta Guerra, argentina, 02/02/1952, empresaria, casada, D.N.I. 10.306.420, domicilio Pedro Morán 4071, piso 4º CABA; Miguel Fichera, argentino, 13/04/1962, contador, casado, D.N.I. 14.619.395, domicilio Pareja 2151 CABA; danesa Lorena Oyola, argentina, 02/06/1977, empresaria, casada, D.N.I. 25.965.483, domicilio Italia 2062, Florida, Vte. López, Prov. Bs. As.; Romina Laura Braun, argentina, 15/10/1981, empresaria, soltera, D.N.I. 29.118.445, domicilio Pedro Morán número 4071, Piso 4º CABA. 2) Escritura: 121, del 06.05.2010. 3) Estado 4340 S.A. 4) Sede Social: Av. Vernet 21 CABA; 5) Objeto: La sociedad se dedicara por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros tanto en el ámbito nacional como en el extranjero a las siguientes actividades: 1. Constructora: Construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles, urbanos o rurales, sus mejoras, refacciones, terminaciones y/o reciclajes y cuando las actividades lo requieran deberán realizarse con profesionales con título habilitante, ya sea actuando como contratista o subcontratista, en obras privadas o publicas, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas en el ámbito Municipal, Provincial y Nacional, también la compra y venta de materiales de construcción; 2. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades, existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. También la administración de obras en ejecución y administración de consorcios. A los fines indicados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 6) Plazo: 4 años. 7) Capital: Doce mil pesos. 8) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Alicia Mata Guerra; Director Suplente: Miguel Fichera; Fiscalización prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: indistintamente por el Presidente o vicepresidente. 10) Cierre del ejercido: 30/04 de cada año. Domicilio especial: sede social. Autorizada: Marcela Cecilia Soto, DNI 29.801.021 por Esc. Públ. del 06/05/10, Reg.1787 de esta Ciudad.

Marcela Soto

Certificación emitida por: María Carolina D'Angeli. Nº Registro: 1787. Nº Matrícula: 4664. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 025. Nº Libro: 13.

e. 11/05/2010 Nº 49848/10 v. 11/05/2010

FERGALA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 165 26/04/10 Registro 1430 Socios Monica Beatriz Blat CUIT 27-09967660-4 DNI 9.967.660, divorciada de Sergio Alberto Sujoy, nacida 11/09/1939, empresaria, argentina, domicilio real y especial Rodríguez Peña1671 - 2º B – CABA - Gabriela Sujoy, CDI 27-16456365-6 DNI 16.456.365, soltera, nacida 9/3/65, ama de casa, argentina, domicilio real y especial Quintana 1115, Acassuso, Pcia. Bs. As. Fernando Sujoy CUIT 20-22848266-9 DNI 22.848.266, soltero, nacido 2/8/72, empresario ar Genuino, domicilio real y especial Montes Grandes 1219, Acassuso, Pcia de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas,

inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante en la materia. Capital: $ 20.000. Administración: Directores 1 a 7 mandato 3 ejercicios. Representación legal: Presidente Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente Fernando Sujoy. Director Suplente: Monica Beatriz Blat. Sede Social: Rodríguez Peña 1673 CABA. Autorizada por escritura 165 del 26/04/10 Registro 1430.

Raquel Zalchendler

Certificación emitida por: Dario A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 169. Nº Libro: 20.

e. 11/05/2010 Nº 49617/10 v. 11/05/2010

FIDEICOMISO CAMPOS DE CAÑUELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 16/04/10 que me autoriza a publicar se reformó el Artículo Primero del Estatuto cambiando la denominación social que será: “FISA-Fiduciaria de Inversiones Inmobiliarias S.A.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/05/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 11/05/2010 Nº 48171/10 v. 11/05/2010

FRENTE AL RIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia Isabel Arrigoni, casada, abogada, 3-2-58, DNI 11964624, San Martin 663 Piso segundo Departamento 9, Miguel Guido Carlo, soltero, empresario, 1-3-83, DNI 30137451, Humberto Primo 842 Piso cuarto Departamento F, argentinos, C.A.B.A. 2) 18-1-2010 3) 99 años 4) $ 12.000 5) 31/12 6) Presidente o Vice 7) San Martin 663 Piso Segundo Departamento 9 C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, construcción, usufructo, fraccionamiento, arrendamiento, administración, leasing, comercialización, de inmuebles urbanos o rurales incluso bajo el Regimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal, urbanizaciones, countrys, Club de Campos. Aporte y administración de fondos para el financiamiento de proyectos inmobiliarios propios o de terceros, otorgamiento de préstamos para la compra, construcción, reforma y ampliación de inmuebles, constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios para la compra o construcción de inmuebles de toda clase, otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, hipotecas y toda clase de garantías. Se excluyen las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Toda actividad que asi lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Miguel Guido Carlo y Director Suplente: Claudia Isabel Arrigoni, ambos domicilio especial en la de social Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura No 18, 18-1-2010.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/05/2010. Número: 152158. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 11/05/2010 Nº 49564/10 v. 11/05/2010

FRONTERAS AL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Abel Willson, argentino, 24/12/1948, LE 7.638.230, CUIT 20-07638230-2, soltero, comerciante, Larrazabal 668 de C.A.B.A y Daniel Marro, argentino, 25/02/1979, D.N.I 27.028.548, CUIL 20-27028548-2, soltero, comerciante, Pedernera 3322 de C.A.B.A, 2) Escritura 141 del 30/04/10. 3) Fronteras al Sur S.A. 4) Saavedra 344 Planta Baja de CABA. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la actividad Inmobiliaria mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos, rurales y/o clubes de campo; a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos necesarios con el fin del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Abel Willson y Director Suplente: Daniel Marro, quienes fijaron domicilio especial Saavedra 344 P.B de CABA. Se prescinde de sindicatura. Sonia Maria Tommasi, apoderada por escritura 141 del 30/04/10, Registro 1683 de CABA.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 45.

e. 11/05/2010 Nº 49908/10 v. 11/05/2010

FS+G CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/5/10 se constituyó la sociedad. Socios: (1) Osvaldo Garcete, DNI 30.774.592, soltero, 12/2/84, Adrián Luna Nº 1975 Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, Rosa Matilde Fariña, DNI 16.199.452, casada, 14/3/63, Adrián Luna Nº 1529, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, Santiago Esteban Sosa, DNI 31.281.240, soltero, 29/11/84, Exodo Jujeño Nº 1495, Moreno, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: A) Constructora: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios sujetos o no al régimen de la propiedad horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler o subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, sometidas o no al régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo otro tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas de urbanización; Capital: $ 50.000; Cierre de ejercicio: 30/4; Presidente: Osvaldo Garcete y Director Suplente: Santiago Esteban Sosa, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Montevideo 765 piso 7 departamento “C”, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 23 del 3/5/10 ante el registro 723.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 11/05/2010 Nº 49507/10 v. 11/05/2010

GEMEPER

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio René Caceres 46 años DNI 16488490 Contador Público; Karen Angelica Elizalde 44 años DNI 17657381 abogada; ambos argentinos casados Nazaret 3233 Casonas del Norte 4 B Córdoba 2) 3-5-10 3) Julio A Roca 781 Piso 13 CABA 4) La investigación y docencia médica asistencia de enfermos el desarrollo y aplicación de técnicas médicas en todas sus especialidades estableciendo servicios sanatoriales y hospitalarios privados centros médicos clínicas laboratorios servicios complementarios consultorios servicios de medicina y los propios de obras sociales servicios de emergencias médicas o cualquier otra actividad afín conexa o vinculada con las referidas precedentemente Podrá realizar la financiación organización y administración o gerenciamiento de servicios de atención médica en todas las especialidades como así también por sí sola o en sociedad con terceros implementar planes de medicina prepaga y servicios complementarios con la medicina como así también intervenir o administrar contratos captados modulados o por otras modalidades que se pudieren establecer con tal fin Podrá contratar médicos en carácter de empleados Podrá establecer servicios de atención ambulatorios 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Horacio René Caceres Director Suplente Karen Angélica Elizalde ambos con domicilio especial en sede social Autorizada Esc Púb 3-5-10 Registro 224 Const de SA.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2010. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 11/05/2010 Nº 49535/10 v. 11/05/2010

GOLD CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Julio Hector Bachmann, 63 años, soltero, empresario, DNI: 8.212.199, Paraná 1167, 11º piso, departamento “A”, Capital Federal; Jorge Alberto José Franco, 54 años, casado, abogado, DNI: 10.994.790, Bichi 172 Villa Regina, Provincia de Río Negro; ambos argentinos. Denominación: “Gold Consulting S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del servicio de marketing, promoción, comunicación e investigación de mercado y toda actividad conexa, vinculada y relacionada con marketing. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Alberto José Franco, Director Suplente: Julio Hector Bachmann; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Alicia Moreau de Justo 1848, 4º piso, departamento “8”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 156 del 14/4/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/05/2010 Nº 49724/10 v. 11/05/2010

GOLFO NUEVO

SOCIEDAD ANONIMA

Por AGO del 3/11/2008 se designó: Presidente: Guido Miguel Angel Pascotto, vicepresidente: Gilda Elena Knöpfler y Director Suplente: Julio Norberto Figueroa. Por Acta de directorio del 21/1/2010 se fijo sede en Av. Belgrano 355 piso 11º CABA. Por AGO y E del 10/2/2010: se aceptó la renuncia al cargo de directora a Gilda Elena Knöpfler; se aumento el capital a $ 700.000 se reformó el articulo 4º; se designó Presidente Guido Miguel Angel Pascotto, Director suplente Juan Pablo Barbón. Todos los directores nombrados con domicilio especial en Av. Belgrano 355 11º piso CABA. Autorizado Esc. Marcelo Roque Cleris titular registro 1522 CABA en escritura Nº 122 del 3/5/2010 Folio 255 registro citado.

Escribano – Marcelo Roque Cleris

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2010. Número: 100505197665/8. Matrícula Profesional Nº: 3795.

e. 11/05/2010 Nº 49805/10 v. 11/05/2010

INDIVISA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 62 del 23/04/2010 pasada ante la notaria Ana Antonieta Lavecchia, Registro 55 de San Isidro, se decide reformular el articulo tercero del estatuto social publicado el 26/1/10, el que queda redactado de la siguiente manera: “Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguiente actividades: Ejercer representaciones y mandatos de particulares y/o sociedades nacionales o extranjeras, gestiones de negocios, traiding, administraciones y comercialización de bienes de capitales. Búsqueda y desarrollo de contactos comerciales y nuevos mercados. Organización de ferias y misiones comerciales y representación y comercialización de desarrollos inmobiliarios. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Cuando así lo exijan las respectivas reglamentaciones, los servicios serán prestados por profesionales en la matrícula correspondiente.” Escribana Ana Antonieta Lavecchia autorizada en el instrumento mencionado.

Escribana – Ana Antonieta Lavecchia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: FAA03910650.

e. 11/05/2010 Nº 49559/10 v. 11/05/2010

INKALEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 202, Folio 650, del 08/04/10, pasada ante la Escribana Hebe Maciel, Registro Nº 132, se decidió reformar el artículo 3º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: Asesoramiento integral, administración, comercialización y operación de desarrollos inmobiliarios, tales como, a título meramente enunciativo, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, shopping centers, “malls”, galerías comerciales, garajes, cocheras y playas de estacionamiento. Representaciones: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios de personas físicas o empresas nacionales y/o extranjeras, con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Administraciones: administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, espacios guardacoches, garajes, cocheras y playas de estacionamiento, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración y/o aceptar cargos de fiduciaria. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos que hagan a su objeto y que no estén expresamente prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. En particular, y sin que ello implique limitación alguna, la Sociedad podrá: a) Asociarse a terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, mediante la constitución de sociedades o adquisición de participación en sociedades, celebración de contratos de unión transitoria de empresas o de colaboración empresaria. b) Celebrar toda clase de contratos. c) Contraer toda clase de obligaciones, inclusive préstamos y celebrar todo tipo de operaciones con bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de crédito y/o de cualquier otra naturaleza. d) Aceptar y otorgar mandatos. La Sociedad para desarrollar actividades comprendidas en su objeto social podrá constituir sociedades o participar en personas jurídicas de carácter privado o público, domiciliadas en el país o en el exterior. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. María Ximena Digon, abogada, inscripta al Tomo 65, Folio 873 del C.P.A.C.F. Autorizada por Escritura de Constitución de la Sociedad número 81 del de febrero de 2010.

Abogada – María Ximena Digon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 65. Folio: 873.

e. 11/05/2010 Nº 49632/10 v. 11/05/2010

JAC PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Publica 48 del 4/5/2010, Escribana María Aurelia Dellepiane, Registro 911 CABA, Jorge Daniel Loisch, 10/01/60, DNI 13753067, domiciliado Arcos 2252, piso 14, depto. F C.A.B.A.; Christian Antonio Busto, 21/2/85, DNI 31376731, domiciliado General Jose Gervasio Artigas 1189 piso 7 depto. B C.A.B.A. y Ariel Fernando Iannotti, 11/4/84, DNI 30795420, domiciliado Industria 1186, Villa Ballester, Partido San Martin, Pcia. Bs. As., todos argentinos, solteros y comerciantes. JAC Producciones S.A. General José Gervasio Artigas 1189, piso 7, depto. B, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: arrendar o adquirir salas teatrales ya construidas y/o hacerlas construir o ceder la utilización de dichas salas como empresas de teatro a terceras personas

que actuén como empresa de compañía y/o coproducir y/o producir sus propios espectáculos teatrales; podrá adquirir derechos de autor o sea derechos de producción de las obras artísticas o intelectuales a realizar y transferirlos a terceros o utilizarlos para su propia producción o coproducción; podrá adquirir espacios radiotelefónicos y/o televisivos y utilizarlos para su propia producción o coproducción o transferirlos a terceros; podrá intervenir en programas de radiotelefonía y/o televisión como productora o coproductora; podrá adquirir de productores del exterior del país derechos exclusivos para la producción en la República Argentina de filmes para cinematógrafo y/o televisión, como así también películas o videotapes para la televisión, utilizarlos o transferirlos a terceros y/o a dichos canales de televisión; podrá ceder o locar o vender a avisadores comerciales y/o industriales y/o de cualquier naturaleza y/o agencias. Capital: $ 100.000 representado por 100.000 acciones nominativas no endosables $ 1 cada acción. Plazo: 99 años. 31/12 de cada año. 1 a 5 Directores Titulares, 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Presidente: Jorge Daniel Loisch y Director Suplente: Christian Antonio Busto, ambos domicilio especial en sede social. Prescinde sindicatura. Apoderada en citada escritura Georgina Carla Parrotta.

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 015. Nº Libro: 36.

e. 11/05/2010 Nº 49767/10 v. 11/05/2010

KANADA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por escritura pública 73 del 20/04/2010, folio 197, pasada ante la Escribana Ana Claudia Santillan, Titular del Registro 2086 de la CABA, se constituyó la sociedad “Kanada S.A.” Socios: Juan Ernesto Villalba, argentino, 26/1/1943, soltero, comerciante, DNI 7.208.689, CUIT 23-07208689-9, domiciliado intendente Dastugue 4333, de Moreno, Pcia. Bs. As: y Juan Carlos Farías, argentino, 25/11/1971, casado, comerciante, DNI 92.389.957, CUIT 20-22389959-9, domiciliado Mendelshon 301, de Moreno. Provincia de Buenos Aires. La sociedad tiene por finalidad dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a la explotación de restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, cervecería y gastronomía en general, con espectáculos artísticos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que se realicen directa o indirectamente con aquél, conforme a este estatuto y las leyes vigentes. Domicilio social Avenida Santa Fe 2939 CABA; Duración: 99 años. Capital: 12.000 Pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso cada una de valor nominal, con derecho a un voto cada una. Juan Ernesto Villalba suscribe 6.000 acciones equivalentes a $ 6.000,00: Juan Carlos Farías suscribe 6.000 acciones equivalentes a $ 6.000,00. Administración: Presidente: Juan Ernesto Villalba; Director Suplente: Juan Carlos Farías, por tres ejercicios. Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 2939, CABA; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Claudio Horacio Rodríguez fue autorizado a publicar edictos en escritura pública 73 del 20/04/2010, folio 197, pasada ante la Escribana Ana Claudia Santillan.

Certificación emitida por: Ana Claudia Santillán. Nº Registro: 2086. Nº Matrícula: 4483. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 165. Nº Libro: 13.

e. 11/05/2010 Nº 49605/10 v. 11/05/2010

LABRADIO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gino Martín Cena, 20 años, soltero, DNI: 34.214.472, España sin número, Las Varas, Provincia de Córdoba; Eglis Raquel Crucci, 50 años, casada en trámite de divorcio, DNI: 12.846.997, España 466 Las Varas, Provincia de Córdoba; Nelso Domingo Crucci, 76 años, casado, DNI: 6.412.885, España 466 Las Varas, Provincia de Córdoba; todos argentinos y comerciantes. Denominación: “Labradio S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: Ganadera-agropecuaria en su más amplio desarrollo y modalidades, pudiendo a tal fin adquirir toda clase de bienes y/o celebrar contrataciones de servicios para desarrollar la explotación de la empresa rural en su más amplia concepción, sea ésta individual o conjunta de los siguientes tipos: ganadería, agricultura, forestación, producción y/o criadero de semillas originales, crianza de animales de raza, sea para consumo o reproducción, tambo, granja en cualquiera de sus formas. Producción de cereales o frutos en general. Acopios de semillas, forrajes y otros productos vegetales y en general la programación y realización de otras actividades propias del agro o que sean su consecuencia, pudiendo para ello arrendar o adquirir todo tipo de bienes muebles o inmuebles. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Capital: $ 500.000. Administración: mínimo 2 máximo 3. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Eglis Raquel Crucci, Vicepresidente: Gino Martín Cena, Director Suplente: Nelso Domingo Crucci; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tucumán 1424, 8º piso, departamento “E”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 254 del 4/5/10; Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/05/2010 Nº 49721/10 v. 11/05/2010

LOUPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 109 del 28/03/10: Rogelio Carlos Rodriguez, argentino, 01/11/35, DNI 4171140, Pasaje de la Piedad 20, CABA y Alessandra de Cassia Lustoza Moreira, brasilera, 11/05/72, DNI 94051449, Sarmiento 260 departamento 12, Moreno, Pcia. Bs. As; ambos empresarios, solteros. Loupack SA. 99 años. a) Fabricación, comercialización, importación y exportación de envases y productos que utilicen papel, plásticos o cartón para el uso doméstico; b) el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos en relación al objeto antes apuntado. $ 20.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: Rogelio Carlos Rodríguez; Director Suplente: Alessandra de Cassia Lustoza Moreira; ambos con domicilio especial en los indicados ut-supra. Sede: Morellos 25, piso 5, CABA. Carlos Lopez autorizado en la Escritura ut-supra.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 168. Nº Libro: 19.

e. 11/05/2010 Nº 49517/10 v. 11/05/2010

M.C.M. LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 168 28-4-10 Registro 269 C.A.B.A.: Carlos Jesús Murúa, 9-11-80, DNI 25000360, República de Indonesia 36 Piso 5 C.A.B.A., Matías Adrián Bugallo, 18-9-82, DNI 29801225 y Marcos Emiliano Bugallo, 12-7-83, DNI 30401877, ambos domiciliados en Avenida Rivadavia 4783 Piso 13 departamento B C.A.B.A., todos argentinos, solteros y empresarios. 2) 99 años. 3) Transporte de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de medios de transporte. Logística en general, distribución y depósito de mercaderías. Locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, microómnibus y mini-buses. Prestación integral del servicio de traslado, individual o en grupos, de personas con discapacidades. 4) $ 50.000.- 500 acciones de $ 100.- v/nom. c/una. 5) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Cierre 31/3. Presidente: Marcos Emiliano Bugallo, Director Suplente Matías Adrián Bugallo. Domicilio legal y especial socios Uruguay 367 Piso 3 Departamento A C.A.B.A. Alexis Morenfeld autorizado escritura 168 28-4-10 Reg. 269 CA.B.A.

Certificación emitida por: H. E. Cano Vázquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 0103. Nº Libro: 31.

e. 11/05/2010 Nº 49576/10 v. 11/05/2010

MAICA PALACIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aclara Edicto 11/3/10 Nº 23.212

Por asamblea 16/4/10 se aceptó renuncia directorio vigente al 4/2/09 Presidente María del Carmen Palacios; Vicepresidente Rubén Jordán Ordoñez; Director suplente Cecilia Angélica Pedro. La asamblea del 4/2/09 designó Directorio; domicilios especiales en Azcuénaga 1060 Vicente López Prov. Bs As. Jorge Alberto Estrin autorizado por dichas asambleas.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 11/05/2010 Nº 49639/10 v. 11/05/2010

METALCHEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 22 de Febrero de 2010 se reformaron los artículos: 5º (clase de acciones); 6º (suscripción de acciones); 7º (títulos); 8º (integración); 9º (directorio y representación legal). 1 a 5 Directores. Duración: 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del directorio o en su ausencia al Vicepresidente; 10º (sindicatura): prescinde conforme artículo 284; 11º (Asambleas); 12º (cierre de ejercicio): 31 de Marzo de cada año; 13º (liquidación). Asimismo se eliminaron del estatuto los artículos 14º a 19º. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22 de Febrero de 2010.

Abogada – Mariana Meincke

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 100. Folio: 44.

e. 11/05/2010 Nº 49698/10 v. 11/05/2010

MOÑO AZUL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Que por escritura del 19/03/2010 pasada al Fº 315 Registro 1132 CABA se aumentó el capital social en $ 29.250.000 o sea hasta $ 167.150.274 y se modificó el articulo 4º de los estatutos. Capital: $ 167.150.274 representado por 167.150.274 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y de 1 voto por acción. Autorizado por escritura Nº 99 del 19/03/2010 Fº 315 Registro 1132 CABA.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2010. Número: 100503193780/E. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 11/05/2010 Nº 49837/10 v. 11/05/2010

NOVACONSUL

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el edicto del 18/03/2010 Nº 26553/10. Se consigno erróneamente en domicilio especial piso 60 y corresponde decir piso 6. Firma= Micaela Natalia Calvo, DNI 33.778.700. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/02/2010 a suscribir este documento.

Certificación emitida por: Eduardo Luis Castro. Nº Registro: 4, Partido de Morón. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 134. Nº Libro: 42.

e. 11/05/2010 Nº 49760/10 v. 11/05/2010

ORGANIZACION INTERNACIONAL AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea de fecha 28/04/2010 se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos por el plazo de tres ejercicios: Presidente: Martha Ambrusiano; Directora Suplente: Daniela Marta Zanotti, quienes constituyen su domicilio especial en Avenida General José Maria Paz 1018, quinto piso, departamento “A” Capital Federal. Se modificó el artículo octavo, adecuándose la garantía de los directores y se extiende a tres ejercicios el mandato. Se trasladó la sede social a la Avenida General José María Paz 1018, quinto piso, departamento “A”, Capital Federal. Félix Maria Rolando autorizado por acta de asamblea de fecha 28/04/2010.

Abogado – Félix María Rolando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 39. Folio: 360.

e. 11/05/2010 Nº 49531/10 v. 11/05/2010

PASCALA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea del 9-12-09: Acepta Renuncia de Presidente: José Francisco Cardozo. Designa Presidente: Francisco Alberto Corzo continúa Director Suplente: Lucas Vicente Parretta, fijan domicilio especial en Paraguay 4661 CABA. Reforma Art. 4º aumentando el capital a $ 745.800. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en acta del 19-01-10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 131. Nº Libro: 8.

e. 11/05/2010 Nº 49541/10 v. 11/05/2010

PIEDRAS BLANCAS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura número 109 del 30-04-2010, folio 284 del Registro 321 de Capital Federal. Socios: cónyuges en 1º nupcias Pablo Bernardo Pascual, argentino, nacido el 26/03/1968, D.N.I. 20.044.792, CUIT 20-20044792-2, Licenciado en Ciencias de la Computación y Marianela Menghini, argentina, nacida el 3/09/1969, D.N.I. 20.989.347, CUIL 27-20989347-4, ama de casa, domiciliados en Ruta 25 y Caamaño, Pilar del Este, Casa 130, Pilar, Pcia. Bs. As. Capital: $ 50.000 representado por 50.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Domicilio: Carlos Pellegrini 713, piso 9º de CABA - Duración: 99 años. Suscripción: 1) Pablo Bernardo Pascual: suscribe 5.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, que equivalen a $ 5.000.- 2) Marianela Menghini: suscribe 45.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una, que equivalen a $ 45.000.- Integración: 25% en efectivo, resto 2 años. Representación Legal: Presidente. Presidente: Pablo Bernardo Pascual. Director Suplente: Marianela Menghini, quienes aceptan su designación y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 713, piso 9º C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Graciela Inés D’Alessandro, D.N.I. 5.922.909 autorizada escritura publica número 109 de fecha 30/04/2010, pasada ante la escribana Carolina Rovira al folio 284 del Registro 321 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 1491.

e. 11/05/2010 Nº 49588/10 v. 11/05/2010

PLAFINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación del 19/04/10 Recibo Nº 38696. Por Escritura Nº 250 del 30/04/10; se consignó correctamente el aumento de capital, de $ 0,00000012 a $ 20.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en Escritura. Nº 174 del 06/04/10, Escribano Rolando Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/05/2010 Nº 49710/10 v. 11/05/2010

POSADA REAL NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 167 28-4-10 Registro 269 C.A.BA.:Carlos Jesús Murúa 9-11-80 DNI 25000360, República de Indonesia 36 Piso 5 C.A.B.A. Matías Adrián Bugallo 18-9-82 DNI 29801225 y Marcos Emiliano Bugallo, 12-7-83 DNI 30401877, ambos domiciliados en Avenida Rivadavia 4783 Piso 13 departamento B C.A.B.A. todos argentinos, solteros y empresarios 2) 99 años 3) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y todo tipo de operaciones comerciales de propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda o ganade ras y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Construcción y venta de edificios en terrenos propios y/o de terceros por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Estudios, cálculos de obras y proyectos. Asesoramiento, intermediación, organización y atención técnica y profesional en estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción de ventas y promoción de negocios y publicidad. Estudios de factibilidad de proyectos de obras públicas y privadas. Administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Toda actividad en la que corresponda estará a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. 4) $ 60.000.- 600 acciones de $ 100. v/nom. c/u. 5) Administración Directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Cierre 31/3. Presidente: Carlos Jesús Murúa, Director Suplente Matías Adrián Bugallo. Domicilio legal y especial socios Uruguay 367 Piso 3º Departamento A C.A.B.A. Alexis Morenfeld autorizado escritura 167 28-4-10 Reg. 269 C.A.B.A.

Certificación emitida por: H. E. Cano Vázquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 0104. Nº Libro: 31.

e. 11/05/2010 Nº 49573/10 v. 11/05/2010

PRIXA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso rectificatorio del publicado el 26 de abril de 2010. Sede social: Bernardo de Irigoyen 1378 3º piso departamento "D". Directores fijan domicilio en la sede social. Esc Karina G. Zahora autorizada en Escritura 17 del 19/03/10.

Escribana – Karina G. Zahora

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 100504196589/2. Matrícula Profesional Nº: 4391.

e. 11/05/2010 Nº 49528/10 v. 11/05/2010

PROPUESTAS AMERICANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 17/03/10 se resolvió: i) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 412.000 representado por la cantidad de 412.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto cada una. ii) Reformar el artículo 4º del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Cuarto: "El capital social es de Cuatrocientos Doce Mil Pesos representados por cuatrocientas doce mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de Un Peso cada una." Abogado autorizado, Dr. Ignacio M. de Jauregui, Mat. CPACF Tº 49 Fº 821.

Abogado – Ignacio Martín de Jáuregui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 49. Folio: 821.

e. 11/05/2010 Nº 49741/10 v. 11/05/2010

REPUESTOS TCB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 424 10-9-2009 Registro 271 de Bs As: 1) Gonzalo Augusto Alonso, 8/2/84, DNI 30.805.229, CUIT 20-30805229-0, Rojas 46, Lobos, Pcia. Bs. As., y Maximiliano Ghergo, 25/12/82, DNI 29.219.489, CUIT 20-29219489-8, Libertad 655, Lobos, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Repuestos TCB S.A. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) Objeto: compra, venta y todo tipo de comercialización, de repuestos y accesorios para los automotores. 5) $ 12.000.- 6) 1 a 5 Directores, mandato 3 años. Presidente: Gonzalo Augusto Alonso, DNI 30.805.229, con domicilio real Rojas 46, Lobos, Pcia. Bs. As., y especial Avda. Coronel Díaz 2241, piso 13 – Departamento "F", Bs. As.; y Director Suplente: Maximiliano Ghergo, DNI 29.219.489, con domicilio real Libertad 655, Lobos, Pcia. Bs. As., y especial Avda. Coronel Díaz 2241, piso 13 — Departamento "F", Bs. As. Aceptaron Cargos. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 30 de septiembre de cada año. 9) Sede Social: Avda. Coronel Díaz 2241, piso 13 – Departamento "F", Bs. As. Escribano Autorizado por escritura 424 10-9-2009 Registro 271 de Bs As.

Escribano – Eduardo H. Jorge

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2010. Número: 100505199094/E. Matrícula Profesional Nº: 4342.

e. 11/05/2010 Nº 49737/10 v. 11/05/2010

RIO LOBO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1522808 comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 28/11/08 y del 30/10/09 se resolvió la reducción obligatoria del capital por pérdidas (Art. 206 LSC) de $ 240.353 a $ 63.248. En consecuencia se reformó el Estatuto a saber: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos sesenta y tres mil doscientos cuarenta y ocho ($ 63.248), representado por sesenta y tres mil doscientas cuarenta y ocho (63.248) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y 1 (un) voto por cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550. Asimismo, por Asamblea del 28/11/2008 se designó Presidente a Diego G. Petracchi, Vicepresidente a Víctor H. Inza y Director Titular a Diego Zabalza, todos con domicilio legal en Bartolomé Mitre 401 piso 4to. CABA. Carlos Nogueira Martearena, autorizado por asambleas del 28/11/08 y 30/10/09.

Abogado – Carlos A. Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 11/05/2010 Nº 49747/10 v. 11/05/2010

S&A RENOVABLES

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1826597. Por Escritura Pública Nº 84 del 21/04/2010 se modificó objeto publicado el 05/03/2010, quedando ahora así: Objeto: dedicarse por cuenta propia, o ajena, o asociada a terceros, ya sea directa o indirectamente a la realización de las siguientes actividades: Manufacturado y transformación de sustancias de origen vegetal y/o animal en combustible; Comercialización de productos combustibles y subproductos asociados que devengan de la industrialización de materia prima vegetal o animal; Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizada especial por Escritura Pública del 25/02/2010.

Abogada – Vanesa M. Balda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 62. Folio: 399.

e. 11/05/2010 Nº 49621/10 v. 11/05/2010

SERVICIOS INTEGRADOS DE ASISTENCIA A PELUQUERIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 3/5/10 se constituyó la sociedad. Socios: Fabiana Alejandra Rigoli, casada, 8/6/72, D.N.I. 22.836.108, Rosetti 4287, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires y César Raúl Moreira, soltero, 28/8/78, D.N.I. 26.711.798, Lavarden 4870, Moreno, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: a) instalación, compra, venta, alquiler y/o explotación de locales dedicados a la comercialización de servicios de salones de belleza y estética corporal, compraventa de franquicias en todas las formas y posibilidades, masajes, depilación, manicuría, bronceado artificial. b) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al embellecimiento personal. c) Prestación de servicios técnicos y asesoramiento brindados por profesionales idóneos sobre estética femenina y masculina. d) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de bijouteries, regalos, souvenirs y demás objetos que sirvan a mejorar y embellecer la imagen. e) Enseñanza y entrenamiento de profesionales de peluquería y estética. f) Organización de eventos que guarden relación con su objeto. g) Toda otra actividad que pueda contribuir al mejoramiento de la estética y embellecimiento del ser humano; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: César Raúl Moreira y Director Suplente: Fabiana Alejandra Rigoli, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Alberdi 20, Cap. Fed. Autorizado por escritura Nº 417 del 3/5/10 registro 1069.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 11/05/2010 Nº 49503/10 v. 11/05/2010

SIERRAS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Patricia Cecilia D'Amico, 53 años, casada, comerciante. DNI: 12.410.944; María Soledad Palermo, 25 años, soltera, empleada, DNI: 31.553.509; ambas argentinas y domiciliadas en Avenida 12 de Octubre y Colectora de Panamericana Km. 54,500 Pilar, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Sierras del Norte S.A.". Duración: 30 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 400.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Patricia Cecilia D'Amico, Director Suplente: María Soledad Palermo; ambas con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Sarmiento 2134, 2º cuerpo, oficina "E", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 170 del 27/4/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/05/2010 Nº 49725/10 v. 11/05/2010

SITIO LACROZE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 177 Registro 1430. Socios Miguel Alejandro Wajnsztok CUIT 20-14768267-1 DNI 14.768.267, casado en primeras nupcias con Karina Andrea Cohen Sabban, nacido 6/9//1961, arquitecto, argentino, domicilio real y especial Av. Cabildo 2230 piso 2º "G" CABA; Juan Bautista González CUIT 20-93289113-2 DNI 93.289.113, casado en primeras nupcias con María Manuela Coronel Prieto, nacido 29/08/1938, empresario, paraguayo, domicilio real y especial Av. Córdoba 2910 - 2ºA - CABA y Vanina Carla Bruno Lista CUIL 27-26132097-9 DNI 26.132.097, soltera, nacida 19/10/1977, empleada, argentina, domicilio real y especial Av. del Libertador 6662, PB Dpto. 4 CABA. Plazo: 99 años. Objeto La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Las actividades que así lo requieran serán desarrolla das por profesionales con titulo habilitante en la materia. Capital: $ 100.000. Administración: Directores 1 a 7 mandato por 3 ejercicios. Representación legal Presidente. Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/3. Presidente: Miguel Alejandro Wajnsztok. Director Suplente Vanina Carla Bruno Lista. Sede Social Avenida Cabildo 2230, piso segundo, Departamento "G" CABA. Autorizada por escritura 177 del 4/5/2010.

Certificación emitida por: Darío A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 170. Nº Libro: 20.

e. 11/05/2010 Nº 49613/10 v. 11/05/2010

SOLMAT AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 04/05/2010 aumentó su capital a $ 2.041.040, reformando el artículo 4º del estatuto. Norberto Ariel Rocha, apoderado en escritura 154 del 05/05/10 folio 381 Reg. 475 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 072. Nº Libro: 084.

e. 11/05/2010 Nº 49654/10 v. 11/05/2010

SOLUCIONES ORION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Guillermo Cargill Medel, 19-12-74, casado, chileno, empresario, RUN 12720080-7 y Raúl Omar Caivano, 17-02-63, casado, argentino, Contador Público, DNI 16188774; Sarmiento 517-2º Piso - Oficina "B" de la C.A.B.A. 2) Escritura: 05/05/2010. 3) Soluciones Orión Argentina S.A. 4) Sarmiento 517 2º B C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la prestación de servicios tecnológicos en general así como la compra y venta, alquiler y comercialización de equipos y programas de computación y de comunicaciones. En especial: a) la asesoría y prestación de servicios relacionados con soluciones integrales para redes informáticas y comercio electrónico, incluyendo soluciones de seguridad, evaluaciones y auditoría de seguridad; consultorías en normativas y estándares de seguridad; monitoreo y administración remota de seguridad, tanto en redes de computadoras como en software y hardware en general; b) la integración, implementación y soporte de software y hardware; c) la capacitación en temas tecnológicos, software y utilización de equipos y sistemas; d) la importación o exportación de hardware y software; e) la representación de empresas, fábricas o establecimientos nacionales o extranjeros; f) la prestación de servicios y asesoría en telecomunicaciones; g) la prestación de servicios, venta o intermediación en toda actividad relacionada con tecnología. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. 9) Presidente Pablo Martín Lema y Director Suplente Javier Enrique Katz, duración en los cargos 3 años, dimicilio especial en sede social. 10) Cierre: 31/12. Cra. Vilma Da Col Tº 251 Fº 180, autorizada, escritura pública Nº 12 de fecha 05/05/2010.

Vilma Da Col

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autóno-

ma de Buenos Aires. Fecha: 6/05/2010. Número: 041595. Tomo: 0251. Folio: 180.

e. 11/05/2010 Nº 50204/10 v. 11/05/2010

SULAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura publica numero 158 de fecha 4/5/2010 pasada ante la Escribana Vanina Paola Kartofel, titular del Registro 694 de Capital Federal, se ha resuelto constituir una sociedad anonima integrada por: Henrique Marcio Smitas, Pasaporte Brasilero CS 778217, Cédula de Identidad Brasilera número 15.675.132-X, CDI 20-60373295-3; Irene Carmona Smitas, Pasaporte Brasilero CW 832175, Cédula de Identidad Brasilera número 16.314.679-2, CDI 23-60373294-4, ambos dom. en Rua Morro Verde 78, San Pablo, Brasil; Marcelo Javier Zalcman, DNI 20.696.475, CUIT 20-20696475-9; y Judith Flavia Resnik, DNI 20.569.408, CUIT 27-20569408-6, ambos dom. Roosevelt 1570, 4º CABA. 1) Sulamericana SA. 2) 99 años. 3) $ 400000. 4) Acciones de $ 1. 5) Pres: Judith Flavia Resnik. Dir. Sup: Marcelo Javier Zalcman. 6) 3 ej. 7) Cierre ej.: 30/4 c/año. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sede Social: Terrero 1442 CABA. 10) Dom. Esp. Socios: Sede Social. 11) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: fabricación, distribución, importación y exportación, comercialización electrónica y convencional, ya sea mayorista y/o minorista de productos y artículos de cotillón, repostería, bazar, moldería, accesorios, juguetes, souvenirs, carnaval, librería artística, tarjeteria, telas, disfraces y productos personalizados o para eventos o fechas especiales. Importación de maquinarias, materiales e insumos y/o todo artículo esencial para la fabricación de disfraces y la realización del objeto social, pudiendo adquirir u otorgar franquicias y licencias relacionadas con las actividades detalladas precedentemente. Las actividades enunciadas se realizaran mediante la contratación de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Nicolas Syria Autorizado por Esc. 158 del 4/5/2010.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 147. Nº Libro: 57.

e. 11/05/2010 Nº 49540/10 v. 11/05/2010

SUPERMERCADO OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 172 del 07/05/10 ante mí. 2) Roque Adolfo Gómez, 16/08/56 DNI 12868130, CUIL 20-12868130-2, dom. Sulivan 2946, localidad y Pdo. Merlo, Pcia Bs As; Olga Patricia Espinosa, 17/01/66, DNI 17564558, CUIL 27-17564558-1, dom. Luis Braile 291, localidad y Pdo. Merlo, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 3) "Supermercado Oeste S.A. 4) Sede social: Yerbal 3776, 2º Piso, Departamento "A" CABA. 5) 99 años, contados a partir de su inscripción en IGJ. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos de limpieza y para el hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados.- Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 30.000. 8) 31/05. 9) Presidente: Roque Adolfo Gómez, Director Suplente: Olga Patricia Espinosa, ambos con dom. especial en la sede social. Suscribe Gabriel Hugo Lanza, Escribano, Mat. 4769, Reg. 1112 CABA, autorizado en la escritura mencionada.

Escribano – Gabriel Hugo Lanza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2010. Número: 100510205315/6. Matrícula Profesional Nº: 4769.

e. 11/05/2010 Nº 50931/10 v. 11/05/2010

TIAGO CONTENIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Armando Martín Darkdjian, argentino, 28-3-1963, empresario, divorciado de sus segundas nupcias de Paulina Boccuti, DNI 16.941.530, CUIL 20-16941530-8; domiciliado en Terrada 4061 (CABA); Hugo Luis Gelos, argentino, 9-7-1939, empresario, casado en primeras nupcias con Ana María Lozada, DNI 5.479.497, CUIL 20-05479497-8, domiciliado en Capdevilla 3118 Piso 2º Dpto "A" (CABA); 2) 29-04-2010; 3) Tiago Contenidos S.A. 4) Terrada 4061 (CABA). 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Servicio de Apoyo e Información Artístico-Técnico, Reproducción, Producción, Postproducción, emisión, recepción y transmisión cerrada y abierta, Pública o Privada en todas sus etapas de programas radiales y televisivos. Importación y exportación, comercialización, distribución y alquiler de programas, películas y/o eventos, como también de equipos, accesorios, repuestos y soportes de programas artísticos de todo tipo relacionados con los servicios mencionados anteriormente, en general y en particular de eventos artísticos, deportivos, películas, cortos, filmaciones para publicidades, telenovelas, recitales para su difusión por televisión abierta y/o de cable y/o cinematográfica, en el país y/o en el exterior; servicios de filmación y/o dirección y/o edición en interiores y exteriores, con equipos propios o de terceros; alquiler de equipos de filmación y/o adición. Para la consecución de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra siempre que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) capital de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto y 1 peso valor nominal cada una. 8) 31 de marzo c/año 9) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 10) Presidente: Armando Martín Darkdjian. Director Suplente: Hugo Luis Gelos, ambos con domicilio especial en Terrada 4061, Capital Federal. Sandra Patricia Alaguibe, autorizada en escritura número 107 del 29-04-2010.

Autorizada – Sandra Patricia Alaguibe

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 083. Nº Libro: 23.

e. 11/05/2010 Nº 49700/10 v. 11/05/2010

TOIGSA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Marcelo Raul Pascual, 46 años, médico, DNI: 17.137.572; Nora Alicia Real, 45 años, fonoaudiologa, DNI: 17.219.307: ambos argentinos, casados, domiciliados en Bouchard 1963 Adrogué, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "TOIGSA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, comodato, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Marcelo Raul Pascual, Director Suplente: Nora Alicia. Real; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Chacabuco 194, 5º piso, departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 96 del 20/4/10; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/05/2010 Nº 49713/10 v. 11/05/2010

TORRE AUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 41 del 15/4/10 Registro 093 C.A.B.A. Socios: Em-Prendimiento Beruti S.A., con sede social en Paraná 774 piso 3 depto. D, C.A.B.A., y estatuto social inscripto en la IGJ el 4/3/10 bajo el número 4132 Libro 38 de SA; Arkaut S.A., con sede social en Avenida García del Río 2477 piso 7 depto. B, C.A.B.A., y estatuto social inscripto en la IGJ el 26/3/10 bajo el número 5502 Libro 48 de SA; Tistria S.A., con sede social en Riobamba 436 piso 7 Cap. Fed., y estatuto social inscripto en la IGJ el 11/3/10 bajo el número 4633 Libro 48 de SA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: (A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción, permuta, urbanización, subdivisión y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, y cualquier otro tipo o clase de construcción de obras públicas o privadas, reciclaje y refacción o remodelación de inmuebles propios o ajenos; la celebración de operaciones de leasing inmobiliario, incluyendo pero no limitándose a la administración de bienes inmuebles otorgados en leasing, constitución de hipotecas y cualquier otra clase de derechos reales sobre inmuebles; pudiendo la Sociedad otorgar créditos hipotecarios, originar y transferir carteras hipotecarias, prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. (B) Constructora, consultora, prestataria y concesionaria: i) La realización de estudios y proyectos de ingeniería o arquitectura y consultoría para obras públicas o privadas de cualquier naturaleza, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512; ii) Estudiar, proyectar, construir y financiar toda clase de obras públicas y privadas, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512, así como mantener, explotar y administrar obras de cualquier naturaleza; iii) Participación en concesiones y/o licencias de cualesquiera servicios: Participación en concesiones de obras públicas y en la concesión de servicios otorgados mediante concesión, licencia o cualquier otra modalidad. Adquirir participación en sociedades licenciatarias y/o concesionarias, así como administrar y explotar concesiones o licencias confiadas a terceros; iv) La prestación de todo tipo de servicios relacionados con la construcción, mantenimiento, conservación, explotación y administración y dirección de obras públicas o privadas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante controlados al efecto. (C) Financiera, de organización y administración: (i) Mediante la toma y/o el otorgamiento y administración de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales y/o de conocimiento a personas, sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el exterior, o en la concertación de operaciones o emprendimientos; (ii) Compra venta y negociación de títulos de crédito, ya sea con particulares o por medio de Bolsa de Comercio de Buenos Aires u otras Bolsas o mercados del país o del extranjero; (iii) Celebrar operaciones de leasing o actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la ley 24.441, su reglamentación y cualquier otra norma que la modifique o reemplace en el futuro, a la suscripción de contratos de fideicomiso, a la administración de Fondos Fiduciarios, a la emisión de títulos valores, a la oferta de títulos en los mercados de valores, a la suscripción de contratos de underwriting y todo otro contrato y todo otro contrato tendiente a la colocación de títulos valores; y toda otra operación no reservada exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para su actuación como Sociedad Fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y toda otra facultad con toda la amplitud que fuere necesario, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes pertinentes y las que surjan del presente estatuto; (iv) Importar bienes y equipamiento del exterior para el cumplimiento de su objeto; (v) Realizar toda actividad comercial, industrial y financiera que directa o indirectamente se refiera a los incisos precedentes del presente artículo; (vi) Efectuar aportes e inversiones de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, en negocios realizados o a realizarse, ejercer mandatos y comisiones, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. A tales fines la Sociedad podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República Argentina o en el extranjero, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraen, obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, la sociedad podrá también formar parte o ser miembro de Contratos de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas, tanto los regulados en los artículos 367, 377 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, como de otros innominados o no regulados. Capital: $ 90.000. Administración: Directorio integrado por 3 titulares y 3 suplentes. Representación legal: Presidente del Directorio. El Vicepresidente tendrá la representación legal en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Carlos Rubén Wais. Directores Titulares: Pablo Damián Ludmer y Jorge Eduardo Groisman. Directores Suplentes: Ioram Amsel, Susana Laufer y Martín Fleishman. Sede social y domicilio especial de los directores: Avenida García del Río 2477 piso 7 depto. B, C.A.B.A. Sergio Ibarra, autorizado por Esc. 41 del 15/4/10 ante la escribana Laura Diaco.

Abogada/Escribana - Raquel N. Gerscovich de Ludmer

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 185. Nº Libro: 31.

e. 11/05/2010 Nº 49467/10 v. 11/05/2010

TRANSPORTES PANCHO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/5/10 se constituyó la sociedad. Socios: Francisco Alberto González, 1/4/33, DNI 4948505 y Teresa Kaezanes, 16/11/38, DNI 2761481, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Uruguay 477, Rojas, Prov de Bs As; Plazo: 99 años; Objeto: transporte de mercaderías generales, productos agropecuarios, granos, cereales, forrajes, oleaginosas, sus fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, distribución, carga y descarga, almacenamiento, depósito, embalaje, y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Teresa Kaezanes y Director Suplente: Francisco Alberto Gonzalez, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Libertad 480, piso 1, CABA. Firmado Ana Clara Valderrama, autorizada por escritura Nº 180 del 4/5/10 registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 116. Nº Libro: 016.

e. 11/05/2010 Nº 49905/10 v. 11/05/2010

VITU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 46 del 28/4/10 Fº 82 Registro 1240 C.A.B.A: Socios: María Victoria Carrera Pereyra, argentina, viuda, nacida el 27/4/69., DNI 20.665.498, empresaria, con domicilio real y especial en Juramento 1453 piso 5 depto.38 C.A.B.A.; y Juan Rodolfo Ceballos, argentino, casado, nacido el 23/9/53, DNI 10.923.375, comerciante, con domicilio real y especial en Marcelo T. de Alvear 928 piso 1 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de operaciones mobiliarias, mediante aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se, excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 50.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y/o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: María Victoria Carrera Pereyra. Director Suplente: Juan Rodolfo Ceballos. Sede social: José Evaristo Uri-

buru 1690 piso 10 depto.A, C.A.B.A. Ana Inés Montejano, autorizada por Esc.46 del 28/4/10 Fº 82 Registro 1240 C.A.B.A.

Escribana – Ana Inés Montejano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/05/2010. Número: 100503193351/8. Matrícula Profesional Nº: 2641.

e. 11/05/2010 Nº 49482/10 v. 11/05/2010

WISELPARK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 4/5/10. Adecuación al artículo 124 LSC. 1) Juan Victor Chevalier, argentino, casado, comerciante, CUIT 20-05519063-2, 12/3/48, Av. Cordoba 2415, CABA; y Norma Alicia Cristobal, argentina, divorciada, contadora pública, CUIT 27-12080129-0, 18/2/58, Viamonte 1337 piso 5º departamento A, CABA. 2) Wiselpark S.A. 3) Viamonte 1337 piso 5º departamento A, CABA. 4) 99 años 5) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. 6) $ 100000. 7) 31/12. 8) Directorio: Presidente: Juan Victor Chevalier, Director Suplente: Norma Alicia Cristobal, ambos domicilio especial en el social. Autorizada por Escritura 121 del 4/5/10, Fº 349, Registro 1791, de CABA.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2010. Número: 100510204741/8. Matrícula Profesional Nº: 4422.

e. 11/05/2010 Nº 50808/10 v. 11/05/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3 G Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Nº 157 del 29/4/2010, Fº 297, Registro 881 de Cap. Fed. Socios: Marcelo Leonardo Van Zandweghe, nacido el 31/1/1959, casado, DNI 13.137.275, CUIT 20-13137275-3, domiciliado en calle 4 Nº 2472, 10º "A", San Clemente del Tuyu, Pcia. Bs. As.; Germán Pablo Van Zandweghe, nacido el 19/2/1968, casado, DNI 20.010.897, CUIT 20-20010897-4, domiciliado en Albariño 559, Cap. Fed.; Maximiliano Jesús Grande, nacido el 16/12/1984, soltero, DNI 27.265.097, CUIL 20-27265097-8, domiciliado en calle 11 Nº 290, San Clemente del Tuyu, Pcia. Bs. As.; Cristian Gabriel Grande, nacido el 08/3/1979, soltero, DNI 27.044.147, CUIL 20-27044147-6, domiciliado en Av. Boyacá 638, 10º "A", Cap. Fed.; y Sergio Gustavo Lorusso, nacido el 07/2/1952, soltero, DNI 10.200.728, CUIT 20-10200728-9, domiciliado en Bernaldes 1227, Cap. Fed., todos argentinos, empresarios. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Constructora: La ejecución de proyectos, demolición, excavación, construcción, remodelación, refacción, restauración, dirección, administración y realización de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, civiles o industriales, de ingeniería y arquitectura en general, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas para la construcción de viviendas, oficinas, locales, establecimientos, comerciales industriales, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas. B) Inmobiliaria: La intermediación inmobiliaria de todo tipo: compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, leasing, loteos, administración y urbanización de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; fraccionamiento y subdivisión de tierras y su organización y urbanización y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad y sistema de tiempo compartido. C) Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, transformación, producción, armado, ensamble, instalación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, leasing, transporte y distribución de artículos y productos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, así como también todo tipo de materiales, equipos, maquinarias, materias primas, herramientas, aparatos, implementos, y demás utilizados o utilizables en la industria de las construcción, ya sean nuevos o usados, incluyendo sus partes, repuestos y accesorios. D) Hotelería: Explotar negocios de hotelería de inmuebles, edificios, cabañas, bungalows, hostels, hosterías y campings, con o sin servicio de restaurantes, bares, confiterías y afines y de sus instalaciones; alojamiento de personas; intermediación en la reserva y/o locación de servicios de medios de transporte; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia; organización de viajes y/o excursiones de carácter individual o colectivo desde los lugares donde se exploten los hoteles. E) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Plazo: 90 años desde su inscripción en I.G.J. Capital Social: 20.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Sede Social: Av. Boyacá 638, 10º "A", Cap. Fed. Socios Gerentes: Marcelo Leonardo Van Zandweghe y Cristian Gabriel Grande, en forma individual e indistinta, con mandato por todo el tiempo de duración de la sociedad, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 31/12. Autorizada por escritura 157 del 29/4/2010, Fº 297, Registro 881.

Escribana – Marta S. Fantoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 100504194654/F. Matrícula Profesional Nº: 3429.

e. 11/05/2010 Nº 49606/10 v. 11/05/2010

ADETOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Ramón O'Brien, argentino, 12/9/1955, divorciado, comerciante, DNI 11650318; Alejandra Marta Lista, argentina, 7/11/1964, divorciada, comerciante, DNI 17142686, ambos domiciliados en Nazarre 3313, piso 4, Dpto. "B", CABA; y Marta Narducci, argentina, 24/9/1930, viuda, comerciante, DNI 345756, Lugones 2330, CABA- 2) Esc. 14/4/2010- 4) San Martín 66, piso 2, Ofic. 210, CABA.- 5) Objeto: tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en exterior: a) Servicios: La prestación de servicios de peluquería unisex, salón de belleza y cultura física. B) Comercial: Mediante la compra venta por mayor y/o menor, comercialización y distribución de productos, artículos, y accesorios destinados al rubro de la peluquería y bijouteria. C) Importación y/o Exportación: de artículos, productos y accesorios destinados al ramo de la peluquería y bijouteria, prestación de servicios enunciadas anteriormente.- 6) 99 años desde inscripción R.P.C.- 7) $ 20.000. 8) 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual por plazo de duración sociedad. 9) Gerente Marta Narducci, constituye domicilio especial en la sede social- 10) 31/12.- Autorizada por Esc 70. Reg Not 1246.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 11/05/2010 Nº 49690/10 v. 11/05/2010

AMAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Mario Botta 13/2/47 DNI 8.501.616 casado y María Fernanda Botta 6/5/73 DNI 23.228.182 casada y María Jorgelina Botta 13/1/76 DNI 24.876.867 soltera todos argentinos empresarios domiciliados en Pacheco de Melo 2046 piso 7 Dpto. 13 CABA 2) 23/4/10 4) Av. Córdoba 1525 piso 1 Dpto. 21 CABA 5) Inmobiliaria mediante la compraventa permuta mantenimiento construcción refacción arrendamiento administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 3.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Hugo Mario Botta con domicilio especial en la Sede Social 10) 31/8 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 23/4/10.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 11/05/2010 Nº 49631/10 v. 11/05/2010

ASINCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1/7/2009 Darío Severi cedió a Franco Matías Mercante 880 de las 4.000 cuotas que tenía; Alberto Taleb cedió a Franco Matías Mercante 880 de las 4.000 cuotas que tenía; Rodrigo Carlos Alberto cedió: (1) a favor de Franco Matías Mercante 1.360 cuotas y (2) a favor de Eduardo Sebastián Mass las restantes 2.640 cuotas de las 4.000 cuotas que tenía. Renuncia: Darío Severi y Rodrigo Alberto renunciaron como gerentes titulares y Héctor Alberto Taleb renunció como gerente suplente. Se designa gerentes titulares a Franco Matías Mercante, Eduardo Sebastián Mass, y a Darío Severi como gerente suplente. Esc. Nº 193 Fº 569 Reg. 1744 del 1/7/2009.

El suscripto firma el presente en su carácter de autorizado en la escritura citada.

Escribano - Alfredo Rafael Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/5/2010. Número: 100506199719/6. Matrícula Profesional Nº: 4364.

e. 11/05/2010 Nº 49833/10 v. 11/05/2010

ASINCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 60 Fº 140 Reg. 1744 CABA. del 24/3/2004 Cecilia Juana Guerra y Darío Severi cesaron estado indivisión por divorcio adjudicándose 2.000 cuotas sociales a cada uno de ellos. Por Esc. Nº 61 Fº 143 Reg. 1744 CABA del 24/3/2004 Cecilia Juana Guerra cedió las 2.000 cuotas a Darío Severi.El suscripto firma el presente en su carácter de Escribano autorizado en las escrituras citadas.

Escribano - Alfredo Rafael Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/5/2010. Número: 100506199718/6. Matrícula Profesional Nº: 4364.

e. 11/05/2010 Nº 49835/10 v. 11/05/2010

AUTOMOTORES ALMAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa edicto del 15/4/10 Nº 37.304/10: Por instrumento privado del 28/4/2010: 1) Se reformó Art. 4º: Capital $ 10.000.- 2) Los gerentes constituyen domicilio especial en Av. La Plata 1021 Cap. Fed. 3) Se fija nueva sede social: Av. La Plata 1021 Cap. Fed. Dr. Mario Lendner autorizado en instrumento privado del 28/4/2010.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/5/2010. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 11/05/2010 Nº 49898/10 v. 11/05/2010

BOLT SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 87, 22-3-10, Registro 1781 Cap Fed. 2) Cambio denominación, Modificación Art. 1: "Magnolia Salud S.R.L." continuadora de "Bolt Soluciones S.R.L.". Esc. Autorizada escritura 87, 22-3-10.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/4/2010. Número: 100427183918/6. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 11/05/2010 Nº 49944/10 v. 11/05/2010

CAFE DEL CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Augusto Masoero, 31 años, argentino, soltero, ingeniero, DNI: 27.258.158, La Pampa 1634, 6º piso, departamento "A", Capital Federal; Alejandra Paula Garfunkel, 42 años, argentina, divorciada, empresaria, DNI: 20.040.158, Arribeños 1740, 6º piso, Capital Federal. Denominación: "Cafe Del Centro S.R.L,". Duración: 99 años, Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, salones de fiestas, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico; la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, mandatos, franquicias, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y todo lo vinculado con la gastronomía. Capital: $ 12.000, Administración: Pablo Augusto Masoero y Alejandra Paula Garfunkel, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12, Sede Social: Marcelo T. De Alvear 398, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 28/4/10.-

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/05/2010 Nº 49711/10 v. 11/05/2010

CD TIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Don Le Jun, de nacionalidad China, soltero, de 48 años de edad, comerciante, titular del DNI Nº 93.273.970, con domicilio en la Calle Hipólito Yrigoyen 2339 Piso 1º "E", CABA y Don Wu Guojun, de nacionalidad China, casado, de 31 años de edad, comerciante, titular del pasaporte G 13332803, domiciliado en calle Bartolomé Mitre 2275 Piso 1º de Cap. Fed. 1º) Denominación: CD Tigre S.R.L. 2º) Domicilio Ciudad de Buenos Aires. 3º) Duración 99 años. 4º) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: la importación, exportación, y comercialización, Compraventa, representación, consignación y distribución, por mayor y menor, de productos textiles, marroquinería en general, juguetería, peluches, todo elemento de librería, productos escolares; artículos electrónicos, productos de venta de bazares, de decoración de ambientes, regalería, cristalería y adornos en general, todo tipo de artículos regionales característicos del país realizados en cuero, madera, cerámica, aluminio y/o porcelana para el hogar audio y video. Podrá realizar representaciones, mandatos agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. 5º) Capital $ 40.000. 6º) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. 7º) Sede Azcuenaga 206 Cap. Fed. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno de u otro socio sea o no el gerente en forma individual e indistinta, por el termino de duración de la sociedad. Designar Gerente: a Le Jun quien fija su domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 2339 Piso 1 Dpto. "E" Cap. Fed.- La Autorizada Lucrecia Araceli Zarate D.N.I. 25.987.106, surge la autorización del Contrato Social de Constitución del 28/04/10. Registro 2141 Escribana Andrea L. Gorga.

Abogada – Lucrecia A. Zárate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 74. Folio: 503.

e. 11/05/2010 Nº 49504/10 v. 11/05/2010

CECRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 174 del 5/6/2007 Folio 418 Escribano Marcelo R. Gagliardini titular Registro 47 de C.A.B.A.: Ignacio Angel Pruzzo cede y transfiere a favor de Luisa Ignacia García derechos y acciones sobre 15 cuotas que posee. Precio Cesión $ 50.000 y se reforma la cláusula Cuarta del contrato social quedando redactada así: "Cuarta: el capital social es de Diez Mil Pesos ($ 10.000) dividido en Cien cuotas de Cien pesos valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Luciano Antonio José Candiello 85 cuotas equivalentes a $ 8500, y Luisa Ignacia García 15 cuotas equivalentes a $ 1500". Autorizada: María Cecilia Ricaldoni Galmarini, según escritura 174 del 5/6/2007, Folio 418, Registro 47 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Maria S. Valiante. Nº Registro: 1834. Nº Matrícula: 3879. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 007. Libro Nº: 44.

e. 11/05/2010 Nº 49663/10 v. 11/05/2010

CITY CONSULTING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/04/10.- 1) Socios: Sebastián Rodrigo Celery, argentino, nacido el 12/11/74, casado, DNI 24.229.380, empresario, con domicilio real en Mexico 3654, CABA; Leandro David Dziencielsky, argentino, nacido el 08/06/81, soltero, DNI 28.908.696, empresario, con domicilio real en Av. Pueyrredón 1230, 13º piso, CABA; Luis Ramon Garcia, argentino, nacido el 06/02/65, casado, DNI 17.019.275, martillero, con domicilio real en Pereyra Lucena 247, Lomas de Zamora; todos con domicilio especial en Av. Córdoba 2636, PB, CABA.- 2) Denominación: City Consulting Group S.R.L. 3) Duración: 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J. 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, Servicios Inmobiliarios; adquisición, locación, venta, construcción, fraccionamiento, administración de inmuebles, permutas, explotación, arrendamiento, incluso con derechos reales de garantía. Administración de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales e inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios. Podrá dar y recibir en consignación, licencia, o en cualquier carácter, marcas comerciales de productos relacionados con su objeto social. Podrá adquirir y otorgar franquicias para la realización de dichas actividades, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial", tanto en nuestro país como en el exterior, como franquiciada o franquiciante. Intermediar en la compraventa, prestación de servicios de mercadeo y consultoria y demás actividades con respecto a subastas, locaciones o alquileres de inmuebles o a la representación de compradores, locadores o inquilinos de inmuebles. Esta facultada también para participar en o constituir, fondos fiduciarios, intervenir como fiduciante, fiduciario, beneficiario, administrador, inversor y/o en cualquier otro carácter, para la realización de actividades comerciales relacionadas con su objeto social. Así como toda actividad inmobiliaria relacionada con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital: $ 20.000.- 6) Administración: Representación legal y uso de la firma social a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad.- 7) Cierre de Ejercicio Social: 30/03 de cada año. 8) Sede Social: Av. Córdoba 2636, CABA. 9) Gerentes: Sebastián Rodrigo Celery y Leandro David Dziencielsky. Autorizado por esc. 304, Fº 769 del 27/04/10, Esc. Maria Concepción García, titular del Registro 1164, CABA.

Escribana – María C. García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 100504195300/2. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 11/05/2010 Nº 49530/10 v. 11/05/2010

CONSTRUCCIONES SOFIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rosa Versace casada 10/12/51, DNI 10232526 comerciante argentina Levino Iarussi casado comerciante 1/2/45, italiano DNI 93309404, Claudio Levino Iarussi argentino soltero 21/10/81 abogado DNI 29150392 todos domiciliados en América 3630, Villa Ballester, Prov. Bs. As. 2) 3/5/10 4) Sarmiento 3910 CABA 5) compra venta permuta administración y arrendamiento de inmuebles construcción y explotación de inmuebles urbanos rurales o suburbanos en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la propiedad horizontal y/o construcción total o parcial de inmuebles, proyecto y/o construcción de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo actuando como proyectista, propietaria empresaria, contratista o subcontratista de obra, sin limitación de tipo, clase, destino especialidad, compra venta, importación y distribución de materiales de construcción, artículos y elementos para la decoración. 6) 10 años 7) $ 30.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerente Claudio Levino Iarussi constituye domicilio en Sarmiento 3910 CABA. 10) 31/12, Maria Clara Mangeres autorizado en Acta 3/5/10.

Certificación emitida por: Virginia R. Warat. Nº Registro: 1612. Nº Matrícula: 4012. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 071. Nº Libro: 15.

e. 11/05/2010 Nº 49821/10 v. 11/05/2010

CONSTRUCTORA ALVEAR 2075

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rosío Lorena Mirabal, D.N.I. 18.407.939, nacida 10-12-1960, comerciante, domiciliada en Lamadrid 2136 de Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., y Román Ariel Montanari, D.N.I. 32.771.406, nacido 6-1-1987, maestro mayor de obras, domiciliado en calle 46 Nº 5088 de San Martín, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, solteros. 2) Escritura Nº 121 del 4-5-2010. 3) Constructora Alvear 2075 S.R.L. 4) CABA. Sede: Manuel Artigas 6759 CABA. 5) Constructora: Mediante la realización de obras, construcciones, reformas, reparaciones e instalaciones públicas o privadas, por medio de profesionales con título habilitante a dichos fines.- Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión y/o parcelación de tierras y su venta. 7) $ 12.000. 8) Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Rosío Lorena Mirabal, constituye domicilio especial en el real. 9) 28-2 de cada año. Autorizada en escritura Nº 121 del 4-5-2010 Registro 1196 CABA.

Autorizada – María Laura Torossian

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196 Nº Matrícula: 3434. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 016. Nº Libro: 42.

e. 11/05/2010 Nº 49652/10 v. 11/05/2010

CONSTRUCTORA GELLY Y OBES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Gastón Martín, argentino, 7/07/1948, odontólogo, casado, DNI 5090934, Doblas 273, piso 3, Dpto. A, CABA; y Jorge Omar Castro, argentino, 3/04/1958, comerciante, casado, DNI 12096966, Culpina 21, piso 2, Dpto. D, CABA.- 2) Inst. Priv. 3/05/2010.- 4) Doblas 273, piso 3, Dpto. A, CABA.-5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior a: 1) Constructora e Inmobiliaria: Construcción de edificios para viviendas y oficinas, mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, incluso de fideicomisos ya sea como fiduciario, fideicomisosario o fiduciante según la ley 24441 o cualquier otra que regule dicha figura jurídica; ejecutar mejoras, reparaciones y construcciones de todo tipo, compra venta, permuta, locación, administración, comercialización, afectación a las leyes de Propiedad Horizontal; 2) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos, financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantía real.- Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas de la ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público; 3) Comercial: mediante la compra, venta, distribución, importación, y exportación de todo tipo de productos, elementos y/o artículos relacionados con la industria de la construcción. Comercializar productos y servicios a través de Internet. 4) Representaciones y Mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes de capital, empresas en general y edificios en propiedad horizontal, loteos o urbanizaciones de todo tipo.- 7) $ 20.000- 8) 1 o mas, socio gerente, por plazo de duración. 9) Gerente: Jorge Gastón Martín, constituye domicilio especial en la sede social.- 10) 31/12.- Autorizada por Inst. Priv. 3/05/2010.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 11/05/2010 Nº 49688/10 v. 11/05/2010

CONYDIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Publicación del 05/05/2010. Recibo 160836, Art. 3º Objeto: Se eliminó rubro "Fabricación". Autorizada por instrumento privado del 04/04/2010. La Autorizada.

Abogada – Ana María Petratti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/2010. Tomo: 55. Folio: 701.

e. 11/05/2010 Nº 50789/10 v. 11/05/2010

COOK'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Dionisio Carlos Dolan, Pablo Dolan, Carolina Dolan, Héctor Carlos Signorelli y Omar Sotelo, únicos socios de "Cook's S.R.L." resuelven: Adecuar la Garantía de los Gerentes y modificar los artículos cuarto y quinto.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 13/4/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/05/2010 Nº 49730/10 v. 11/05/2010

CRYSTAL UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 03/04/10. Cesión todas las cuotas de Néstor Eduardo Leuzzi y todas las cuotas de Hugo Adrián Díaz a Natalia Cagua Uraco, Reforma artículo 5º Capital: Natalia Cagua Uraco: 85000 cuotas, Sergio Gabriel Chiapparini: 4250 Cuotas. Socio Gerente: Sergio Gabriel Chiapparini DNI 16378135, domicilio especial Antonio Machado 666, Banfield, Provincia de Buenos Aires. Domicilio legal Coronel Salvadores 1188, Capital Federal. Laura Scarponi, autorizada Instrumento: 03/04/10.

Abogada – Laura Gabriela Scarponi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 91. Folio: 321.

e. 11/05/2010 Nº 49855/10 v. 11/05/2010

DE FILIPPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sergio Rosario De Filippo, 31 años, soltero, DNI 26.800.760, Argerich 1960, 1º piso, departamento "A", Capital Federal; Adrian Norberto De Filippo, 34 años, casado, DNI: 23.703.360; Gustavo Gabriel De Filippo, 29 años, divorciado, DNI: 28.325.541; ambos domiciliados en Elpidio González 4983, 1º piso, departamento "A", Capital Federal; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "De Filippo S,R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial de un establecimiento dedicado al servicio de salón de fiestas, todo tipo de eventos, agasajos, cata de vinos, desfiles, shows, exposiciones, servicios de cattering, alquiler de vajilla y todo lo conexo, vinculado y relacionado con el objeto social. Capital: $ 20.000, Administración: Sergio Rosario De Filippo; Adrian Norberto De Filippo y Gustavo Gabriel De Filippo, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Avenida Gaona 3631, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 27/4/10.-

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/05/2010 Nº 49723/10 v. 11/05/2010

DITTEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 18 de febrero de 2010, se constituyó la sociedad Ditteva S.R.L. Socios: Enrique Simón Vaisman, argentino, 23/04/1947, DNI 7591118, CUIT 20-07581118-2, comerciante, casado, Joel Vaisman, argentino, 9/6/1984, DNI 31.009.974, CUIL 20-31009974-1, soltero, estudiante; Meri Pallicelli, italiana, 1/8/1951, DNI 92.058.259, CUIT 27-92058259-7, comerciante, casada, todos domicilio en Av. Libertador 5603, 3º "D", Cdad. de Bs. As.; Duración: 99 años de inscripción en IGJ; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de artículos de ferretería, cerraduras, herrajes, accesorios y sus partes, para la industria del mueble, la decoración y la construcción y el desarrollo de nuevos procesos o tecnologías y nuevos productos del ramo y otras. b) Comerciales: Compra, venta, depósito, consignación, importación, exportación, arrendamiento, administración y representación de bienes, muebles e inmuebles, en especial todas las actividades comerciales relacionadas con los artículos de herrajes, cerraduras, ferretería y accesorios para la industria del mueble y la construcción y otras. c) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos financieros, constitución de hipotecas, afianzamiento de operaciones bancarias, aportes de capitales a empresas o personas, no pudiendo realizar las operaciones previstas por la Ley 21.526 de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. A tales efectos tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este contrato social ante personas físicas o jurídicas, entes públicos o privado, a nivel nacional e internacional; Cierre Ejercicio: 31/12; Capital: $ 10.000; Sede social: Montevideo 471 Piso 6º "A", Cdad. de Bs. As. Gerente: Enrique Simón, Vaisman. Duración: Por todo el plazo de la sociedad. Domicilio Especial: Montevideo 471 Piso 6º "A", Cdad. de Bs. As. El firmante, Leonardo Alfredo Ivanier, DNI 26.281.462, se encuentra autorizado, por instrumento privado de fecha 18 de febrero de 2010.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 20.

e. 11/05/2010 Nº 49911/10 v. 11/05/2010

DIVECI GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 114 del 22/4/010. Socios: Alberto Gabriel Diaz, nacido el 28/11/54, arquitecto, casado, DNI: 11.427.541, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 3139, CABA; Sebastian Dario Velazquez nacido el 4/5/74, maestro mayor de obra, soltero, DNI: 23.810.975, domiciliado en El Mirasol 520, CABA y Hernán Leandro Ciarliero, nacido el 16/12/67, despachante de aduana, divorciado, DNI: 18.597. 513, domiciliado en Burela 1458, piso 1*, CABA. Todos argentinos. 1) Diveci Group S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Suipacha 211, piso 19, departamento B, CABA; 4) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Intermediación inmobiliaria, mandatos, alquileres, comisiones, compra y venta de inmuebles para si o para terceros, incluidas las operaciones por el régimen de propiedad horizontal; administración, representación y constitución de fideicomisos; construcción de toda clase de inmuebles destinados a viviendas, oficinas y/o industria, así como la refacción y remodelación de los mismos, pudiendo tomar y/o dar prestamos con o sin garantía hipotecaria para el desarrollo y cumplimiento del objeto. A tal fin la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y

ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) $ 100.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de 1 ó mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerente: Alberto Gabriel Diaz. Fija domicilio especial en Suipacha 211, piso 19*, departamento B, CABA. Autorizada por Escritura 114 del 22/4/010.
Autorizado - Carlos Alberto Rodriguez

Certificación emitida por: Adriana B. Vestilleiro. Nº Registro: 1586. Nº Matrícula: 4387. Fecha: 27/4/2010. Nº Acta: 135.
e. 11/05/2010 Nº 46283/10 v. 11/05/2010

DROGUERIA ZBC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Andrés Guillermo Bruckner Vende, Cede y Transfiere a favor de Lorena Paula Cardoso y Guido Zoccola, por partes iguales, las 1000 cuotas de $ 10 cada una que posee en la sociedad, por el precio total y convenido de Pesos Diez Mil, en consecuencia el cedente transfiere a los cesionarios todos los derechos que tiene y le corresponden o puedan corresponderle sobre las cuotas cedidas en la sociedad mencionada, a los cuales renuncia sin limitación alguna a favor de los cesionarios a quienes subroga colocándolos en su mismo lugar, prelación y grado. Isidoro Bruckner Renuncia al cargo de Gerente, continuando en dicho cargo Rodolfo Pablo Cardoso y Roberto Zoccola, Ambos con Domicilio Especial en Espinosa 2256 piso 2º letra "C" Capital Federal. Manuel Mangone autorizado en Esc. Pub. 126/27.04.2010.

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 3588. Fecha: 28/4/2010. Nº Acta: 080. Libro Nº: 38.
e. 11/05/2010 Nº 49470/10 v. 11/05/2010

EMPRENDIMIENTOS PRINGLES NUMERO 973

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Luis Francisco Durante, 6-7-37, viudo, LE 4863772, San Carlos 47 Ciudad de Temperley Partido Lomas de Zamora, Emilio Roberto Durante, 15-7-42, casado, LE 7725928, Francia 111 Ciudad de Lomas de Zamora, Carlos Domingo Durante, 18-6-48, casado, LE 5072682, Pringles 980 Ciudad de Temperley Partido Lomas de Zamora, todos argentinos, industriales, Pcia. Bs. As. 2) 18-11-09 3) 99 años 4) $ 12.000 5) 31/12 6) Avenida Las Heras 2174 Piso Once Departamento B C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: comprar, vender, arrendar, construir, reformar, permutar, explotar, administrar, operaciones de leasing, alquiler o subdividir, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, por contratación directa, concesiones o licitaciones públicas o privadas, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante 8) Gerentes: Oscar Luis Francisco Durante, Emilio Roberto Durante y Carlos Domingo Durante, todos domicilio especial en el de la sociedad Julio Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura 678 del 18-11-09.
Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/05/2010. Número: 152160. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 11/05/2010 Nº 49572/10 v. 11/05/2010

F.C.I. TRANSPORTADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 53 del 28/4/10 Folio 162 Registro 1504 Cap. Federal. 1) Guillermo Patricio Flores, argentino, Lic. Comercio internacional, soltero, 12/2/76 soltero, DNI 25181159 domiciliado en Don Bosco 3530 Cap. Fed; Roxana Raquel Flores, argentina, comerciante, soltera, 25/7/74, DNI. 24117416 domiciliada en Colombres 145 P. 2º "O" Cap. Fed. 2) "F.C.I. Transportadora S.R.L." 3) 99 años; 4) Sede Social: calle Don Bosco 3532 de Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Prestación de servicios de despacho de aduanas. Asesoramiento en materia de comercio internacional. Agente de transporte aduanero. Fletes y Seguros de carga internacionales e internos. Agente de carga de compañías de cargas internacionales. Operaciones de logística y distribución nacional e internacional de cargas. Todos estos servicios destinados a clientes importadores y exportadores. Importación y Exportación: mediante actividades vinculadas al comercio internacional, importando y exportando toda clase de bienes, maquinarias, mercaderías y productos tanto materias primas, como productos elaborados o semielaborados. Comerciales: Compraventa mayorista y minorista de los bienes y productos importados o exportados, distribución y consignación de dichos productos; dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o este contrato. 6) Capital: $ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Suscripción: Guillermo Patricio Flores 3.000 cuotas y Roxana Raquel Flores 2.000 cuotas. Integran 25% dinero efectivo, saldo: 2 años. 7) Administración y representación legal a cargo de gerentes socios o no uno o más por tiempo indeterminado. Representación legal: 2 gerentes en forma indistinta. Gerentes: Guillermo Patricio Flores y Roxana Raquel Flores. Constituyen domicilio especial en calle Don Bosco 3532 Cap. Federal. 8) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. María Rosa Córdoba, Tº 13 Fº 674 Colegio Públ. Abogados de Cap. Federal, autorizada por Escritura "ut supra".
Abogada – María Rosa Córdoba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2010. Tomo: 13. Folio: 674.
e. 11/05/2010 Nº 49693/10 v. 11/05/2010

FG COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 04-05-10 se constituyó la sociedad: 1) FG Comunicaciones S.R.L. 2) Lavalle 1528 piso 1º depto. B CABA. 3) 99 años. 4) Ricardo Federico Mañe, soltero, 22-11-70, comerciante, DNI 21.953.453, CUIT 20-21953453-2, Entre Ríos 399 - Gral. Pacheco, Prov. Bs. As. y Gabriel Adrián Carrizo, casado, empleado, 26-05-69, DNI 20.946.058, CUIL 20-20946058-1, San Lorenzo 2329 - Troncos del Talar, Tigre, Prov. Bs. As.; ambos argentinos. 5) Objeto: compra, venta, representación, consignación, negociación y distribución de teléfonos, con o sin sus correspondientes líneas telefónicas, con o sin accesorios, incluyendo todo tipo de productos y servicios relacionados con la telefonía. La explotación de patentes de invención y marcas de fábrica, nacionales y extranjeras y la importación y exportación de los productos y materias más arriba mencionados. 6) $ 20.000.- 7) Administración: a cargo de 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 99 años. 8) 31-12 de cada año. 9) Socio Gerente: Ricardo Federico Mañe (domicilio especial: Lavalle 1528 piso 1º depto. B CABA). La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 04-05-10.
Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/05/2010. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 11/05/2010 Nº 50262/10 v. 11/05/2010

FUNDICIONES ELECTRICAS DE ACEROS ESPECIALES BRINELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 23 del 22/3/2010 se dispuso cesión de cuotas.- Enzo Paolini, dona y cede la totalidad de las 28.600 cuotas que tiene en la mencionada sociedad a favor de Roberto Paolini, casado, contador, argentino, nacido el 11/6/1965, D.N.I. 14.991.086, domiciliado en Belisario Roldán 238, Acassuso, San Isidro, Pcia. de Bs. As., la cantidad de 14.300 cuotas y a Nora Paolini, argentina, divorciada, ama de casa, D.N.I. 21.749.315, nacida el 5/10/1970, domiciliada en Agustín Alvarez 2759, Villa Ballester, San Martín, Pcia. de Bs. As. La cantidad de 14.300 cuotas; colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación.- Los cesionarios constituyen usufructo gratuito, vitalicio y con derecho de acrecer a favor del cedente y de Rosanna Grimaldi, italiana, nacida el 2/12/1938, ama de casa, casada, DNI. 93567027, domiciliada en Agustín Alvarez 2759, Villa Ballester, San Martín, Pcia. de Bs. As sobre las 28.600 cuotas donadas.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 23 del 22/3/2010 ante la Escribana Hilda Delia Vega de Torchia registro 2 de San Martin, Pcia. de Bs. As.

Certificación emitida por: Veronica Rocchi. Nº Registro: 171. Nº Matrícula: 4801. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 175. Libro Nº: 09.
e. 11/05/2010 Nº 49487/10 v. 11/05/2010

JAGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mónica Estela Kosacoff, argentina, 2/08/55, comerciante, DNI 11.597.913, viuda y Ariel Matías Yeger, argentino, 06/10/85, comerciante, soltero, DNI 31.916.117, Humahuaca 4642, CABA. 2) 07/05/10. 3) Jager S.R.L. 4) Humahuaca 4642, piso 3º, departamento "10", CABA. 5) Explotación de confiterías, casas de comidas, bares, restaurantes, cafeterías, despachos de bebidas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la realización de servicios de catering, delibery, fiestas, convenciones y actividades conexas. 6) 99 años. 7) $ 25.000. 8) 250 cuotas de $ 100 y 1 voto cada una. 9) Gerente: Ariel Matías Yeger. Domicilio Especial: Humahuaca 4642, piso 3º, departamento 10 CABA. 10) Uno o más gerentes por la vigencia de la sociedad si fueran socios o 3 ejercicios si no lo fueran, reelegibles.11) 30 de abril. Ariel Matías Yeger. Gerente por escritura del 7/05/10 Fº 1135 Registro 601 del escribano Marcelo Senillosa.

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 156. Libro Nº: 90.
e. 11/05/2010 Nº 50962/10 v. 11/05/2010

KLANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 5/5/10, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Martín Darío Leiva, argentino nacido el 23/4/80, soltero. DNI: 28165739, y Diana Beatriz Aleksiunas, argentina, nacida el 15/2/71, divorciada, DNI: 22049085, ambos con domicilio en calle Neuquén 567, 4º piso, Dto. "B", C.A,B,A. Denominación: "Klanas SRL"; Domicilio: Neuquén 567, 4º piso, Dto. "B", C.A.B,A. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tiene por Objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, y/o a través de la concesión, licencia, franquicia, sucursales, sedes y/o filiales, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo o construcción de toda clase de inmuebles, su administración, explotación y financiación, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Construcción de viviendas, comercios, de edificios, clubes de campo, barrios privados, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado. b) Inmobiliaria: compraventa, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles propios o de terceros, la realización de loteos, adaptándose o no a la ley de propiedad horizontal. Capital Social: pesos sesenta mil ($ 60.000) divido en 600 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Diana Beatriz Aleksiunas quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, y constituye domicilio especial en Neuquén 567, 4º piso, Dto. "B",, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año. Autorizada por inst. privado citado supra: Dra. Valeria Karín Silva.
Abogada - Valeria Karín Silva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/5/2010. Tomo: 51. Folio: 936.
e. 11/05/2010 Nº 49798/10 v. 11/05/2010

LADRILLOS DEL CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Gabriel Halac, argentino, 9/09/1979, comerciante, soltero, DNI 27636296, Estado de Israel 4469, piso 1 Dpto. B, CABA; y Olga Zaiat, argentina, 28/06/1942, comerciante, soltera, DNI 4466761, Mario Bravo 658, piso 8 Dpto. F, CABA.- 2) Inst. Priv. 14/04/2010 4) Estado de Israel 4469, piso 1, Dpto. B, CABA.- 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior a: construcción, compra, venta, financiación de todo tipo de inmuebles, inclusive aquellos que estén bajo el régimen de la Ley 13512, realización de tareas de intermediación, contratos de locación, administración de inmuebles propios y/o de terceros y toda otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto social.- 6) 5 años desde inscripción en R.C.P.- 7) $ 20.000- 8) 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por plazo de duración. 9) Gerente: Diego Gabriel Halac y Olga Zaiat, constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizada por Inst. Priv. 14/04/2010.
Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2010. Tomo: 57. Folio: 430.
e. 11/05/2010 Nº 49684/10 v. 11/05/2010

LED THE SUNSHINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. José Mario Krasniansky, argentino, D.N.I. 16.209.108, C.U.I.T. 20-16209108-6, nacido el 13/8/1962, casado en 1º nupcias con Adriana Karina Leicach, empresario, con domicilio en Avenida Federico Lacroze 1920, Piso 7º, Capital Federal; Juan Gotlib, argentino, D.N.I. 32.523.130, C.U.I.T. 20-32523130-1, nacido el 24/07/1986, soltero, hijo de Federico Samuel Gotlib y de Laura Sujoy, empresario, con domicilio en Kennedy 2970, Piso 4º, Capital Federal. 2. 29-4-10. 3. Led The Sunshine S.R.L. 4. Avenida del Libertador 3590 Piso 6º, Departamento 61, Capital Federal. 5. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la producción o industrialización de productos de iluminación eléctricos y electrónicos. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materia prima y/o productos relacionados con la rama eléctrica, electrónica. C) Representaciones Y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, agencias relacionadas con su actividad de iluminación, decoración y señalización. 6. 99 años. 7. $ 12.000 8. Gerente: Juan Gotlib, quien expresamente acepta su cargo por el plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio especial en Av. Del Libertador 3590 Piso 6º, Dpto. 61 Capital Federal. 9. Gerentes, en forma indistinta. 10. 31/12 de cada año. La autorización de la firmante, María Cecilia Diforte, surge de la escritura de constitución social del 29/4/2010, otorgada ante la escribana de esta ciudad Gabriela María Serra, pasada al folio 198 del Registro 1188 a su cargo.

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 081. Libro Nº: 79 (93.576).
e. 11/05/2010 Nº 49753/10 v. 11/05/2010

MAKKOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ana Anabel Gonzalez, 23 años, DNI: 34.296.194, 19 esquina 163 Numero 7096, Berisso, Provincia de Buenos Aires; Maria Ines Gil, 30

años, DNI: 27.385,161,54 Número 621, La Plata, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas, solteras, comerciantes, Denominación: "Makkoc S.R.L.", Duración: 99 años, Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, refacciones, remodelaciones, reparaciones y mantenimiento de edificios, veredas, plazas y espacios públicos y cualquier otro trabajo de la construcción. Capital: $ 20.000. Administración: Guillermo Eduardo Failchijes, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3, Sede Social; 25 De Mayo 626, 5º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 23/4/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/05/2010 Nº 49731/10 v. 11/05/2010

MELIFLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 21 Abril 2010. Cesión Cuotas-Renuncia y Designación Gerente -Traslado de Sede Social.- Cónyuges Fernando Javier Merino, argentino, comerciante, nacido 11 febrero 1961, CUIT 20-14316637-7, domiciliado Mirasoles, Provincia Buenos Aires; y Silvia Gladys Tagtachian, argentina, empleada, nacida 6 septiembre 1965, Documento Nacional de Identidad 17.367.289, CUIL 27-17367289-1, domiciliada Mirasoles, Provincia Buenos Aires Ceden a Monica Beatriz Amato, argentina, comerciante, nacida 13 mayo 1975, Documento Nacional de Identidad 24.678.008, C.U.I.L. 2724678008-6, soltera, domiciliada en Subteniente A. Fox 611, Luís Guillon y Gustavo Gabriel D'amato, argentino, comerciante, nacido el 13 de agosto de 1973, Documento Nacional de Identidad 23.320.418, C.U.I.T. 20-23320418-9, soltero, domiciliado en Gamarra 315, Luis Guillón, 63.180 y 7020 cuotas respectivamente. Adquieren en partes iguales 35.100 cuotas cada uno.- Fernando Javier Merino Renuncia a Gerencia. Gustavo Gabriel D'Amato se designa Gerente, quien constituye domicilio especial en Cerrito 36, piso 6, departamento D, Capital Federal. Aceptó cargo.- Se traslada sede social a Cerrito 36, Piso 6, Departamento D, Capital Federal.- Guadalupe Zambiazzo, Documento Nacional de Identidad 17.570.817, autorizada en instrumento de cesión del 21 de abril de 2010.

Notaria - Guadalupe Zambiazzo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 5/5/2010. Número: FAA03932670. Matrícula Profesional Nº: 5375.

e. 11/05/2010 Nº 49515/10 v. 11/05/2010

MELINAURBANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc 90, del 8/4/2010, Fº 289 Reg. 1913 Cap. Fed. 1) Melina Verónica Saiegh, 4/02/78, Empleada Administrativa, DNI 26436150, Mario Sebastián Ajami, casado, 15/09/77, comerciante, DNI 26025314, ambos casados y domicilio Castillo 136, 1º Dpt. A, CABA; Jonathan Alejandro Ajami, casado, 31/8/80, estudiante, DNI 28384377, Granaderos 444, 5º Dpto. B, CABA, Isaac Gustavo Ajami, 5/08/74, DNI 24128367, Pringles 370, 1º Dpto. A CABA Brenda Kibudi, 21/10/83, DNI 30467828, ambos casados y domicilio Pringles 370, 1º Dpto. A, CABA, Jorge Moisés Minian, casado, 24/03/50 arquitecto, DNI 8315834, Mario Bravo 1094, 1º Dpto 7, CABA; Eleonora Mónica Narisna, casada, 26/06/56, Comerciante, DNI 12447405, Avda. Corrientes 2135, 10º Dpto B, CABA; Mónica Jacinta Saban, casada, 26/11/48 comerciante, DNI 5935526, Donato Alvarez 430, 4º Dpto. A, CABA, Pedro Arnaldo Camiser, casado, 19/1/45, DNI 4513983, Jorge Alberto Camiser, casado, 11/1/54, DNI 10893355, ambos Contador Público Nacional y domicilio en Av. Corrientes 5943, 1º Dpto. D, CABA, Florencia Mnian, soltera, 24/9/80, DNI 28422665, Mario Bravo 1094, 1º 7 CABA, todos argentinos. 2) "Melinaurbana S.R.L.". 3) Avenida Corrientes 5943, piso 1, depto "D", CABA; 4) A) Construcción: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles, y estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. B) Inmobiliaria: Mediante la construcción, división y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la compraventa de todo tipo de inmuebles, unificación y/o fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo; C) Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos hipotecarios para la financiación de la compra o venta de inmuebles; D) Leasing: Mediante la suscripción de contratos de leasing inmobiliario en los términos de la ley 24.441 de Financiamiento de la Vivienda y Construcción. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; 6) Plazo: 10 años, desde inscripción; 7) Capital: $ 30000, Cuotas: 30000 $ 1. Valor Nominal c/u; 8) Administración y Representación: 1 o mas socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, quienes durarán en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio 31/7; 10) Gerente: Florencia Minian, acepto el cargo, constituyó domicilio especial en la sede social. Esc. Judith Soboski. Autorizada en esc. Nº 90, Fº 289, 8/4/10, Reg. 1913, CABA.

Escribana – Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2010. Número: 100505197781/2. Matrícula Profesional Nº: 4232.

e. 11/05/2010 Nº 49545/10 v. 11/05/2010

MORICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Gastón Martín, argentino, 7/07/1948, odontólogo, casado, DNI 5090934, Doblas 273, piso 3, Dpto. A, CABA; y Jorge Omar Castro, argentino, 3/04/1958, comerciante, casado, DNI 12096966, Culpina 21, piso 2, Dpto. D, CABA.- 2) Inst. Priv. 3/05/2010.- 4) Doblas 273, piso 3, Dpto. A, CABA.-5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior a: 1) Constructora e Inmobiliaria: Construcción de edificios para viviendas y oficinas, mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, incluso de fideicomisos ya sea como fiduciario, fideicomisorario o fiduciante según la ley 24441 o cualquier otra que regule dicha figura jurídica; ejecutar mejoras, reparaciones y construcciones de todo tipo, compraventa, permuta, locación, administración, comercialización, afectación de los inmuebles a las leyes de Propiedad Horizontal; 2) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos, financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantía real.- Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público; 3) Comercial: mediante la compra, venta, distribución, importación, y exportación de todo tipo de productos, elementos y/o artículos relacionados con la industria de la construcción. Comercializar productos y servicios a través de Internet. 4) Representaciones y Mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes de capital, empresas en general y edificios en propiedad horizontal, loteos o urbanizaciones de todo tipo.- 7) $ 20.000- 8) 1 o mas, socio gerente, por plazo de duración. 9) Gerente: Jorge Gastón Martín, constituye domicilio especial en la sede social.- 10) 31/12. Autorizada por Inst. Priv. 3/05/2010.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2010. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 11/05/2010 Nº 49685/10 v. 11/05/2010

ONDIFLEXA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Tiziano Fontanel, 74 años, italiano, empresario, DNI: 93.660.342; Maria Adelina Crosariol, 69 años, argentina naturalizada, comerciante, DNI: 4.404.382; ambos casados y domiciliados en Vidal 3472, 5 piso, departamento "A", Capital Federal. Denominación: "Ondiflexa S.R.L.", Duración: 5 años. Objeto: La fabricación, inyección, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de artículos de poliuretano, termoplásticos o termoestables y herramientas, maquinarias, partes y componentes para artículos de poliuretano, termoplásticos o termoestables. Capital: $ 12.000. Administración: Tiziano Fontanel, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Vidal 3472, 5º piso, departamento "A" Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 21/4/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/05/2010 Nº 49735/10 v. 11/05/2010

ORGANIZACION LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/04/2010: José Augenti cedió a María Belén Muras 40 cuotas que en mayor cantidad le corresponden. Mario Lendner autorizado en instrumento privado del 26/04/2010.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 11/05/2010 Nº 49888/10 v. 11/05/2010

ORGANIZACION LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 46 Fº 173 Reg. 1990 Cap. Fed. del 01/03/2010: 1) Se aprobó reconducción societaria por vencimiento del plazo. 2) Modificación claúsula 2ª: Término de duración por reconducción: 99 años desde inscripción registral (01/10/1999), siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por tiempo contado desde vencimiento del plazo hasta nueva inscripción. 3) Modificación cláusula 5ª: designación del gerente fuera del contrato y ampliación de su mandato, por el término de duración de la sociedad. 4) José Augenti renunció como gerente. 4) Designación de María Belén Muras como gerente (DNI 31.661.259 y con domicilio especial en Esmeralda 77 piso 2º depto. "A" Cap. Fed.). Dr. Mario Lendner autorizado en esc. 46 Fº 173 del 01/03/2010.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 11/05/2010 Nº 49879/10 v. 11/05/2010

PEREDA HNOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lucas Sebastian Pereda, 16-6-80, DNI 28232063, Maximiliano Florencio Pereda, 9-2-83, DNI 30183705, ambos argentinos, solteros, empresarios, Montero 1460 Banfield Partido de Lomas de Zamora Pcia Bs. As. 2) 18-11-09 3) 99 años 4) $ 12.000 5) 31/12 6) Vera 959 Piso Sexto Departamento A C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: comprar, vender, arrendar, construir, reformar, permutar, explotar, administrar, realizar operaciones de leasing, alquiler o subdividir toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, por contratación directa, concesiones o licitaciones públicas o privadas, tomando para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante 8) Gerentes: Lucas Sebastian Pereda y Maximiliano Florencio Pereda, ambos con domicilio especial en el de la sociedad. Julio Cesar Jimenez, contador, To. LXXIX Fo. 71, autorizado por escritura pública No 679 del 18-11-2009.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/05/2010. Número: 152159. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 11/05/2010 Nº 49570/10 v. 11/05/2010

PETOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado del 27/4/10 Noemi Ester Salman y Diego Salomon Podmaj, venden, ceden y transfieren la totalidad de 20.000 cuotas que entre ambos poseen en la sociedad: o sea 5.000 cuotas y 15. 000 cuotas respectivamente a favor de Perla Berta Salman, argentina, nacida el 12/6/39, casada, comerciante, DNI 2.767.521, domiciliada en 25 de mayo 1261, Merlo, Pcia. Bs. As., quien adquiere 5.000 cuotas y a Rolando Walter Gilberg, argentino, nacido el 5/5/62, soltero, comerciante, DNI: 16.185.009, domiciliado en San Nicolás 1716, CABA, quien adquiere 15.000 cuotas. El sr. Diego Salomon Podmaj renuncia al cargo de gerente. Se reforma el articulo 4º: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Rolando Walter Gilberg: 15.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y Perla Berta Salman: 5.000 cuotas de $1 valor nominal cada una. Designan gerente a: Rolando Walter Gilberg, quien fija domicilio especial en Tres Arroyos 2986, 5º piso, departamento A, Capital Federal. Autorizado en contrato privado del 27/4/10.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Adriana B. Vestilleira. Nº Registro: 1586. Nº Matrícula: 4387. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 146.

e. 11/05/2010 Nº 49861/10 v. 11/05/2010

PLUS GESTION PRIVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Publicado con fecha 10/03/2010. De la escritura del 12/02/2010 pasada al folio 126 del registro notarial 2145 de Cap. Fed. surge que: a) Se modificó el artículo Tercero de los estatutos referente al objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Asesoramiento integral para la organización de empresas, consultoría, y asesoría en gestión integral, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; el relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante.- No realizara las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras. Escribana Autorizada por Escritura Nº 35 del 12/02/2010 pasada al folio 126 del Registro Notarial 2.145, Cap. Fed.

Escribana - María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/5/2010. Número: 100504195599/8. Matrícula Profesional Nº: 4550.

e. 11/05/2010 Nº 50946/10 v. 11/05/2010

POSTER PAGSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/02/2010: Mauro Ramiro Martínez cedió sus 6.667 cuotas a Mariano Patricio Echarri y Mario Alejandro Ruax. Dr. Mario Lendner autorizado en instrumento privado del 10/02/2010.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 11/05/2010 Nº 49884/10 v. 11/05/2010

RJI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Javier Meza, 37 años, DNI: 22.999.266; Rosana Ingrid Guillermina Cézare, 38 años. DNI: 22.190.342; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Campana 1682/84, Capital Federal. Denominación: "RJI S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, armado, transformación, reparación y venta, comisión, consignación, representación, distribución y transporte de instalaciones comerciales, incluido los equipos de enfriamiento. Capital: $ 12.000. Administración: Rosana Ingrid Guillermina Cézare, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Arregui 5144, Capital Federal. - Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 19/11/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/05/2010 Nº 49728/10 v. 11/05/2010

RUCA SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nemirovsky, Paula Fernanda DNI 23464856, argentina, soltera, nacida 18/11/73, Chascomus 4395 2º A CABA; Nemirovsky Jorge Emilio DNI 7651680, argentino, casado, nacido 16/4/49, auxiliar de kinesiología y psicólogo social, Santo Tomé 4878 CABA y Gilardenghi Pedro Francisco DNI 10326640, argentino, casado, nacido 6/2/1952, auxiliar de kinesiología, Camacua 105 2º D CABA. 2) Instrumento privado: 21.04.2010. 3) "Ruca Salud S.R.L." 4) Sede Fray Luis Beltrán 72 Piso 2º Dto. D CABA 5) Objeto: Organización de Sistemas y Servicios Comisiones, Representaciones, Ejercicio de Mandatos y Explotación Comercial directa e indirecta en A) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médicos asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; directa o a través de prestadores contratados B) la compraventa, alquiler y administración de inmuebles para el ejercicio normal y habitual del objeto social. C) Prestar y/o contratar servicio de urgencias, emergencias con internación hospitalaria y/o domiciliaria en materia de salud, pre y post-hospitalarias, atención médica domiciliaria y traslados sanitarios de alta y baja complejidad en cualquiera de sus modalidades. D) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo; la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para poder constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud, en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales y toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria ACE y UTE, podrá realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Asimismo podrá celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico asistencial integral, de intermediación, de administración, concesión, gerenciamiento y/o mandatos con obras sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo del trabajo compañías de seguros y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero E) ejercer representaciones, comisiones, mandatos, intermediaciones, consignaciones y distribuciones sobre lo vinculados con el objeto social F) Participación en licitaciones internacionales, nacionales, provinciales o municipales de todo lo relacionado con su objeto social G) Importación o exportación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de bienes materiales o inmateriales incluyendo ciencia y tecnología. Esta actividad faculta a la entidad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes. H) La contratación de hospitales, clínicas y/o sanatorios, en forma parcial y/o total, por si o sus representantes, para prestar cualquier tipo de atención médica, sea esta en forma directa o indirecta, por cobro directo, prepago u otro similar I) Contratar sistemas de publicidad varias, con cualquier organismo, comercio o industria, inclusive sindicatos y obras sociales J) Comprar, vender, arrendar o alquilar materiales de uso medicinal, elementos o aparatos de uso medico, kinesiológico, ortopedia y/o oxigenoterapia K) Prestar y/o contratar servicios de salud en todas las especialidades relacionadas con la salud en centros de salud propios o para terceros, prestar y/o contratar servicios de laboratorio en todas sus modalidades en centros propios, de terceros o de forma domiciliaria L) Inversión de aportes de capital a personas naturales o jurídicas, tomar prestamos con o sin garantía, realizar compraventa y negociación de títulos, acciones, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos inclusive los de propiedad intelectual o industrial, operar con Bancos oficiales: privados o mixtos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 6) 99 años. 7) Capital $ 15.000 representado por 150 cuotas ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 suscriptas en partes iguales. Cada cuota derecho a un voto. 8) Administración y Representación: socio gerente Paula Fernanda Nemirovsky, plazo indeterminado 9) domicilio especial del gerente en domicilio real 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año 11) Abogado autorizado Herminia Ivana Perna T 85 F 823 CPACF por instrumento privado de 21.4.2010.

Abogada - Herminia Ivana Perna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/5/2010. Tomo: 85. Folio: 823.

e. 11/05/2010 Nº 49692/10 v. 11/05/2010

SARMIENTO 1499

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de trámite 125980/09: Se hace saber con relación a la sociedad "Sarmiento 1499 S.R.L.", y de acuerdo a las escrituras Números 183 y 49, ambas pasadas ante el escribano Juan Carlos Ganduglia del registro 817 de Capital Federal, pasada a los folios 647 y 166 del 14-12-2009 y 26-4-2010 respectivamente, se realiza la publicación complementaria aclarando que el gerente José Rodriguez, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.402.277, ha renunciado durante la misma acta de Asamblea del 10-5-2009, y que el nuevo gerente designado es el señor David Neira, D.N.I. 17.709.846, ha constituido domicilio especial en Sarmiento 1499 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Margarita Andrada Autorizada por Esc. Nº 183 de fecha 14.12.09 al Fº 647 Reg. Nº 817 ante el Escribano Juan Carlos Ganduglia.

Certificación emitida por: Juan Carlos Ganduglia. Nº Registro: 817. Nº Matrícula: 2710. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 172. Libro Nº: 36.

e. 11/05/2010 Nº 49472/10 v. 11/05/2010

SERDILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 215 del 07/05/10 se modifico Artículo Tercero: tiene por objeto la realización por sí, por cuenta o asociada a terceros a: compra venta, representación, permuta, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales afectados a la construcción de inmuebles. Ernesto Falcke Escribano registro 1140 mat. 4361 autorizado por Esc. 215 del 07-05-10 a publicar el presente instrumento.

Escribano – Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2010. Número: 100510205167/C. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 11/05/2010 Nº 50908/10 v. 11/05/2010

SERVICIOS NAVALES LA MADRID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión de Socios del 16/07/2009 se aumento el Capital social de la suma de $ 2.000 a la suma de $ 2.000.000,- modificándose en consecuencia el articulo cuarto del Estatuto Social, que quedo redactado del siguiente tenor: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de Dos Millones de Pesos, dividido en 2.000 cuotas, de un mil pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios y con derecho a un voto cada una." En misma reunión, se traslado la sede social a la calle 25 de Mayo Nº 577, Piso 8º, Departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Claudia Alejandra Mansilla autorizado en reunión de socios de fecha 16/07/2009. Claudia Alejandra Mansilla, Tº 92 Fº 53 CPACF.

Abogada – Claudia A. Mansilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 92. Folio: 53.

e. 11/05/2010 Nº 49598/10 v. 11/05/2010

SOLUCIONES HIDRO-SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 5/5/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios) Hernán Jorge Anso, casado, 29/8/77, DNI 26.124.378, domicilio real/especial Perú 1095, El Talar, Prov Bs As (Gerente); y Sergio Gustavo Zalazar, soltero, 14/4/84, DNI 30.838.917, domicilio Santiago de Chile 749, General Pacheco, Prov Bs As. Sede: Deheza 1671, piso 20, unidad "A", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de máquinas viales e industriales; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 20.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 145, 5/5/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005869318.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 078. Nº Libro: 48.

e. 11/05/2010 Nº 49655/10 v. 11/05/2010

SOUTH CLEAN LIMPIEZA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución instrumento privado del 28/4/2010. Socios: Luciano Víctor Hernán Raglewski, Argentino, nacido 1/3/85, soltero, contador Publico, DNI 31445680, CUIL 20-31445680-8, domicilio Cosquin 657 CABA; Rocío Carolina Soledad Raglewski, Argentina, nacida 21/02/89, DNI 34493233, CUIL 27-34493233-1, empleada, soltera, domicilio Cosquin 657 CABA, Bruno Eduardo Frega, Argentino, 12/7/84, soltero, empresario, DNI 31000083, CUIT 20-31000083-4, Yerbal Nº 6109 CABA y Nicolás Juan Zec, Argentino, nacido 22/1/85, soltero, empleado, DNI 32741525, CUIL 20-32741525-6, avenida Cabildo 160, planta baja, departamento "B" CABA. Sede Social: Yerbal Nº 6109 CABA. Objeto: Servicio integral de limpieza, mantenimiento y cuidado de todo tipo de ambientes edilicios, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos y educativos, clínicas, hospitales, restaurantes, shoppings, locales bailables, hoteles, instalaciones fabriles y comerciales, predios, campos, espacios verdes, jardines y parques, incluyendo servicios de Jardinería y parquización, tratamiento y disposición de residuos domiciliarios, peligrosos y patológicos, saneamiento, desinfección, desinsectación, desratización y fumigación, para el sector privado y el sector público nacional, provincial o municipal ya sea en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos de precios. Capital: $ 10.000.- Cierre Ejercicio: 31/12. Duración: 99 años. Gerente: Bruno Eduardo Frega constituye domicilio especial en su domicilio real. Duración: termino de la sociedad. Autorizado a publicar por Acta Constitutiva del 28/4/2010 Hernán Diego Leeds Abogado.

Abogado - Hernán Diego Leeds

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/5/2010. Tomo: 75. Folio: 323.

e. 11/05/2010 Nº 49822/10 v. 11/05/2010

STUD HARAS LOS CRIADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 5/5/2010. 2) Alberto Félix Pérez, argentino, casado, Abogado, nacido el 6/4/1948, LE 5.081.672, CUIT 23-05081672-9, domicilio en Junín 1580, Capital Federal, Irene Mirta Rebuelta, argentina, casada, Empresaria, nacida el 30/4/1948, LC 5.648.352, CUIT 27-05648352-2, domicilio en Junín 1580, Capital Federal, Martín Nicolás Pérez, argentino, soltero, Empresario, nacido el 14/10/1985, DNI 31.988.231, CUIT 20-31988231-7, domicilio en Junín 1580, Capital Federal, María Carolina Pérez, argentina, soltera, Abogada, nacida el 27/6/1983, DNI 30.409.211, CUIT 23-30409211-4, domicilio en Junín 1580, Capital Federal. 3) "Stud Haras Los Criadores S.R.L." 4) Sede Social: Marcelo T. de Alvear 1930, 2 "5" Capital Federal 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros compra y venta, importación, exportación, entrenamiento y cría de equinos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 7) $ 10.000. 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, con mandato por 30 ejercicios, siendo reelegibles. 9) 31 de marzo de cada año. 10) Gerente: Alberto Félix Pérez, quien fija domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1930, 2º "5", Capital Federal. Diego Clementi Autorizado según escritura pública Nº 15 del 5/5/2010 al folio 30 Registro 563 ante el Escribano Luis Horacio Clementi Matrícula 2680.

Certificación emitida por: Domingo Olivera. Nº Registro: 156. Nº Matrícula: 3202. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 026. Nº Libro: 023.

e. 11/05/2010 Nº 49761/10 v. 11/05/2010

WE COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Walter Ganem, 7/8/67, dni 18.136.452; Roseti 2176, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Martin Hernan Ganem, argentino, 10/1/78, dni 26184599, Castillo 341, dpto "4" de esta Cap. Fed. Ambos argentinos solteros empresarios 2) Escritura del 27/04/10 - 3) We Comunicación SRL 4) Bartolomé Mitre 1371, cuarto piso, oficina "K", 5) Producción de videos, avisos de comerciales, diseño gráfico, diseño de páginas web, venta merchandising. Organización eventos, servicios a terceros para eventos, diseño y realización de comunicación integral para empresas.- 6) $ 15.000 en cuotas $ 10 valor nominal y 1 voto 7) 99 años desde inscripción. 8) Gerencia 1 o mas en forma indidivual e indistinta por la duración social. Gerentes Walter Ganem y Martin Hernán Ganem, quienes fijan domicilio especial en los reales fijados al comienzo. 10) 31/12 cada año. Autorizada por Escritura del 27/04/10.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 11/05/2010 Nº 49527/10 v. 11/05/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROMOTOR VILLAFAÑE S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Mayo de 2010 a las 11 horas, a celebrarse

en el domicilio de la sede social ubicado en la calle Montevideo 1980 Piso 2º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2º) Aprobación del ejercicio económico cerrado el 31/12/2009.
3º) Consideración y aprobación de los documentos pertinentes, Memoria, Estado de Resultados, Distribución de Utilidades y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2009.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorios cumplido en el ejercicio económico cerrado el 31/12/2009.
5º) Designación de nuevos integrantes del Directorio en virtud del vencimiento de los plazos estatutarios.

Presidente – Juan Carlos Odisio

Director Suplente designado por Asamblea Extraordinaria Nro. 13 del 31/08/2007, acepto el cargo de Presidente mediante Acta de Directorio Nro. 81 del 22/07/2009.

Certificación emitida por: Guillermo Zaccardi. Nº Registro: 8, Partido de Chivilcoy. Fecha: 27/4/2010. Nº Acta: 95. Libro Nº: 34.

e. 11/05/2010 Nº 49552/10 v. 17/05/2010

AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Agropecuaria Santa Rita de Monte S.A., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo, 28 de Mayo de 2010, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales,
5º) Destino del Resultado del Ejercicio:
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Presidente designado por Acta de Directorio Nº 89 de fecha 06 de Mayo de 2009.
Presidente – Ignacio Víctor Vázquez Faltracco

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. Nº Registro: 1136. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 131. Libro Nº: 083.

e. 11/05/2010 Nº 49858/10 v. 17/05/2010

ARGEN-POOL-SYSTEMS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma Argen-Pool-Systems S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de mayo de 2010 a las 9 horas y en segunda en igual fecha a las 10 horas, en la calle Paraná 457, 2º piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc 1 de la Ley 19550 de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración del destino de los resultados y asignación de honorarios por encima del limite establecido por el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de abril de 2010.

Designada por Acta Nº 10 de fecha 5 de mayo 2009.

Presidente – Andrea D. Redigo

Certificación emitida por: Néstor Condoleo. Nº Registro: 504. Nº Matrícula: 8861. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 178. Libro Nº: 30.

e. 11/05/2010 Nº 49492/10 v. 17/05/2010

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES UNIDOS "LA CENTRAL"

CONVOCATORIA

Delia Yolanda Villanueva, DNI Nº 10.313.716, Presidente y Pedro Leonardo Gallardo, DNI Nº M 8.461.833, Secretario, electos por Asamblea de fecha 13/4/2010. Llaman a la Asamblea extraordinaria para el día 10 de junio de 2010 a las 18:00 horas, en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Orden del día.
2º) Fijación de la sede social.
3º) Elección de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión comisión y junta saliente.
5º) Consideración balances 2007/2008 y 2009.
6º) Determinar el Nº de la Comisión Directiva y la Junta Fiscalizadora.

Los autorizados por Acta de fecha 13/04/2010.

Presidente – Delia Yolanda Villanueva
Secretario – Pedro Leonardo Gallardo

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 15/4/2010. Nº Acta: 120. Libro Nº: 95.

e. 11/05/2010 Nº 49845/10 v. 11/05/2010

ASOCIACION MUTUAL DESARROLLO PARA EL CRECIMIENTO DE LA PERSONA (DECREP)

CONVOCATORIA

Matrícula CF 2492. Convocase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de Junio de 2010, en primera y segunda convocatoria, a las 14 y 14:30 horas, respectivamente, en la sede social sita en Av. Coronel Díaz 2625, Piso 11 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asociados para aprobar y firmar el acta.
2º) Renuncia del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Su gestión en general y en particular.
3º) Elección del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora hasta finalizar el mandato de los miembros renunciantes.
4º) Fijar nuevo domicilio de la sede social.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Abril de 2010.

Designados por Asamblea General Ordinaria del 23 de Mayo de 2009.

Presidente – Mario José Caballero
Secretario – Paola Gabriela Matarrelli

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 007. Libro Nº: 27.

e. 11/05/2010 Nº 49651/10 v. 11/05/2010

"C"

CAMBIO PERSEO S.A. BOLSA Y TURISMO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de junio de 2010 a las 10 horas, en la sede social de calle San Martín 386 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Absorción de pérdidas con aportes irrevocables.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 259 Libro de Actas de Directorio Nº 4 a foja 56, celebrada el 22 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto Mateu

Certificación emitida por: Marta Silvia Sengiali. Nº Registro: 451. Nº Matrícula: 3576. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 17. Libro Nº: 56.

e. 11/05/2010 Nº 49875/10 v. 17/05/2010

CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2010, a las doce horas, en J. E. Uriburu 1058, C.A.B.A. Planta Baja.

ORDEN DEL DIA A TRATAR:

1º) Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/09, conforme al articulo 234 inciso 1º Ley 19.550.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio.- Distribución de Dividendos, y reservas libres.
4º) Fijación de la retribución del Directorio por funciones técnico administrativas, por el ejercicio al 31/12/2009, ajustado al artículo 261 de la ley 19.550, ultima parte en su caso.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el artículo 238 (ley 19.550).
Firma: Marcelo Araujo, presidente designado según Asamblea de fecha 20/05/2009.

Certificación emitida por: Clara E. López. Nº Registro: 1342. Nº Matrícula: 3850. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 157. Libro Nº: 16.

e. 11/05/2010 Nº 49792/10 v. 17/05/2010

CESVI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de mayo de 2010 a las 11:00 horas, en Av. Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2009 e informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de Directores, Gerentes y Síndicos;
4º) Remuneración del Directorio;
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Directores y elección de los miembros titulares y suplentes;
7º) Determinación del número de miembros a elegir para ocupar el cargo de Síndicos y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en los folios 49/50 del Acta de Asamblea de fecha 28/05/2009.

Presidente – Diego Sobrini

Certificación emitida por: Carlos A. Goggia. Nº Registro: 489. Nº Matrícula: 2871. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 125.

e. 11/05/2010 Nº 49828/10 v. 17/05/2010

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Artículos 48º, 50º, 51º y 52º del Estatuto Social del Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina - Asociación Mutual, se convoca a una Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 15 de junio de 2010 a las 09:00 horas en la Sede Central, sita en la calle Paraguay 2.652 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos (2) Representantes para la firma del Acta de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación para autorizar al Presidente de la Mutual a solicitar un préstamo al Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares, con fines estatutarios.
3º) Tratamiento y consideración de incremento de cuota social y extensión del aporte a familiares.

Los firmantes fueron electos por Acta Nº 10 Asamblea Ordinaria de fecha 02 de noviembre de 2007.

Presidente - SM (R) Hugo Delmar Castellini
Secretario General – SM (R) Miguel Angel Artuso

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 2.

e. 11/05/2010 Nº 49644/10 v. 11/05/2010

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "Club de Campo Gran Bell I S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de mayo de 2010 a las 10 horas en el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Capital Federal, calle Viamonte 1592, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de los poderes de los accionistas presentes.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
6º) Consideración de la gestión de los señores Directores;
7º) Consideración del presupuesto de gastos y recursos;
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y, designación de los mismos.
9º) Designación de síndico titular y suplente.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación a la sede social, Dardo Rocha 2965, piso 1º; Código Postal 1425, Buenos Aires o a las oficinas administrativas del Club, calle 467 entre 142 y 148, Código Postal 1896, City Bell (Bs. As.). Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas, mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 29 de mayo de 2008.

Presidente – Augusto José Ripoll

Certificación emitida por: María Fernanda Martocci. Nº Registro: 164, Partido de La Plata. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 254. Libro Nº:16.

e. 11/05/2010 Nº 49577/10 v. 17/05/2010

"D"

DIECISIETE DE ABRIL S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de mayo de 2010 a las 10.00 horas, en su sede de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2º, oficina 32, Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimo-

nio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación en su caso, del artículo 261 in fine de la ley 19.550 (texto ordenado).
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Consideración del saldo de la cuenta de ajuste de capital
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los miembros del Comité Ejecutivo conforme al artículo 10º de los estatutos sociales
9º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.
Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550.
Se deja constancia que el señor Juan Huberto Andrés de Ganay fue elegido presidente por acta de asamblea y acta de directorio del 28 de mayo de 2009, y se encuentra facultado para firmar el presente edicto.
Presidente – Juan Huberto Andrés de Ganay

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 042.
e. 11/05/2010 Nº 49670/10 v. 17/05/2010

"E"

EL MANZANAR DE MACEDO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de junio de 2010 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Belgrano 845 Piso Primero Of. A de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el Artículo 234 de la Ley 19550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008 y 31/12/2009.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijar su remuneración.
5º) Tratamiento del resultado de todos los ejercicios citados.

Ana Maria Zoppi. Presidente. Designada en Actas de Asamblea y Directorio, del 14 de Mayo de 2008.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 173. Libro Nº: 155.
e. 11/05/2010 Nº 49870/10 v. 17/05/2010

"F"

FIGURCOP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 2010, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, en la Av. Santa Fé 1970, piso 18 "C", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19550, por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2009. Destino del los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
Buenos Aires, 06 de mayo de 2010

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 LSC), en el domicilio de Av. Santa Fé 1970 Piso 18, "C" Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas.
Horacio Ricardo Sinni. Presidente. Designado por escritura Nro. 286 de fecha 25 de julio de 2007, pasada ante el escribano Adrián Carlos Comas, Registro Nro. 159 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Horacio Ricardo Sinni

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 4662. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 039. Libro Nº: 25.
e. 11/05/2010 Nº 49751/10 v. 17/05/2010

"H"

HARAS PINO SOLO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 2010, a las 17 horas en la sede de Lavalle 445 Piso 5to. de C.A.B.A. y en segunda convocatoria, por fracaso de la primera, para el mismo día y en la misma sede a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las autoridades de la Asamblea: Presidente y secretario;
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
3º) Consideración de los acuerdos de pago con deudores morosos por expensas;
4º) Consideración del préstamo efectuado por Haras del Sol S.A. a Haras Pino Solo S.A. Evolución, tasas de interés y forma de devolución del mismo;
5º) Consideración de las modificaciones a los reglamentos internos de seguridad y convivencia; reglamento de Construcción y Reglamento de las Caballerizas, modificaciones. Protocolización en caso de aprobación.
6º) Consideración del avance de obra del muro perimetral y de su prosecución;
7º) Consideración de otras obras.
8º) Consideración de convenios de reciprocidad con otros barrio privados y/u otras entidades.
9º) Consideración de la reforma del artículo 11 del Estatuto Social.
10) Designación de Sindico Titular y sindico Suplente.

El abajo firmante Roberto Marcos Alonso fue designado Presidente por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 4 de septiembre de 2008.
Presidente – Roberto Marcos Alonso

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 093. Libro Nº: 88.
e. 11/05/2010 Nº 50889/10 v. 17/05/2010

HARAS PINO SOLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 2010, 14 horas en la sede de Lavalle 445 Piso 5to. de C.A.B.A. y en segunda convocatoria, por fracaso de la primera, para el mismo día y en la misma sede a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las autoridades de la Asamblea: Presidente y secretario;
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
3º) Consideración de la documentación establecida en el art 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2009;
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su aplicación;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
6º) Consideración del numero de Directores titulares y suplentes y su designación;
7º) Consideración de la capitalización del Ajuste de Capital y emisión de las nuevas acciones.

El abajo firmante Roberto Marcos Alonso fue designado Presidente por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 4 de septiembre de 2008.
Presidente – Roberto Marcos Alonso

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 092. Libro Nº: 88.
e. 11/05/2010 Nº 50893/10 v. 17/05/2010

HOMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2010, a las 10:00 horas en 1º convocatoria y por falta de quórum en 2º convocatoria a las 11:00 horas en la sede social de la calle Ricardo Rojas 469, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del saldo de la cuenta "Ajuste del Capital".
3º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio Nº 49 cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Designación del nuevo Directorio previa fijación de su número, por el término de un año.

Presidente designado por Actas Nro. 390 y 391 del 5/5/2009.

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 28.
e. 11/05/2010 Nº 49871/10 v. 17/05/2010

"I"

INQUIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Inquire S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Mayo 2010, a las 15 hs, en su sede legal de la calle Callao 420, 9º Piso, Departamento "C" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009 y gestión del Directorio.
3º) Consideración del resultado económico del Ejercicio y determinación de la remuneración al Directorio por la Honorable Asamblea de Accionistas, por el 20vo. Ejercicio Económico (en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550). Consideración del destino de los resultados acumulados a la fecha de cierre del Ejercicio. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel del Río

NOTA: cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 28/05/2010, 16 hs.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 22 del 18/06/2008 y Acta de Directorio del 21/07/2008.
Presidente - Miguel Angel del Río

Certificación emitida por: G. Genta de Murgier. Nº Registro: 12, Partido de San Isidro. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 184. Libro Nº: 29.
e. 11/05/2010 Nº 49755/10 v. 17/05/2010

"L"

LATINOQUIMICA-AMTEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Latinoquímica-Amtex S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 01 de Junio de 2010 a la hora 10, en primera convocatoria, y a la hora 11 en segunda convocatoria, en San Martin 617 piso 4 oficina "D", 1004 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009, y del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico hasta el 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la remuneración del directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550, por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
5º) Remuneración del síndico.
6º) Fijación del número de directores, y su elección.
7º) Elección del síndico titular y síndico suplente.
8º) Reducción obligatoria del capital social (art. 206 LSC).
9º) Reforma del articulo 4to del Estatuto Social

NOTA I: Para asistir los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del día fijado para la asamblea, en San Martín 617 piso 4º oficina "D" 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs. a 18,00 hs, venciendo ese plazo el día 26 de Mayo del 2010 a las 18,00 horas.
NOTA II: La documentación descripta en el art. 67 de la ley 19.550, se encontrará a disposición de los accionistas desde el día 14 de mayo de 2010 en la Sede social San Martín 617 piso 4º oficina "D" 1004 Capital Federal, en el horario de 09,00 hs. a 18,00 hs.

Certificación emitida por: Carlos Eduardo Medina. Nº Registro: 1921. Nº Matrícula: 3963. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 48. Libro Nº: 69.
e. 11/05/2010 Nº 49645/10 v. 17/05/2010

"N"

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Negocios y Participaciones S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2010 a las 11 horas en Av. Santa Fe 1531, 5* piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico Nro 35 finalizado el 31-12-2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio en los términos del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Fijación del número de Directores, su designación y término del mandato.
7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente para el próximo ejercicio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de Asamblea, en la Av. Santa Fe 1531 5to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes y dentro del horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el 21 de mayo de 2010 a las 16 horas. El Directorio

Designado por Asamblea General Ordinaria del 28 de mayo de 2009
Presidente - Carlos A. Rohm

Certificación emitida por: Roberto Condomi Alcorta (h.) Nº Registro: 993. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 67. Libro Nº: 51.
e. 11/05/2010 Nº 49637/10 v. 17/05/2010

"P"

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2010 a las 10 horas en Sarmiento 746, 2do. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración de la desafectación de reserva facultativa.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009, en los términos del artículo 261 ley 19.550.
6º) Remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora y del contador certificante.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio.
8º) Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio.
9º) Elección del contador certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2010.

Se recuerda a los señores accionistas que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley Nº 19.550 hasta el 20 de mayo de 2010 inclusive en Sarmiento 746, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 17:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio.

Las facultades del Sr. Osvaldo Héctor Baños surgen del acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 28 de mayo de 2009, y del acta de directorio de la misma fecha.
Presidente - Osvaldo Héctor Baños

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 185. Libro Nº: 163.
e. 11/05/2010 Nº 49563/10 v. 17/05/2010

PROINSA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 28 de Mayo de 2010 a las 10.00 hs en la sede de la misma, Tucumán 677 Piso 3 Oficina "D", de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009, y el Informe de la Comisión de Vigilancia (C. de V.).
3º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y de miembros de la C.de V.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2009.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Fijación del número de integrantes de la C. de V. y su elección.

Autorizado a firmar Héctor G. Santarelli, L.E. 6.075.157, en su carácter de presidente del Directorio de la sociedad, por Acta de Asamblea de fecha 06/03/2009 y Acta de Directorio de fecha 06/03/2009.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 27/4/2010. Nº Acta: 104. Libro Nº: 25.
e. 11/05/2010 Nº 47196/10 v. 17/05/2010

"S"

STEEMBOX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 2010, a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en la Av. Santa Fé 1970, piso 18 "C", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2009. Destino del los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
Buenos Aires, 06 de mayo de 2010

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 LSC), en el domicilio de Av. Santa Fé 1970 Piso 18, "C" Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas.
Horacio Ricardo Sinni. Presidente. Designado por escritura Nro. 470 de fecha 8 de noviembre de 2007, pasada ante el escribano Adrián Carlos Comas, Registro Nro. 159 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Horacio Ricardo Sinni

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 4662. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 038. Libro Nº: 25.
e. 11/05/2010 Nº 49754/10 v. 17/05/2010

"T"

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A.

CONVOCATORIA
59º Ejercicio

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Tierras y Viviendas S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, a celebrarse en su domicilio legal en Avenida Córdoba 1215, piso 8º de esta Capital Federal, el día 5 de junio de 2010 a las 16 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y anexos y del informe del Síndico, y fijación de los honorarios del directorio, del ejercicio Nº 59 cerrado el 31 de diciembre de 2009. Distribución de las utilidades.
3º) Elección de cuatro directores titulares por dos años, de dos suplentes por un año, y de un síndico titular y uno suplente por un año y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 60º ejercicio.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.

NOTA: Para asistir al acto, los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones, hasta las 19 horas del día 1º de junio de 2010, en el horario de atención de lunes a viernes de 15 a 19 horas.
Designado director en la Asamblea del 14 de abril de 2009 y Presidente en la reunión de directorio de la misma fecha.
Presidente - Luis María Zambrano

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 067. Libro Nº: 14.
e. 11/05/2010 Nº 49889/10 v. 17/05/2010

"V"

VALOR PRODUCTO S.A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 1.611.649. Convocase a los señores accionistas de Valor Producto S.A., a la asamblea general ordinaria para el día 04 de Junio de 2010 a las 12:00 horas, en Tte. J. D. Perón 683, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 al 30 de Septiembre de 2009;
3º) Consideración de las causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.
4º) Tratamiento de la gestión del directorio
5º) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio. Honorarios a los miembros del Directorio. El Directorio
Presidente – Mario A. Marincovich

S/Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nº 14 del 27 de Abril de 2009.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 131.
e. 11/05/2010 Nº 49681/10 v. 17/05/2010

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

CONVCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Vázquez S.A.C.I.I., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo 28 de Mayo de 2010, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y modificaciones correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 408 de fecha 27 de Mayo de 2009.
Presidente – Javier F. Vázquez

Certificación emitida por: Juan Manuel Lozada. Nº Registro: 1136. Nº Matrícula: 3223. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 130. Libro Nº: 083.
e. 11/05/2010 Nº 49850/10 v. 17/05/2010

VENG S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Veng S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social de Av. Paseo Colón 751, 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 28 de mayo de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que junto con el Señor Presidente, firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al Duodécimo Ejercicio Económico, iniciado el 01 de Febrero de 2009 y finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, el desempeño de la Comisión Fiscalizadora y la fijación de sus honorarios conforme a los Arts. 11º y 15º del Estatuto Social.

Acreditación: Se recuerda a los señores accionistas la vigencia de las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nº 19.550
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2010.

Félix Clementino Menicocci, Presidente, DNI 11.294.125.
Según acta de asamblea número 13 del 07 de abril de 2008 y acta de directorio número 47 del 25 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. Nº Registro: 1439. Nº Matrícula: 2273. Fecha: 30/4/2010. Nº Acta: 192. Libro Nº: 32.
e. 11/05/2010 Nº 49595/10 v. 17/05/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Marcelo Carlos Daniel Borrazás con domicilio en Estero Bellaco 6995 C.A.B.A transfiere a Romina Paula Martinez con domicilio en Emilio Mitre 457 piso 7º Depto. "D" C.A.B.A el fondo de comercio del Locutorio de Telefónica, sito en Av. Pedro Goyena 516 C.A.B.A Reclamos de Ley en Av. Pedro Goyena 516 C.A.B.A.
e. 11/05/2010 Nº 49854/10 v. 17/05/2010

Julian Andrés Branca, domicilio Casacuberta 3164, CABA, DNI 24312952 y Javier Reinaldo Branca, domicilio Sanchez de Loria 674 dpto 1, CABA, DNI 25947970 S.H., transfiere a Javier Reinaldo Branca, domicilio Sanchez de Loria 674 dpto 1, CABA, DNI 25947970, fondo de comercio de ferretería sito en Av. San Juan 3082, CABA, libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley en San Juan 3082 CABA.
e. 11/05/2010 Nº 49895/10 v. 17/05/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROTECNOLOGIAS AVANZADAS S.A.

Inscripta el 22/04/2005 bajo el Nº 5019 L 27 T de S.A., hace saber que por asamblea ordinaria/extraordinaria del 9/07/2009, se resolvió trasladar la sede social, de la calle Alvear 1773 piso 2 Dpto "B" a la calle Corrientes 311 7º Piso of. Unica de la ciudad de Buenos aires. Autorizada por acta de asamblea ordinaria/extraordinaria del 9/7/09.
Abogada – Susana Graciela Centarti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2010. Tomo: 30. Folio: 630.
e. 11/05/2010 Nº 50797/10 v. 11/05/2010

AIG UNIVERSAL PROCESSING CENTER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/3/10, se designó el siguiente directorio: Presidente: Fernando Alejandro Cerezo; Vicepresidente: Luis Francisco Masjuan; y Directores suplentes: Ignacio Mateo Brojer y Jorge Omar Martínez. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 111, Pº 13, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 16/3/10: César Rafael Verrier Rousseaux, Tº 86 Fº 904, CPACF.
Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 11/05/2010 Nº 49580/10 v. 11/05/2010

ALBERTO L. CORACH S.R.L.

En publicación del 03/05/10, Nº 076-00160371 se procede a rectificar la denominación social, a saber: "Alberto L. Korach S.R.L.". Autorizada por acto privado de fecha 10/12/2009.

Abogada – Lorena Alejandra Briguori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2010. Tomo: 96. Folio: 683.

e. 11/05/2010 Nº 50900/10 v. 11/05/2010

AVEX S.A.

Por actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio, ambas de fecha 29/04/10, se aprobó fijar en 12 los miembros del Directorio y designar a las siguientes personas para los cargos asimismo detallados a continuación: Presidente: Fernando Oris de Roa; Vicepresidente: Gonzalo Tanoira; Directores Titulares: Arturo Tomás Acevedo, Jorge Enrique Mandelbaum, Romain Corneille, Andrea Mariela Grobocopatel, Eduardo Rubén Orteu, Luis Roque Otero Monsegur, Marcelo Hernán Devoto, Fernando de Santibáñes, Carlos Alberto Adamo, Gustavo Adolfo Herrero; todos ellos por el término de un año o hasta la Asamblea que trate los estados contables al 31 de diciembre de 2010, lo que ocurra en fecha posterior; habiendo fijado domicilio especial todos ellos en Cerviño 4407, 4º Piso Dpto. "A" de C.A.B.A. Joaquín Estanislao Martínez, autorizado por Acta de Asamblea precitada.

Abogado – Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 97. Folio: 338.

e. 11/05/2010 Nº 49706/10 v. 11/05/2010

"B"

BASF ARGENTINA S.A. / CIBA S.A.

— Fusión por Absorción —

Basf Argentina S.A. (Inspección General de Justicia Número 168.000) - Ciba S.A. (Inspección General de Justicia Número 1.628.393) A los fines del artículo 83, inciso 3, de la ley 19.550, se informa: 1) Sociedad absorbente: Basf Argentina S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 10/9/69, bajo el No. 4.070 al folio 27 del Libro 69 Tomo A de Estatutos Nacionales. Domicilio: Avenida Corrientes 327, Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Sociedad absorbida: Ciba S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 25/3/97, bajo el No. 2.928, Libro 120, tomo "A" de S.A. Domicilio: Avenida Corrientes 327, Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Aumento de Capital: Basf Argentina S.A. aumenta su capital como consecuencia de la fusión en la suma de $ 6.904.000 es decir, de $ 112.183.349 a $ 119.087.349, modificando el artículo cuarto de su estatuto social a tal efecto; 4) Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 2009: a) Basf Argentina S.A.: Activo: $ 766.954.556, Pasivo: $ 613.303.724, y Patrimonio Neto: $ 153.650.832; y b) Ciba S.A.: Activo: $ 21.433.294, Pasivo: $ 3.821.915 y Patrimonio Neto: $ 17.611.379. El Patrimonio Neto Consolidado de las Sociedades al 31/12/09 es de: $ 171.262.211; 5) Fecha efectiva de fusión: 1 de enero de 2010; 6) Compromiso previo de fusión: suscripto por las sociedades el 16/3/10. Aprobado por las asambleas de accionistas de Basf Argentina S.A. y Ciba S.A., ambas del 30/3/10; 7) Disolución: Ciba S.A. se disuelve sin liquidarse; y 8) Reclamos de ley: Avenida Corrientes 327, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por las asambleas de accionistas de Basf Argentina S.A. y Ciba S.A., ambas del 30/3/10.

Autorizado/Abogado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/04/2010. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 11/05/2010 Nº 50818/10 v. 13/05/2010

BUENOS AIRES SERVICIOS S.R.L.

Reunión de Socios del 26/04/10. Se traslada la sede social a Juramento 2059, piso 8º, oficina 806 C.A.B.A. Bárbara Beatriz Basconi, apoderada por instrumento privado del 30/04/10.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 28.

e. 11/05/2010 Nº 49536/10 v. 11/05/2010

BUILDING CONSTRUCCIONES S.A.

Por transcripción de Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/4/2010, A)se designan nuevas autoridades. Autoridades salientes: Angela Losardo de Cudemo y Mirta Cudemo. Nuevas autoridades: Presidente: Sergio Abraham Haddad. Vicepresidente: Luis Alberto Kon. Director titular: Daniel Hugo Fernandez. Director Suplente Sr. Orlando Telesca, todos ellos constituyendo domicilio especial en Avenida Santa Fe 1188/92, C.A.B.A.. B) Se modifica la sede social: anterior sede social: Viamonte: 675, piso 9, "E", C.A.B.A.. Nueva Sede social: Avenida Santa Fe 1188/92, C.A.B.A. Autorizada en Escritura 219, Registro 1602, C.A.B.A.

Escribana – Paula María Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/02/2010. Número: 10050720326118. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 11/05/2010 Nº 50862/10 v. 11/05/2010

"C"

CAÑUELAS GAS S.A.

Se hace saber por un (1) día que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de abril de 2010 y Acta de Distribución de cargos de fecha 3 de mayo de 2010 se resolvió designar Presidente a Aldo Rocchini, DU 10.138.331; Vicepresidente a Eduardo Simonetti, DU 12.628.095; Directores Titulares a Susana Rocchini, DU 14.432.923; y Dahian Rocchini DU 32.669.802; Directores suplentes a Aldana Rocchini, DU 31.175.139 y Juana Zarantonello, DU 93.872.155 todos con domicilio especial en Cerrito 836, Piso sexto, Ciudad Autónoma de Bueno Aires, con mandato por dos (2) ejercicios. El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas del 29 de abril de 2010.

Autorizado – Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2010. Número: 367.289. Tomo: 123. Folio: 189.

e. 11/05/2010 Nº 50826/10 v. 11/05/2010

CAPUTO S.A.I.C. Y F.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 108 del 30 de abril de 2010, se designan 4 Directores Titulares: Jorge Antonio Nicolás Caputo, Teodoro José Argerich, Martín Jorge Basaldua y Enrique Spraggon Hernández y 4 Directores Suplentes: Jorge Octavio Cesar Caputo, Roberto Gustavo Vázquez, Sebastián Luis Caputo y Juan José Salas. Por Acta de Directorio Nº 1872 se distribuyen los cargos: Presidente Jorge Antonio Nicolás Caputo y Vicepresidente Teodoro José Argerich Directores Titulares: Martín Jorge Basaldua y Enrique Spraggon Hernández. Todos con domicilio especial en Av. Paseo Colón 221 piso 2º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 108 y de Directorio Nº 1872 ambas de fecha 30 de abril de 2010.

Presidente – Jorge Antonio Nicolás Caputo

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 095. Nº Libro: 27.

e. 11/05/2010 Nº 49920/10 v. 11/05/2010

COMAFI INVERSIONES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 26/6/2009 pasadas a escritura pública Nº 351 del 26/4/2010 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Alejandro Cerviño, Vicepresidente: Eduardo Enrique Maschwitz, Directores: Eduardo José Racedo, Juan José Aldazabal y Estanislao Díaz Saubidet, quienes fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 699 piso 2º Cap. Fed.- María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo Registro 442 Escribana Autorizada por escritura pública Nº 351 del 26/4/2010.

Escribana – M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/04/2010. Número: 100429188906/7. Matrícula Profesional Nº: 4764.

e. 11/05/2010 Nº 49496/10 v. 11/05/2010

COMAFI PARTICIPACIONES S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 15/12/2009 pasadas a escritura pública Nº 350 del 26/4/2010 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Alejandro, Vicepresidente: Eduardo Enrique Maschwitz, Directores Titulares: Eduardo José Racedo, Juan José Aldazabal y Estanislao Díaz Saubiet, quienes fijan domicilio especial en Bartolomé Mitre 699 piso 2º Cap. Fed.- María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo Registro 442 Escribana Autorizada por escritura pública Nº 350 del 26/4/2010.

Escribana – M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/04/2010. Número: 100429188905/6. Matrícula Profesional Nº: 4764.

e. 11/05/2010 Nº 49495/10 v. 11/05/2010

CORDEU Y BENEDIT S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 7 del 3 de mayo de 2010 ante la escribana Maria Cristina Seeber, Adscripta del registro 290 de ésta Ciudad, se protocolizaron las actas de Asamblea y Directorio que eligen y distribuyen los cargos del directorio de Cordeu y Benedit S.A. Sociedad de Bolsa de fechas 9/4/2010, y por el término de tres años. Presidente Miguel Benedit, Vicepresidente Jaime Benedit, Directores Titulares Marcos Garrahan, Mariano Benedit, Alejandro Castresana, Sindico Titular Maria T. Pintos, Síndico Suplente Lucas Brady, todos con domicilio especial en 25 de mayo 565, piso 7, CABA. La Escribana autorizada por escritura Nº 7 del 3 de mayo de 2010, Registro 290 CABA.

Escribana – María Cristina Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/05/2010. Número: 100506201794/F. Matrícula Profesional Nº: 4862.

e. 11/05/2010 Nº 49918/10 v. 11/05/2010

"E"

E-NET SYSTEMS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25-09-2008: Se designa directorio: Presidente: Roberto Tumino con domicilio especial en Avenida Córdoba 2509,CABA; y Director Suplente: Rosario Caruso con domicilio especial en Viamonte 2862, CABA.- Roberto Tumino, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 25-09-2008. E-Net Systems S.A..: última inscripción 14-06-2000. Nº 8251 Lº 11 Tº de sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 121. Nº Libro: 02.

e. 11/05/2010 Nº 49466/10 v. 11/05/2010

EUROTECNICA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/08/2008 se designó miembros del Directorio con mandato por dos años, Síndico Titular y Suplente del Suplente con mandato por un año y por Acta de Directorio 12/08/2008 se distribuyeron cargos así: Síndico Titular: Alberto Santiago Bavastro, argentino, divorciado, Contador Público, nacido el 10/02/1934, DNI. 4.120.766, domiciliado en Avenida Directorio 288, Departamento "2", CABA. Suplente: Fernando Agustín Delavault, argentino, casado, Contador Público, nacido el 16/11/1940, LE. 4.357.348, domiciliado en José Hernández 2248, piso 4º, Departamento "P" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esteban Juan Höger, argentino, casado, Ingeniero Industrial, nacido el 09/08/1942, LE. 4.589.410, CUIT Nº 93-04589410-0, domiciliado en Teniente General Juan Domingo Perón 955, piso 3º, CABA. Director Titular: Andrés Höger, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 13/06/1972, DNI. 22.767.428, CUIT 95-22767428-0, domiciliado en Diego Palma 444, piso 4º, Departamento "B", San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Suplente: Alejandro Höger, argentino, casado, Abogado, nacido el 14/06/1974, DNI. 23.767.403, domiciliado en Albarellos 1035, piso Deparmento "A", Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Rivadavia 1367, piso 3º, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María A. Astuena. Escribana. Matrícula 4429. Registro 323, C.A.B.A., Autorizada por escritura Nº 61, folio 119 del 03/05/2010.

Escribana – María A. Astuena

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2010. Número: 100505199238/6. Matrícula Profesional Nº: 4429.

e. 11/05/2010 Nº 49612/10 v. 11/05/2010

EXTERRAN ENERGY SOLUTIONS, LP

Se hace saber que por Resolución del Directorio de fecha 30 de Marzo de 2010: a) se revoca la designación del actual representante legal de Exterran Energy Solutions, LP, Sr. Héctor Raúl Trevisan; b) se designan como nuevos representantes legales a los Dres. Carlos Valiente Noailles y Paula del Campo; y c) se modifica el domicilio de la sociedad a Perón 555, piso 5º, Capital Federal. Todos los nuevos representantes legales constituyen domicilio especial en Perón 555, piso 5º, Capital Federal. Paula del Campo - Abogada. Autorizada por Resolución de fecha 30 de Marzo de 2010.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 11/05/2010 Nº 49619/10 v. 11/05/2010

"F"

FSBTI ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que mediante Acta de Reunión de Socios Nº 3 de fecha 20 de noviembre de 2009, y de acuerdo al articulo 94 inciso 1) de la ley 19.550 y Cláusula 10º del contrato constitutivo, se resolvió la disolución y liquidación de la Sociedad FSBTI Argentina S.R.L.; 2) Designar al Sr. Gustavo Martín Alegre quien fija domicilio especial en la calle Cerrito 1070, Piso 3º, oficina 71 de la Ciudad de Buenos Aires; 3) cancelar la inscripción ante la Inspección General de Justicia. Gustavo Martín Alegre, autorizado según Acta de Reunión de Socios Nº 3 del 20/11/09.

Abogado – Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 11/05/2010 Nº 49514/10 v. 11/05/2010

"G"

GB DAN S.A.

En asamblea general Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 14/04/2010 se resolvió designar Presidente: a Alfredo Gustavo Boll, Vicepresidente: a Tomás Boll, Directoras Titulares: Beatriz Marta Westphalen de Boll y Lucila Patricia Boll y como Director Suplente: Jorge Francisco Carlos María Barilati, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 260, 5º piso, C.A.B.A. Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas, titular del Registro 311 de C.A.B.A., autorizado en asamblea del 14/04/2010.

Escribano – Fernando Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/05/2010. Número: 100504196102/E. Matrícula Profesional Nº: 1993.

e. 11/05/2010 Nº 49471/10 v. 11/05/2010

GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I.

Por Acta de asamblea General Ordinaria 53, fecha 23/05/2008, fojas 146 del Libro de Actas de Asamblea número 1; Acta de Directorio 603 fecha 30/05/2008, fojas 51 del Libro de Actas de Directorio número 5; Acta de asamblea General Ordinaria 54, fecha 18/05/2009, fojas 148 del Libro de Actas de Asamblea número 1; Acta de Directorio 615 fecha 26/05/2009, fojas 64 del Libro de Actas de Directorio número 5, se designó nuevo directorio: Presidente: Jorge Fernández, D.N.I. 11.385.847, vto. Mandato 30-04-2010; Vicepresidente: Roberto Manuel Lodeiro, D.N.I. 22.448.601, vto. Mandato 30-04-2011; Secretario: Roberto Sartirana, C.I. 6.543.319, vto. Mandato 30-04-2010; Tesorero: Susana Prados, D.N.I. 13.394.214, vto. Mandato 30-04-2010; Director Titular 1ro: Alonso Alfredo Amigo, C.I. 2.516.006. vto. Mandato 30-04-2011; Director Suplente 1ro: Terán Claudio, D.N.I. 14.033.829, vto. Mandato 30-04-2011; Director Suplente 2ro: Cicorella Sebastián, DNI 28.505.052, vto. Mandato 30-04-2010. Domicilio Especial todos: Argerich 4623, Cap. Fed. El firmante, escribano Mariano Miró, DNI 26.363.460, se encuentra autorizado por escritura número 127 de fecha 27/04/2010, pasada ante el notario de esta Ciudad Mariano Miró, al folio 378 del Registro 1017 a su cargo.

Escribano – Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2010. Número: 100505197277/A. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 11/05/2010 Nº 49927/10 v. 11/05/2010

GONVI S.R.L.

Por reunión de socios del 3/5/10 se mudó la sede social a José de Amenábar 2423 piso 16 depto. E Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en reunión de socios del 3/5/10 pág. 14 libro Actas 1 rúbrica IGJ Nº 72943-96 del 20/9/96.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 61. Nº Libro: 18.

e. 11/05/2010 Nº 49461/10 v. 11/05/2010

GREEN BRICK S.A.

Asamblea General Ordinaria del 06/02/09: Se aceptó la renuncia del Presidente Gustavo Horacio Malve.- Se designó Presidente a Marcos Alberto Aldao; Director Suplente a Ricardo Humberto Rubio; ambos con domicilio especial en Juana Manso 1641, CABA.- Ana Palesa autorizada en Acta de Directorio del 08/02/09.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/05/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 11/05/2010 Nº 49534/10 v. 11/05/2010

GRINTOURS S.A.

Expediente: 1.815.399. La reunión de directorio del 28/12/09 resolvió trasladar el domicilio legal a la calle Constitución 3462, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 3, Fº 8, del 30/04/10, Registro 1673 de Capital Federal.- Escribano Néstor Daniel Goicoechea, Matrícula 5124.

Escribano – Néstor D. Goicoechea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2010. Número: 100505198397/6. Matrícula Profesional Nº: 5124.

e. 11/05/2010 Nº 49931/10 v. 11/05/2010

“H”

HULYTEGO S.A.I.C.

Por asamblea ordinaria del 30/04/10, el Directorio de la Sociedad, fijando en 3 el número de miembros, ha quedado conformado como sigue: Presidente: Enrique Alurralde, Vicepresidente: Carlos Alfredo Uzquiza, Director Titular: Silvana Mónica Bartocci. Todos con domicilio especial en Callao 930, Piso 13, Oficina “A”- Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Durarán un año en sus funciones. Ricardo D'Acunto, autorizado por acta de directorio del 04/05/10.

Autorizado – Ricardo D'Acunto

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2010. Número: 152938. Tomo: 0151. Folio: 078.

e. 11/05/2010 Nº 49866/10 v. 11/05/2010

“I”

IND'ERCO S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 28/10/2008 y Actas de Directorio del 29/10/2008 y 2/2/2009 pasadas a escritura pública Nº 119 del 1/5/2010 se dispuso el cambio de domicilio y designación de autoridades.- Se fija el domicilio social en Reconquista 656 piso 3º depto. “A” Cap. Fed. Directorio: Presidenta: Juana Alicia Patuto, Directora Suplente: Nadia Ercoli. quienes fijan domicilio especial en Reconquista 656 piso 3º depto. “A” Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 119 del 1/5/2010 ante la Escribana Rut E. marino Registro 1797.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 141. Nº Libro: 39.

e. 11/05/2010 Nº 49488/10 v. 11/05/2010

INTERGEO ARGENTINA S.A.

Por Acta del 29/1/10 Reelige Presidente Patricia Claudia Marino Vicepresidente Adriana Beatriz Baldizzoni y Suplente Marcos Casimiro Tadeo Tosti todos con domicilio especial en Pasaje David Peña 4350 CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 29/1/10.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 11/05/2010 Nº 49627/10 v. 11/05/2010

INVERSORA COMART S.R.L.

Inscripta en la IGJ el 10/05/2006, Nº 3812 Lº124 tomo de S.R.L. Por acta de reunión de socios Nº 3, del 12/12/2007, se resolvió trasladar la sede social a Luis María Campos 485, piso 2º, departamento “A”, Cap. Fed. Escribana Autorizada por Escritura Nº 112 del 05/05/2010, Fº 365, Reg. Not. 2145, Cap. Fed.

Escribana – María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/2010. Número: 100510205139/E. Matrícula Profesional Nº: 4550.

e. 11/05/2010 Nº 50957/10 v. 11/05/2010

“K”

KLINGSPOR ARGENTINA S.R.L.

Por esc. 161, fº 476 del 3/5/2010, Reg. 61, C.A.B.A., se protocolizó reunión gral. ordinaria unánime de socios del 8/4/2010, que Resolvió: a) Aceptar la renuncia del gerente Peter Kurt Viertel. b) Designar Gerente a María Noelia Mastroberti. Domicilio especial: Av. Leandro N. Alem 693, Piso 5º, Of. “A”, C.A.B.A.- Autorizada por esc. públ. ut-supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2010. Número: 100505198779/4. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 11/05/2010 Nº 49673/10 v. 11/05/2010

“L”

LA BERTELIERE S.A.

Por Acta de directorio del 22/10/2009 y asamblea del 10/11/2009: 1) Se designó al nuevo Directorio con mandato por 2 ejercicios: Presidente: Marcelo Enrique Muñoz Echeverría (DNI 93.214.117). Director Suplente: Claudia Lorena Bastias (DNI 25.766.198) ambos con domicilio especial en Av. Gaona 2455 depto. “2” Cap. Fed. 2) Se fijó nueva sede social en Av. Gaona 2455 depto. “2” Cap. Fed. Dr. Mario Lendner autorizado por acta de asamblea del 10/11/2009.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 11/05/2010 Nº 49881/10 v. 11/05/2010

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/03/2010 se designa nuevo Directorio: Presidente: Tavella Alejandro Gustavo, DNI 11.804.218; Vicepresidente: Mingione Martín Gustavo, DNI 23.327.578; Director Titular: Riva Guillermo Ernesto, DNI 13.297.044; Director Titular: Saavedra Juan Carlos, DNI 14.501.654; Director Suplente: Mateo Maria Karina, DNI 22.872.736. Por acta de Directorio del 22/03/2010 los directores aceptan los cargos y fijan como domicilios especiales la sede social. Escribana subrogante Beatriz Norma Hid, autorizada por escritura 36 del 26/04/2010 al folio 136 del Registro Notarial 1870 de Cap. Fed.

Escribana – Beatriz Norma Hid

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/04/2010. Número: 100429187678/1. Matrícula Profesional Nº: 1601.

e. 11/05/2010 Nº 49602/10 v. 11/05/2010

LLOYDS TSB BANK PLC. REPRESENTACION PERMANENTE EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Comunica que con fecha 23 de diciembre de 2009 se aceptó la renuncia del Sr. Luis Martín Manuele como Representante Legal de Lloyds TSB Bank Plc, Representación Permanente en la República Argentina, y se designó a los Sres. Pablo Murray y Miguel Ángel Pedemonte Bouyssounade, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; como Representante Legal Titular y Suplente, respectivamente. Pablo Murray, Abogado autorizado por acta de fecha 29 de marzo de 2010.

Abogado – Pablo Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 73. Folio: 226.

e. 11/05/2010 Nº 49608/10 v. 11/05/2010

LOANBI S.A.

Por Acta de asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 10, de 30/09/2009, se designó nuevo directorio: Presidente: Mario Mazzei Directora Suplente: Adriana del Carmen Lesta de Mazzei. Domicilio especial todos: Av. Rivadavia Nº 2057 Piso, 1º C, CABA. El firmante, escribano Mariano Miró, DNI 26.363.460, se encuentra autorizado por escritura número 129 de fecha 09/04/2010, pasada ante el notario de esta Ciudad Mariano Miró, al folio 391 del Registro 1017 a su cargo.

Escribano – Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2010. Número: 100505197278/A. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 11/05/2010 Nº 49903/10 v. 11/05/2010

LUFRANC S.A.

Por escritura Nº 174 Fº 331 del 30/04/2010 y actas de asamblea y directorio del 15 de febrero de 2010, renuncio Presidente Julio Lorenzo Pizzola, y designó Presidente a Atilio Francisco Spagnuolo y Director suplente Julio Lorenzo Pizzola, todos con domicilio especial en Larrazabal 474, C.A.B.A. Autorizada por la escritura citada.

Escribana – Magdalena M. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/05/2010. Número: 100506200332/8. Matrícula Profesional Nº: 4977.

e. 11/05/2010 Nº 49600/10 v. 11/05/2010

“M”

MACCAFERRI DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que según lo dispuesto por Asamblea Unánime y reunión de directorio celebradas el 03/03/10, dicho órgano quedó así integrado: Presidente: Stefano Orsi; Vicepresidente: María Alejandra Santurio; Director Titular: Jorge Martín García Santillán, y Directores Suplentes: Nicolás Santurio y Julio César Silva. Todos constituyendo domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal. Autorizado por asamblea del 03/03/10.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia – María Alejandra Santurio

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 21/04/2010. Nº Acta: 70. Nº Libro: 134.

e. 11/05/2010 Nº 49649/10 v. 11/05/2010

MAGIC CAKES S.A.

Por Asamblea del 01/12/09, se ha designado al siguiente Directorio: Presidente: Angel Manuel Aguilera y Director Suplente: Bernardo A. Sola. Ambos con domicilio especial en Suipacha 1371, CABA. Autorizada por Asamblea del 01/12/09.

Abogada – Romina S. Quaratino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 101. Folio: 652.

e. 11/05/2010 Nº 49546/10 v. 11/05/2010

MAPRESA S.A.

Por Asamblea del 24-2-10 renunció Presidente Jorge Gabriel Bienvenite Director Suplente: Cristian Molina. Designa Presidente: Jorge Lino Pacheco y Director Suplente: Flavio Sebastián Vexina, ambos domicilio especial en Chile 537 Piso 4º Departamento 18 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado por instrumento privado del 30-4-2010.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/05/2010. Número: 152161. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 11/05/2010 Nº 49560/10 v. 11/05/2010

METROGAS S.A.

IGJ: 1566046. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Especial de Clases A, B y C, y reunión de Directorio celebradas el 30 de abril de 2010, se designó al siguiente Directorio: Presidente: Juan Carlos Fronza (Clase B), Vicepresidente primero: Carlos Emilio Rogelio Messi (Clase A), Vicepresidente segundo: Marcelo Pablo Domínguez (Clase A), Directores Titulares: Andrés Cordero, Jorge Gustavo Casagrande, George Michael Morgan y Carlos Alberto Alemán (Clase A), Héctor Caram, Ramiro Rico, Raul Rafael Podetti (Clase B), Jorge Alberto Depino (Clase C). Síndicos titulares: Oscar Alberto Oroná, Diego Serrano Redonnet y María Gabriela Grigioni. Directores suplentes: Santiago Albarracín, Fernando Gómez Zanou y Leonardo Raúl López (Clase A), Sergio Ferrero (Clase B) y Luis Alberto Chaparro (Clase C). Síndicos suplentes: Germán Fernández Lahore, Guillermo Quiñoa y Pablo Rueda. Todos los nombrados anteriormente constituyen domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los siguientes domicilios: Juan Carlos Fronza, Andrés Cordero, Santiago Albarracín y Héctor Caram, Luis Chaparro en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Carlos Alberto Alemán y Marcelo Pablo Domínguez en Av. Callao 796, piso 9, Carlos Emilio Messi en General E. Conesa 1925, piso 1º, depto. A, George Michael Morgan en Av. Alem 928, piso 7, Jorge Gustavo Casagrande en Sucre 2126, piso 3, depto., Ramiro Rico en Puerto Príncipe 2553, Raul Podetti en Arenales 1299, 5º piso, Leonardo Raúl López, Fernando Gómez Zanou y Germán Fernández Lahore en Macacha Güemes 515, Ciudad de Buenos Aires, Jorge Alberto Depino en Dean Funes 1773, piso 14, depto 27, Oscar Alberto Oroná en Av. Eduardo Madero 942, piso 15, Diego Serrano Redonnet, María Gabriela Grigioni, Guillermo Quiñoa y Pablo Rueda en Suipacha 1111, piso 19 y Sergio Ferrero en Hipólito Irigoyen 250, piso 11, depto. 1141. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 40 del 30 de abril de 2010 y Acta de Directorio Nº 377 del 3 de mayo de 2010.

Presidente – Juan Carlos Fronza

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 421.

e. 11/05/2010 Nº 49643/10 v. 11/05/2010

METROVIAS S.A.

Que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 30/4/10 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Alberto Esteban Verra; Vicepresidente: José Gabellieri Ferrer; Directores Titulares: Joaquín Arturo Acuña; Adalberto Omar Campana; Héctor Armando Domeniconi; Gustavo Stafforini; Hérnan Federico García de García Vilas; María Liliana Ferré; Directores Suplentes: Carlos Alfredo Ferla; Ricardo Sargiotto; Enrique Sargiotto; Carlos Mauricio Rojas; Ricardo Nisiewicz-Dobrzanski; Francisco Eduardo Fernie; Luis Alberto Vitullo; Damián Camacho.- Todos los Directores constituyen domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 3342, Ciudad de Buenos Aires.- Autorizada Stella Maris González, según acta de Asamblea del 30/4/10.

Autorizada – Stella Maris González

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 133. Nº Libro: 91.

e. 11/05/2010 Nº 49790/10 v. 11/05/2010

MOPIER INFORMATICA S.R.L.

Por reunión unánime de socios del 05-05-10 se aceptó la renuncia de Carlos Alberto Castelli al cargo de gerente, designándose en su reemplazo a Federico Marcelo Castro con domicilio especial en Gurruchaga 403 CABA. María Silvia Ramos, autorizada en instrumento privado del 05/05/10.

Abogada – María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 11/05/2010 Nº 49838/10 v. 11/05/2010

MULLER MARTINI ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 06/04/10, se designaron las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Carlos Fabián Rojas, y Director Suplente: Joaquín Pedro Helmut Zimmermann. Los designados constituyen domicilio en Av. Corrientes 327, 3º piso, CABA. Federico G. Leonhardt, autorizado por Acta de Directorio Nº 77 de fecha 19/04/10.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/2010. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 11/05/2010 Nº 50833/10 v. 11/05/2010

"N"

NDM AGRITECH SYSTEMS S.A.

IGJ 1.728.763 comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22/06/09 se designó Presidente: Sr. Carlos A. Nogueira Martearena y Director Titular: Sr. Víctor Hugo Inza, ambos con domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 401, piso 4º, CABA. Natalia Müller, autorizada por Acta de Asamblea del 22/06/09.

Abogada – Natalia V. Müller

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 82. Folio: 546.

e. 11/05/2010 Nº 49750/10 v. 11/05/2010

NETLUX S.A.

— Nota Aclaratoria —

Aviso Nº 49575/10. En la edición del 07/05/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde Dice: "...A) Que el nuevo directorio quede conformado de la siguiente manera: residente: ..."
Debe Decir: "...A) Que el nuevo directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: ..."

e. 11/05/2010 Nº 51153/10 v. 11/05/2010

"O"

OCEAN INTERNATIONAL SERVICES S.A.

Escritura 34, 3/5/2010. Se Designan: Presidente: Gerardo Armando Marotta, argentino, nacido 10/3/70, soltero, DNI 21.478.661, domicilio real Cuba 2625, C.A.B.A. y especial en José Mármol 543, C.A.B.A.; y Director Suplente: Ana Ibañez Lagarejos, española, nacida 26/9/31, DNI 93.310.374, casada, domicilio real y especial en José Mármol 543, C.A.B.A. Gerardo Armando Marotta, DNI 21.478.661. Presidente, autorizado en escritura 34 del 3/5/2010.

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 03/05/2010. Nº Acta: 73. Nº Libro: 9.

e. 11/05/2010 Nº 49568/10 v. 11/05/2010

"P"

PETROMIX S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria 39 de 12/04/2010, fojas 98 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio 2 y Acta de Directorio 187 de 13/04/2010, de fojas 100 del citado libro de Actas de Asamblea y Directorio, se designó nuevo directorio. Conformado por: Presidente: Martín Fernando Brandi, argentino, 14/10/1957, DNI 13.212.127, CUIT 20-13212127-4, casado, ingeniero, domicilio Bº Este, Km 8 – Comodoro Rivadavia (Chubut); Vicepresidente: Gustavo José Brandi, argentino, 28/02/1952, DNI 10.155.367, CUIT 20-10155367-2, casado, licenciado, Paraje El Bajo, Cortaderas, Pcia. San Luis; Director: Ernesto José. Cavallo, argentino, 01/04/1952, DNI 10.431.282, CUIT 20-10431282-4, casado, licenciado, Cabildo 480 – El talar de Pacheco – Gral Pacheco (Prov. Buenos Aires). Todos domicilio especial en la Avenida Alicia Moreau de Justo número 2030/50, 3º piso, Oficina 304, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante, escribano Mariano Miró, DNI 26.363.460, se encuentra autorizado por escritura número 132 de fecha 04/05/2010, pasada ante el notario de esta Ciudad Mariano Miró, al folio 400 del Registro 1017 a su cargo.

Escribano – Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2010. Número: 100505197280/C. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 11/05/2010 Nº 49921/10 v. 11/05/2010

PIE GRANDE S.R.L.

Aclara edicto Nº 37999. Por contrato privado del 19/3/10 Daniel Germán Fuchs renunció a la gerencia. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicho contrato.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 11/05/2010 Nº 49638/10 v. 11/05/2010

"Q"

QUAKER CHEMICAL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 14.4.2010 se aceptó la renuncia de Claudio Eduardo Blumgrund al cargo de Director Titular y se designó a Julio Catalogna en su reemplazo, con domicilio especial en Maipú 1210 Piso 5º Ciudad de Buenos Aires. Autorizada especial por Acta de Asamblea Nº 25 del 14.4.2010.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 11/05/2010 Nº 49543/10 v. 11/05/2010

"R"

RAISIN S.A.

Por acta del 19/3/10, por renuncia de Alberto Esteban Kowalik a su cargo de presidente, se designó Presidente: Alberto Esteban Kowalik con domcicilio especial en Gral. Paz 9540 CABA y Director Suplente: Silvio Rosemberg con domicilio especial en Callao 868 5º piso CABA. Autorizado en acta del 19/3/10.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 11/05/2010 Nº 49526/10 v. 11/05/2010

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. E I.

Aclara. Aviso publicado el 29/4/10, Boletín Oficial Nº 31.893. **Donde dice** "ventas en cuotas originadas con fechas 01 de abril de 2009 y 31 de marzo de 2010" **debe decir** "originadas desde el 01 de abril de 2009 al 31 de marzo de 2010". Alejandro D. Schaeffer, apoderado por escritura pública Nº 129 del 20/02/2001 del registro notarial Nº 1602 de Capital Federal.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 112. Nº Libro: 95.

e. 11/05/2010 Nº 49830/10 v. 11/05/2010

RIO LOBO S.A.

IGJ 1522808 comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/09 se designó Presidente a Diego G. Petracchi, Vicepresidente a Víctor H. Inza y Director Titular a Diego Zabalza, todos con domicilio legal en Bartolome Mitre 401 piso 4to. CABA. Carlos Noguera Martearena, autorizado por asambleas del 30/10/09.

Abogado – Carlos A. Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 11/05/2010 Nº 49744/10 v. 11/05/2010

RIS S.A.

Por asamblea general ordinaria del 28/10/09, se designó Presidente a Andres Enrique Kasimis, Vicepresidente a Telmo Jose Maidana y Director Suplente a Luis Leandro Rodriguez; quienes fijan domicilio especial en Av Cordoba 827, piso 12 oficina A de C.A.B.A. Sonia María Tommasi, apoderada por escritura 134 del 23/04/10 Registro 1683 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 45.

e. 11/05/2010 Nº 49902/10 v. 11/05/2010

ROWING S.A.

Inscripta bajo Nº 8488, Libro 119, Tomo A de S.A. el 5/9/1996. Informa que Asamblea General Ordinaria Unánime 124 se eligieron autoridades y Directorio 356 ambas del 14/8/2009, distribuyó cargos así: Presidente Roberto Vazquez, Directores: Titular: Juan Carlos José Benazzo; Suplente: Eduardo Oscar Gainey, todos constituyen domicilio especial en San José 83 piso 9º C.A.B.A., no implicando esta decisión reforma de estatuto. Dicha resolución se elevó a escritura número 193 del 7/5/2010, Registro 352 C.A.B.A. El Escribano. Carlos María Baraldo. Registro 352. C.A.B.A., Matrícula 3211, autorizado en escritura número 193 del 7/5/2010.

Escribano – Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/2010. Número: 100510205588/F. Matrícula Profesional Nº: 3211.

e. 11/05/2010 Nº 50953/10 v. 11/05/2010

RUALTER S.A.

Rectificando aviso de fecha 16/04/09, factura 0079-00137811 se ha omitido publicar que por Acta de Asamblea General Nº 18 del 28.02.2007 Silvia Cristina Blanco renuncia al cargo de Directora y Daniel Oscar Blanco al cargo de Vicepresidente, aceptando en dicho acto la renuncia del Directorio saliente. Francisco J. Carratelli, autorizado por Acta de Directorio Nº 52 del 15/05/2009.

Abogado – Francisco J. Carratelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 71. Folio: 124.

e. 11/05/2010 Nº 49547/10 v. 11/05/2010

"S"

SBSAR S.A.

Por Acta de Directorio del 4-2-2010 cambió el domicilio José Hernández 2458 6º Piso departamento C C.A.B.A. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, por instrumento privado del 18-3-2010.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/05/2010. Número: 152164. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 11/05/2010 Nº 49557/10 v. 11/05/2010

SER SAT S.A.

Por un día SER SAT S.A. comunica que por Asamblea de Accionista del 20-04-2010 y Acta de Directorio del 20-04-2010 quedo constituido el directorio de la sociedad con mandato hasta la asamblea que trate el ejercicio que cierra el 31-12-2012. De la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Fernández Viña Vicepresidente: Néstor Pedro Médica Directores Titulares: Julio Andrés Baqueriza; Fernando Ramón Azcoitia; Oscar Allonca; Juan Giovachini; Gustavo Iraola; Leonardo Alfredo Claudio Calvaroso. (art 60 Ley 19550). Se establece domicilio especial en Av. Jujuy 1956 C.A.B.A. Presidente Jorge Luis Fernández Viña (Acta de Directorio No. 233 del 15 de mayo de 2007).

Presidente – Jorge Luis Fernández Viña

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 24. Nº Libro: 36.

e. 11/05/2010 Nº 49893/10 v. 11/05/2010

SOLANAS/GC S.A.

Comunica que por escritura número 106 del 28/04/2010 pasada ante la Escribana de CABA, Carolina Rovira al folio 278 del Registro 321 a su cargo, se procedió a: a) transcribir el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/2007 donde se procedió a renovar las autoridades del Directorio por 3 ejercicios, eligiendo como Presidente a Carlos Osvaldo Citara y como Director Suplente a Alberto Ricardo Varvasini y el Acta de Directorio de fecha 23 de octubre de 2007 donde se distribuyen y aceptan los cargos y b) aceptar los cargos y constituir domicilio especial en Av. Rivadavia 611, piso 3º de CABA. Autorizada: Graciela Inés D'Alessandro, D.N.I. 5.922.909, escritura número 106 del 28/04/2010 Escribana, Carolina Rovira al folio 278 del Registro 321 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 1488.

e. 11/05/2010 Nº 49584/10 v. 11/05/2010

"T"

TMT EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.A.

I.G.J. Nº 20947 Lº 37 Tº Sociedades por Acciones. Por escritura 70 del 13/04/2010 se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/02/2010 por la cual: a) Se aceptan las renuncias de Nélida Beatriz Irene Diez con L.C. 3.296.947, Horacio Ricardo Ruda con D.N.I. 10.795.119, Juan Pablo Damelio con D.N.I. 23.472.338, Néstor Enrique Rufino Ahuad con D.N.I. 5.937.202 y Néstor Darío Ahuad con D.N.I. 21.877.163 presentadas a los cargos de Presidenta, Vicepresidente, Director Titular de Operaciones, Director. Titular de Relaciones Institucionales y Director Suplente respectivamente de la sociedad. b) Se designan y distribuyen los cargos de los nuevos miembros del directorio: Presidente: Jorge Schlikerman, D.N.I. 4.202.778, domiciliado en Pereyra Lucena 2535 piso 2º departamento "B" de C.A.B.A.; Vicepresidenta: Nélida Beatriz Irene Diez, L.C. 3.296.947, domiciliada en Avenida Directorio 2560 piso 9º departamento "55" de C.A.B.A.; Directora Suplente: Nélida Lambusta, con L.C. 235.995, domiciliada en Cajaravilla 4639, Planta Baja, departamento "C" de C.A.B.A. constituyendo todos domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2097 de C.A.B.A. (publicación por un día) Verónica Beatriz Clerici se encuentra autorizada a suscribir el presente por escritura 70 del 13 de abril de 2010, pasada ante el escribano de C.A.B.A. José Luis Alvarez, al folio 169 del Registro 1752 a su cargo.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 16. Nº Libro: 31.

e. 11/05/2010 Nº 49659/10 v. 11/05/2010

TMT FOODS S.A.

I.G.J. Nº 2191 Lº 43 Tº Sociedades por Acciones. Por escritura 71 del 13/04/2010 se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/02/2010 por la cual: a) Se aceptan las renuncias de Nélida Beatriz Irene Diez con L.C. 3.296.947 y Juan Pablo Damelio con D.N.I. 23.472.338, presentadas a los cargos de Presidenta y Director Suplente respectivamente de la sociedad. b) Se designan y distribuyen los cargos de los nuevos miembros del directorio: Presidente: Jorge Schlikerman con D.N.I. 4.202.778, domiciliado en Pereyra Lucena 2535 piso 2º departamento "B" de C.A.B.A.; Vicepresidenta: Sara Elena Utin con D.N.I. 5.618.834, domiciliada en Pereyra Lucena 2535 piso 2º. departamento "B" de C.A.B.A.; Directora Suplente: Nélida Beatriz Irene Diez con L.C. 3.296.947, domiciliada en Avenida Directorio 2560 piso 9º departamento "55" de C.A.B.A. constituyendo todos domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2097 de C.A.B.A. (publicación por un día) Verónica Beatriz Clerici se encuentra autorizada a suscribir el presente por escritura 71 del 13 de abril de 2010, pasada ante el escribano de C.A.B.A. José Luis Álvarez, al folio 172 del Registro 1752 a su cargo.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 17. Nº Libro: 31.

e. 11/05/2010 Nº 49674/10 v. 11/05/2010

TMT RETAIL S.A.

I.G.J. Nº 23026 Lº 42 Tº Sociedades por Acciones. Por escritura 72 del 13/04/2010 se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/02/2010 por la cual: a) Se aceptan las renuncias de Nélida Beatriz Irene Diez con L.C. 3.296.947, Néstor Dario Ahuad con D.N.I. 21.877.163 y Juan Pablo Damelio con D.N.I. 23.472.338, presentadas a los cargos de Presidenta, Director Titular y Director Suplente respectivamente de la sociedad. b) Se designan y distribuyen los cargos de los nuevos miembros del directorio: Presidente: Jorge Schlikerman con D.N.I. 4.202.778, domiciliado en Pereyra Lucena 2535 piso 2º departamento "B" de C.A.B.A.; Vicepresidenta: Nélida Lambusta con L.C. 235.995, domiciliada en Cajaravilla 4639, Planta Baja, departamento "C" de C.A.B.A.; Directora Suplente: Nélida Beatriz Irene Diez con L.C. 3.296.947, domiciliada en Avenida Directorio 2560 piso 9º departamento "55" de C.A.B.A constituyendo todos domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2097 de C.A.B.A. (publicación por un día). Verónica Beatriz Clerici se encuentra autorizada a suscribir el presente por escritura 72 del 13 de abril de 2010, pasada ante el escribano de C.A.B.A. José Luis Alvarez, al folio 175 del Registro 1752 a su cargo.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 18. Nº Libro: 31.

e. 11/05/2010 Nº 49667/10 v. 11/05/2010

TMT TRADE MARKETNG TECHNOLOGIES S.A.

I.G.J. Nº 1584 Lº 4 Tº Sociedades por Acciones Por escritura 73 del 13/04/2010 se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/02/2010 por la cual: a) Se aceptan las renuncias de Nélida Beatriz Irene Diez con L.C. 3.296.947, Nélida Lambusta con L.C 235.995 y Juan Pablo Damelio con D.N.I. 23.472.338 a los cargos de Directoras Titulares y Director Suplente respectivamente de la sociedad. b) Se designan y distribuyen los cargos de los nuevos miembros del directorio: Presidente: Jorge Schlikerman, D.N.I. 4.202.778, domiciliado en Pereyra Lucena 2535 piso 2º departamento "B" de C.A.B.A.; Vicepresidenta: Sara Elena Utin, D.N.I. 5.618.834, domiciliada en Pereyra Lucena 2535 piso 2º departamento "B" de C.A.B.A.; Directora Suplente: Nélida Beatriz Irene Diez, L.C. 3.296.947, domiciliada en Avenida Directorio 2560 piso 9º departamento "55" de C.A.B.A.; constituyendo todos domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2097 de C.A.B.A. (publicación por un día). Verónica Beatriz Clerici se encuentra autorizada a suscribir el presente por escritura 73 del 13 de abril de 2010, pasada ante el escribano de C.A.B.A. José Luis Alvarez, al folio 178 del Registro 1752 a su cargo.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 19. Nº Libro: 31.

e. 11/05/2010 Nº 49665/10 v. 11/05/2010

TRADE MARKETING TECHNOLOGIES S.A.

I.G.J. Nº 9449 Lº 44 Tº Sociedades por Acciones. Por escritura 69 del 13/04/2010 se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/02/2010 por la cual: a) Se aceptan las renuncias de Nélida Beatriz Irene Diez con L.C. 3.296.947 y Juan Pablo Damelio con D.N.I. 23.472.338 a los cargos de Presidenta y Director Suplente respectivamente de la sociedad. b) Se designan y distribuyen los cargos de los nuevos miembros del directorio: Presidente: Jorge Schlikerman, D.N.I. 4.202.778, domiciliado en Pereyra Lucena 2535 piso 2º departamento "B" de C.A.B.A.; Vicepresidenta: Sara Elena Utin, D.N.I. 5.618.834, domiciliada en Pereyra Lucena 2535 piso 2º departamento "B" de C.A.B.A.; Directora Suplente: Nélida Beatriz Irene Diez, L.C. 3.296.947, domiciliada en Avenida Directorio 2560 piso 9º departamento "55" de C.A.B.A.; constituyendo todos domicilio especial en Avenida Federico Lacroze 2097 de C.A.B.A. (publicación por un día). Verónica Beatriz Clerici se encuentra autorizada a suscribir el presente por escritura 69 del 13 de abril de 2010, pasada ante el escribano de C.A.B.A. José Luis Alvarez, al folio 166 del Registro 1752 a su cargo.

Certificación emitida por: José Luis Alvarez. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4170. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 15. Nº Libro: 31.

e. 11/05/2010 Nº 49662/10 v. 11/05/2010

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

Transportadora de Gas del Norte S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, informa que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de abril de 2010, se procedió a designar a los Sres. Eduardo Ojea Quintana (Avenida del Libertador 1295, piso 4º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires), Santiago Marfort (Avenida del Libertador 1295, piso 4º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires), Alain Petitjean (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.), Gabriela Roselló (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.), Carlos Ormachea (Carlos María Della Paolera 299, piso 16º, C.A.B.A.), Ricardo Markous (Carlos María Della Paolera 299, piso 16º, C.A.B.A.), Muri Muhammad (San Martín 323, piso 19º, C.A.B.A.), Marcelo Brichetto (Don Bosco 3672, piso 4º, C.A.B.A.), Pablo Lozada (Don Bosco 3672, piso 4º, C.A.B.A.), Alfonso Lago (Viamonte 308, piso 2º, oficina B, C.A.B.A.), Ignacio Casares (Carlos María Della Paolera 299, piso 16º, C.A.B.A.), Rubén Nasta (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.) Nestor Raffaeli (Avenida del Libertador 1295, piso 4º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires), y Ernesto Guillermo Leguizamón (Boedo 90, C.A.B.A.) como Directores Titulares, y a los Señores Fernando Liguori (Avenida del Libertador 1295, piso 4º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires), Alejandro Sarmiento (Avenida del Libertador 1295, piso 4º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires), Raúl Montalva (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.), Miguel Vázquez (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.), Carlos Rabuffetti (Carlos María Della Paolera 299, piso 16º, C.A.B.A.), Claudio Hirschler (Carlos María Della Paolera 299, piso 22º, C.A.B.A.), Wan Zulkiflee Wan Ariffin (San Martín 323, piso 19º, C.A.B.A.), Leonardo Fernández (Avenida Roque Saenz Peña 938, piso 3º, C.A.B.A.), Jorge Iglesias (Avenida del Libertador 3650, piso 9º, C.A.B.A.), Marco Quiroga Cortinez (Avenida del Libertador 2473/2475, C.A.B.A.), Fernando Jorge Mantilla (Carlos María Della Paolera 299, piso 16º, C.A.B.A.) Hugo Carranza (Moreno 877, piso 11º, C.A.B.A.), Carlos Gargiulo (Avenida del Libertador 1295, piso 4º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires) y Alejandro Jorge Geretto (Hipólito Yrigoyen 250, piso 11º, departamento 1131, C.A.B.A.) como sus respectivos suplentes; todos ellos con mandato por el término de un año. En el mismo acto se resolvió designar a los Sres. Matías María Brea (Avenida del Libertador 1295, piso 4º, Vicente López, Provincia de Buenos Aires), Juan José Valdez Follino (Suipacha 963, piso 9º, oficina 75, C.A.B.A.) y Julio César Abinzano (Luis María Campos 263, piso 8º departamento 38, C.A.B.A.) para que se desempeñen como Síndicos Titulares, y a Juan Carlos Pitrelli (Corrientes 330, piso 5º, C.A.B.A.), Andrea Barbagelata (Suipacha 963, piso 9º, oficina 75, C.A.B.A.) y Alberto Luis Tessadro (Avenida Santa Fé 2879, piso 2º, departamento B, C.A.B.A.) como los respectivos Síndicos Suplentes; todos ellos con mandato por el término de un año. Los respectivos domicilios constituidos se indican entre paréntesis a continuación de cada nombre. El nombrado firma en su carácter de Director Titular designado según Asamblea de Accionistas el 22 de abril de 2010.

Director – Marcelo Brichetto

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 430.

e. 11/05/2010 Nº 49626/10 v. 11/05/2010

TREFOIL S.A.

Por acta de directorio del 16/06/2009 y asamblea de accionistas del 17/06/2009 cesa como director titular el Sr. Horacio Julio Bonavía y como Director suplente Jorge Martín Vivanco. Por asamblea de accionistas del 01/02/2010 cesa como directora titular Teresa Olga Sanabria y se decidió cambio de domicilio a Talcahuano 1155 5º 10, C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado de fecha 10/05/2010.

Contador – Juan A. Kennedy

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2010. Número: 153803. Tomo: 0266. Folio: 064.

e. 11/05/2010 Nº 50909/10 v. 11/05/2010

TRUDE S.A.

Por Asamblea del 20-3-09 designó Presidente: Ricardo José Levy y Director Suplente: Fanny Susana Rotemberg, ambos domicilio especial en Hipolito Irigoyen 2993 Piso cuarto Departamento A C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura No 716 del 7-12-09.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/05/2010. Número: 152166. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 11/05/2010 Nº 49566/10 v. 11/05/2010

"U"

ULTRA SISTEMAS S.A.

Por Acta de Directorio del 20-8-09 cambió el domicilio a Avenida Alicia Moreau de Justo 1937 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX, Fo 71, autorizado, por instrumento privado del 3-3-2010.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/05/2010. Número: 152163. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 11/05/2010 Nº 49561/10 v. 11/05/2010

UMBRA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de 07/07/2009, fojas 5 Libro de Actas de Asamblea número 1. Acta de Directorio de fecha 7 de julio de 2009, fojas 10 Libro de Actas de Directorio número 1, Hernán Ariel Moreno quien presenta la renuncia al cargo de Director Titular, la que es aceptada y se designó nuevo directorio: Sergio Oscar Ballarini presidente; Juan Manuel Rey como Vicepresidente; Néstor Daniel Santansiero como director titular; Oscar Félix Martínez como director suplente. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de 22/03/2010, fojas 6 del Libro de Actas de Asamblea número 1 y Acta de Directorio de 22/03/2010, fojas 12 del Libro de Actas de Directorio número 1, se designaron a Presidente: Néstor Daniel Santansiero. Director Titular: Sergio Oscar Ballarini Director Suplente: Jorge Macri. Domicilio especial todos: Las Heras 2905, 8º piso OF 82, de la Capital Federal. El firmante, escribano Mariano Miró, DNI 26.363.460, se encuentra autorizado por escritura número 131 de fecha 30/04/2010, pasada ante el notario de esta Ciudad Mariano Miró, al folio 396 del Registro 1017 a su cargo.

Escribano – Mariano Diego Miró

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/05/2010. Número: 100505197279/B. Matrícula Profesional Nº: 4772.

e. 11/05/2010 Nº 49915/10 v. 11/05/2010

"V"

VENEDING S.A.

Por Actas de Asambleas Generales Ordinarias de fechas 18 de abril de 2008 y 20 de abril de 2009 y Actas de Directorio de fechas 18 de abril de 2008 y 1º de marzo de 2010 se aprobó la siguiente designación de autoridades y distribución de cargos: Directora Titular y Presidenta la señora Ana María Requejo de Chiarelli; Director Titular y Vicepresidente el Dr. David Ernesto Jacinto y Director Suplente el señor Hugo Francisco Paolisso, constituyendo sus domicilios especiales en Tronador 919 — C.A.B.A.; Roque Sáenz Peña 2444 — Olivos — Provincia de Buenos Aires y Güiraldes 2303 — San Martín — Provincia de Buenos Aires, respectivamente. Autorizado: Rafael José Lombardi por Acta de Directorio de fecha 15 de marzo de 2010.

Contador – Rafael José Lombarda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/05/2010. Número: 150869. Tomo: 0113. Folio: 096.

e. 11/05/2010 Nº 49804/10 v. 11/05/2010

"Y"

Y3K-IT S.R.L.

Por acta unánime del 22 de marzo de 2010 se resolvió fijar nuevo domicilio de la sede social en la calle Franklin D. Roosevelt 5814 Piso 1º C.A.B.A. Sergio Hernán Simone: Autorizado por acta de socios Nº 5 del 03-05-2010.

Abogado - Sergio Hernán Simone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/2010. Tomo: 106. Folio: 185.

e. 11/05/2010 Nº 49512/10 v. 11/05/2010

YPF S.A.

Se hace saber que de conformidad con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y por el Directorio de la Sociedad el 14 de abril de 2010, se designó como director titular al Señor Santiago Carnero, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Antonio Brufau Niubo —Presidente—, Enrique Eskenazi —Vicepresidente—, Sebastián Eskenazi —Gerente General (CEO) y Vicepresidente Ejecutivo—, Antonio Gomis Sáez —Director General Repsol Argentina y Adjunto al CEO—, Santiago Carnero, Aníbal Guillermo Belloni, Mario Blejer, Carlos Bruno, Carlos de la Vega, Matías Eskenazi Storey, Salvador Font Estrany, Federico Mañero, Javier Monzón, Fernando Ramírez Mazarredo, Luis Suárez de Lezo Mantilla, Mario Vázquez y Raúl Fortunato Cardoso Maycotte; y, Directores Suplentes: Alejandro Quiroga López, Alfredo Pochintesta, Rafael López Revuelta, Tomás García Blanco, Fernando Dasso, Carlos Jiménez, Carlos Alfonsi, Angel Ramos Sánchez, Ezequiel Eskenazi Storey, Mauro Renato José Dacomo, Ignacio Cruz Moran y Eduardo Angel Garrote. Todos ellos con domicilio especial en Macacha Güemes 515 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Lorena Sánchez. Apoderada de YPF S.A. según poder general administrativo y judicial otorgado mediante escritura Nº 459 de fecha 28 de agosto de 2009, folio 936, ante escribano de Capital Federal Carlos Emilio del Río, Registro 746.

Apoderada – Lorena Sánchez

Certificación emitida por: Roberto J. Parral. Nº Registro: 342. Nº Matrícula: 1761. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 36. Nº Libro: 60.

e. 11/05/2010 Nº 50942/10 v. 11/05/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 31 a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, Secretaría Unica desempeñada por la dra. María Cristina García, sito en la calle Uruguay 714, Piso 5º, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: “Saramaga, Jorge Raúl s/Sucesión Abintestato”, Expediente Nro. 17.764/00, cita a Daniel Jorge Saramaga para que dentro de los treinta (30) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Para ser publicado por (2) dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 9 de abril de 2010.
María Cristina García, secretaria.
e. 11/05/2010 Nº 43884/10 v. 12/05/2010

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 60, Secretaria Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 P. 5°, Capital Federal, cita por quince días a herederos de Luis Casas para que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos: “Quintela, Alberto Horacio c/Casas, Luis s/prescripción adquisitiva” Expte. Nª 111.733/07, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2010.
Javier Santamaría, secretario.
e. 11/05/2010 Nº 49510/10 v. 12/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., hace saber por el término de dos días en el Boletín Oficial y en “Clarín” que en los autos: “Jorge Sequenza S.A. s/Quiebra s/incidente de subasta de bienes muebles e inmuebles”, Expte. Nº 093713, se ha dispuesto llamar a mejora de oferta para la venta del inmueble sito en la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Bs. As., con frente a la calle Guatambú entre las calles Juan XXIII y Eva Duarte de Perón Datos Catastrales: C II, Sección C; Manzana III, Parcela 3 y 4 (hoy denominadas ambas parcelas 3A) Matrícula 139397-3 y 123149-3 propiedad de Jorge Sequenza S.A.C.I.A.F.I (terreno y planta industrial, instalaciones y fuerza motriz adheridos al inmueble por accesión); propiedad de Jorge Sequenza S.A., CUIT Nº 30-50328446-0. El Terreno tiene una superficie de 7.180,13 m2. La Superficie Cubierta total de la Planta Industrial es de 2.411 M2 y la Superficie Semicub. total es de 156 M2 y está compuesta por dos naves industriales, oficinas, vestuarios, galpón, estacionamiento y playa de carga y descarga. La Infraestructura y los Servicios de la Planta Industrial se conforma de cerco perimetral de 336 mts.; portón de acceso vehicular y puerta de acceso peatonal para el personal; fuerza motriz; Iluminación; sistema de ventilación; instalación neumática; sistema de refrigeración de soldaduras y cuba de desengrase; agua de pozo y telefonía; todo ello con las características y el equipamiento detallado a fojas 134. Además, posee servicio de gas natural; un tanque de agua de 15.000 litros y sistema de alarma de seguridad. Precio a mejorar: El precio llamado a mejorar es de U$S 405.000. Forma de pago del precio: El precio ofrecido deberá superar como mínimo el 3% de la oferta llamada a mejorar y los interesados deberán depositar el equivalente al 10% del monto ofrecido, como garantía del mantenimiento. El adquirente deberá adicionar un 3% de comisión para el martillero. Tiempo del pago del precio: El pago total del precio ofrecido y la comisión deberán ser pagados dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal, en la cuenta perteneciente a esta quiebra. Venta del Pliego: El precio del pliego de bases y condiciones es de $ 2.000.- que el interesado deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en la cuenta correspondiente a esta quiebra. Con exhibición de la constancia del depósito se le hará entrega bajo recibo del pliego de bases y condiciones en la oficina de la Sindicatura sita en Uruguay 660, 3ro. “B”, de esta Ciudad, de Lunes a Viernes en horario de 11 a 17 hs., teléfono/fax 4878-6131. La fecha de retiro del pliego de bases y condiciones será desde la fecha de la primera publicación hasta el 31 de Mayo de 2010, siendo el pedido de aclaraciones hasta el 2 de Junio de 2010 y las resoluciones aclaratorias se dictarán hasta el 4 de Junio de 2010. Apertura de sobres: La audiencia para la apertura de sobres que contengan las ofertas se realizará el 23 de Junio de 2010 a las 11 hs. En la sala de audiencias del Juzgado. Mejora de ofertas: Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en la audiencia de mejora de ofertas que se celebrará el día 23 de Junio de 2010 a las 11.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. La presentación de la oferta implicará conformidad con el estado de los bienes en que se encuentran al momento de la posesión, sin derecho a reclamo alguno, debiendo asimismo el adquirente constituirse en depositario judicial de las maquinarias ubicadas en el inmueble, cuyo inventario y estado de conservación obra agregado en autos, por el termino de 120 días, debiendo mantenerlas en las mismas condiciones. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. La posesión del inmueble se hará una vez aprobada la adjudicación y pagado el saldo de precio por el adjudicatario, dentro de los tres días subsiguientes a la acreditación del cumplimiento de este último requisito. Acreditado el depósito por quien resultare adquirente dentro de los cinco días se devolverá la garantía en concepto de oferta a los oferentes cuyas propuestas hubiesen sido superadas. No se permite la compra en comisión ni la cesión. La Exhibición del inmueble estará a cargo del Señor martillero Diego M. López Moar, teléfono (011) 4704-9460, quien exhibirá el mismo los días 11 y 12 de Junio de 2010 de 9 hs. a 12 hs. y luego que el interesado se haya identificado con nombre, apellido, número de documento y adquirido el pliego de bases y condiciones. Todos los plazos son perentorios e improrrogables y la mora se operara en pleno derecho.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 11/05/2010 Nº 50455/10 v. 12/05/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N* 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao 635, Piso 6* Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de Del Plata Salud S.A. CUIT 30-69481756-0, decretada con fecha 8 de abril de 2010 en la cual se ha resuelto mantener la designación del síndico Gerardo Horacio Madero con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1364 3* D CABA, ante quién los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 14 de julio de 2010. El síndico deberá presentar los informes que establecen la LCQ 35 y 39 los días 9 de setiembre de 2010 y 22 de octubre de 2010, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a poner los bienes de la quebrada a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Se ordena a la fallida que entregue al sindico los libros de comercio y documentación comercial y constituya domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente en los autos Del Plata Salud SA s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 11/05/2010 Nº 49070/10 v. 17/05/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría Nº 8, desempeñada por la Dra. Josefina Conforti, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, de la Capital Federal, en autos “Banco Central de la República Argentina c/Mollo, Francisco Y Otro s/Ejecución”, Expediente Nº: 087365, cita al codemandado Mariano Teofilo Gómez (Documento Nacional de Identidad Nº 17.266.571) -atento lo dispuesto por el CPR: 145, a los fines de la citación dispuesta al punto 2 de fs 48- para que dentro de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuye bajo apercibimiento de tener por reconocido el documento (CPR 526). Publíquese por un día. Para ser publicado en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 11/05/2010 Nº 43853/10 v. 11/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº: 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría Nº: 8 desempeñada por la Dra. Josefina Conforti, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º, de la Capital Federal, en autos “Banco Central de la República Argentina c/Mollo, Francisco y Otro s/Ejecución”, Expediente Nº: 087365, se intima de pago y se cita de remate al demandado Francisco Mollo (Documento Nacional de Identidad Nº 16.989.759) para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente (cpr: 343 y 531). Publíquese por un día. Para ser publicado en “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 11/05/2010 Nº 43867/10 v. 11/05/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D’Alessandro Secretaría Nº 13 a cargo del Dr. Rodrigo F. Piñeiro, sito en la Avda. Diagonal R. Saenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, cita a Jose Luis Aranda (D.N.I. 24.920.517) para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y tomar debida intervención en autos bajo apercibimiento de designar defensor oficial en “Banco Credicoop Coop. Ltdo. c/Aranda José Luis s/Ejecutivo” (Expte Nº 085989)”. El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2010.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario.
e. 11/05/2010 Nº 49597/10 v. 12/05/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 piso 3º CABA, en los autos caratulados: Inmunolab S.A. s/Concurso Preventivo (Expte Nº 055505), comunica por un día que se ha fijado nuevo vencimiento del período de exclusividad el 3 de junio de 2010, y audiencia informativa el 27 de mayo de 2010 a las 9 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 11/05/2010 Nº 49477/10 v. 11/05/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, pone en conocimiento de los acreedores que en el expediente caratulado “Compañía Argentina de Transportes Marítimos S.A. s/Quiebra”, Expte. Nº 34958 se ha presentado informe final y proyecto de distribución. El presente edicto se publicará por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2010.
Julia Villanueva, Juez.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 11/05/2010 Nº 49392/10 v. 12/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti (Juez Subrogante) Secretaría Nº 20 desempeñada por el Dr. Guillermo Néstor Auterio, sito en la calle Libertad 731, 9º piso de la Capital Federal, en autos caratulados “Banco de la Nación Argentina c/Dutra, Cecilia Inés s/Proceso de Ejecución” Expte. Nº 4175/2009 cita por edictos a la Sra. Cecilia Inés Dutra (Documento Nacional de Identidad Nº 27.280.278) para que comparezca en el plazo de cinco días a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 11/05/2010 Nº 43893/10 v. 11/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA ELECTORAL

El Juzgado Federal interinamente a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, —Juez Federal— con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal cita y emplaza a Lucas Maximiliano Fondari M.I. 30.680.141 a fin que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, dentro del plazo de 5 días hábiles de notificado bajo apercibimiento de declarar su rebeldía, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Norberto M. Oyarbide — Juez Federal— (PRS). Ante mí Alina Daniela Sayal. —Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 28 de abril del 2010.
Mabel T. Nava, prosecretaria electoral.
e. 11/05/2010 Nº 49074/10 v. 17/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

El Juzgado de Instrucción Nº 2 - Secretaria Nº 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que a Miguel Angel Rodríguez, se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de encubrimiento que lleva el Nº 1.846/2010, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Secretaria Nº 107.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Ana Carina Carrelo, secretaria.
e. 11/05/2010 Nº 49079/10 v. 17/05/2010

N° 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a Adriana Beatriz Castillo (D.N.I. 18414953) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Incendio, en la cual se lo ha citado a por el tribunal en calidad de imputada. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 11/05/2010 Nº 49093/10 v. 17/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo de al Dra. Liliana Heiland, Secretaria Nº 20 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 5º, de Capital Federal, en los autos Estado Nacional

Ministerio de Economía y Producción c/Los Avellanos S.A. s/Ejecución Fiscal Expte. 30.399/08, ha dispuesto: Buenos Aires, 26 de Febrero de 2010: … publicase edictos por dos días, en el Boletín Oficial y en Tablilla del Juzgado, a fin de intimar de pago a la demandada en autos. Fdo. Dra. Liliana Heiland, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 2010.
Juan Manuel Scorza, secretario federal (int.).

e. 11/05/2010 Nº 49519/10 v. 12/05/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 24 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pelegrini 685, piso 5º de Capital Federal, notifica a la Sra. Graciela Mónica Benes D.N.I. 11.015.652, que en los autos caratulados “Banco Central de la República Argentina c/Benes, Graciela Mónica s/Ejecución Fiscal” (Expte. Nro. 10.005/08), se ha resuelto: “Buenos Aires, 24 de febrero de 2010. Atento el estado de autos, las constancias acompañadas, publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal)...Fdo. Guillermo E. Rossi, Juez Federal”.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2010.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.

e. 11/05/2010 Nº 45345/10 v. 11/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 8 a cargo de la Dra. Mariana Roger, sito en Libertad 731, Piso 5º de la Capital Federal, en los autos caratulados “Banco de la Nación Argentina c/Sarmiento, Hugo Marcelo s/Proceso de Ejecución” (Expte. Nº 3818/09), cita al ejecutado Hugo Marcelo Sarmiento para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco días y en los términos del art. 542 del Código Procesal, a tenor de la intervención que les corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 16 de abril de 2010.
Mariana Roger, secretaria.

e. 11/05/2010 Nº 43879/10 v. 11/05/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	31/03/2010	ADRIANA MESSINA	49072/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	23/04/2010	EVA REVECA MONCZARZ	48977/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/04/2010	ALBERTO JOSE TORRES	48929/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	26/04/2010	CAPUTO PAULINA	48898/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	15/04/2010	DOMINGA CATALINA CERRUTTI	48959/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	05/05/2010	CLARA MARIA GRUN	48975/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	27/04/2010	BERNARDEZ NELIDA Y PRADOS GUILLERMO JOSE	48882/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/04/2010	JORGE ALBERTO MASCOTTO	49096/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	29/04/2010	SCHRIFTMAN ISRAEL	48952/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/04/2010	GILIO OSVALDO ANTONIO	48911/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	26/02/2010	ANA MARIA RAIA	49087/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	27/04/2010	GARAY CELIA	48892/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/04/2010	MARTA LUISA DE LUCA	48880/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/04/2010	PEDRO GOMEZ Y AMELIA TROTTA	48878/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/02/2010	FORTUNATO JOSE ANTONIO	48860/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/02/2010	FORTUNATO CELIA SUSANA	48855/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/02/2010	FORTUNATO ANA MARIA	48858/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/04/2010	RIZZUTO ARMANDO HECTOR FRANCISCO	48927/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	13/04/2010	ALVITE SERAFIN JORGE	48914/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	08/03/2010	MENDEZ EMILIO	49084/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	23/03/2010	ANGELA ELDA MOLINARI	49062/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	19/04/2010	MARIANA GRACIELA HEREDIA	49049/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/04/2010	FELIX CARLOS BLANCO	48888/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/05/2010	JOSE MENENDEZ FERNANDEZ Y JOSEFA RODRIGUEZ	49088/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/04/2010	ORFILIA NUÑEZ	48950/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/04/2010	CARMEN MARTORANO	49044/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/04/2010	MAIR EDERY	48920/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	03/05/2010	OBDULIA CORTIÑAS	48953/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	26/04/2010	AIETA PASCUAL ANTONIO	49000/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/04/2010	ROSA GALELLO	48928/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/04/2010	PATRICIA LILIANA PATIÑO	49028/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	12/03/2010	ALFREDO COLLAR	48891/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/04/2010	JUSTINA ISABEL ROMERO	48941/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/04/2010	GEORGINA SCHWEIKL	49123/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	31/03/2010	EDUARDO PATRICIO POMPEI	49262/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	09/04/2010	ROBERTO SCAGLIONE	49015/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	22/04/2010	MANUEL AUGUSTO OVEJERO	49050/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	04/05/2010	HAYDEE RUEDUCH	48918/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	14/04/2010	LILIANA INES LAGOMARSINO	49025/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	07/11/2008	RAMON GASTON JENESSE	49057/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/04/2010	JORGE ENRIQUE LOPEZ PARDO	48987/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	30/04/2010	QUAGLIA MARIO ALBERTO	48885/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	05/05/2010	JOSE ALBERTO PERALTA	48868/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	22/04/2010	ALDO MENSSUEROTTI Y BLANCA ELBA ESPINDOLA	48939/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/03/2010	MIGUEL BISSO	48933/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	02/02/2010	HAYDEE CORTIZO	48961/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/04/2010	OLGA AURORA DE PAOLIS	49091/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	29/04/2010	LUIS SUAU	48874/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	28/04/2010	ROSA GLANTT Y MAURICIO WAINBERG	48923/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/04/2010	MARGARITA LOZANO	48924/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/04/2010	JULIAN RAMON HARGUINDEGUY	48917/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/04/2010	MARIO CHIRAZI	48940/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	16/09/2009	IRENE MERLO	48983/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	09/04/2010	VILA NESTOR ORLANDO	48870/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	05/05/2010	NOEMI HAYDEE RAVAZENGHI	49117/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	20/04/2010	MOISES ARMANDO RODRIGUEZ	49229/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	04/05/2010	AMERICA AGUIRRE, ANTONIO VICENTE GRILLO y VICENTE ANTONIO GRILLO	48899/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	05/05/2010	MANUEL FERNANDEZ Y MARIA ROSA JOSEFA NAVARRO	49011/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	04/05/2010	SUSANA MEMOLI	48912/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	04/05/2010	ANA MARIA GAGEY	48905/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	05/05/2010	MATTHEW JOSEPH TROY	48876/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	19/04/2010	REINALDO DOMINGO YARLORI	48902/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	04/05/2010	SIVORI, RAUL GUILLERMO	49208/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/01/2010	MONICA ASUNCION SOUTO	49118/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	03/05/2010	MARIA EUGENIA DEL VALLE ARAOZ	48875/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	22/04/2010	FRESNO MANRIQUE MAURO	48896/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	19/04/2010	MELBA NIDIA CARTOLANO	49020/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/05/2010	SARA CZERNECKA	49307/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/04/2010	SALOMON OBERLAENDER	49035/10

e. 11/05/2010 Nº 1593 v. 13/05/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del Dr. José Benito Farje, Secretaria única, sito en Talcahuano 490 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Hipotecas Ya SRL c/Salem David y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 100.738/2006 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematará el día 18 de Mayo de 2010 a las 10.30 hs (en punto) en Jean Jaures 545 de Capital Federal el inmueble en propiedad horizontal sito en Avda, Regimiento de Patricios 1787, e/Gral. Cerri y California, Unidad Funcional Nº 1 sito en PB y 1º piso, Matr 4-2809/1; Nom. Catastral; C. 4 S. 10, Manz. 40, Parc. 26, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sup. Total 72,75 m2, porc. 16,77%, Según constatación a Fs. 211 departamento de dos ambientes tipo casa, al frente en edificio de unos 70 años aprox. el que consta de living comedor en L con cocina y mesada al fondo del mismo, baño chico con ducha, cuarto de 4,50 x 3,50 m aprox. En planta alta se encuentra un cuarto chico, al que se accede por una escalera caracol, una terraza con piso de mosaico y lavadero semicubierto. El inmueble se encuentra en mal estado físico. Ocupado por la codemandada Alicia Aurora Arbelo Machado en carácter de propietaria conjuntamente con su hija, un hijo menor de edad de esta (ambos discapacitados), el yerno y un señor de apellido Formoso. El cotitular del inmueble y demandado Sr. David Salem se encuentra fallecido y su parte indivisa aun se encuentra registrada a su nombre. Base: $ 65.000.- Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de Ley 0,8% Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas: GCABA. $ 476,96 a Fs. 199/200 al 14/12/09; A.A.: $ 7.353,58 al 02/11/09 a Fs. 170/78; AySA: $ 606,90 al 23/10/09 Fs. 163/66. Expensas; no posee administración ni abona expensas (a Fs. 201 Punto IV). Venta ad corpus al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión conforme a lo dispuesto en el art. 598, párr. 7º del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. El martillero deberá anunciar de viva voz, al finalizar el remare, el nombre, el número de documento del adjudicatario y el carácter en que realiza la compra (por derecho propio u apoderado) Visitas: los días 13 y 14 de Mayo de 2010 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 06 de mayo de 2010.
Sergio Darío Betchakdjian, secretario.

e. 11/05/2010 Nº 49749/10 v. 12/05/2010

N° 15

El Juz. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 15, a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, Sec única a cargo interinamente del Dr. Adrián P. Ricordi, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 6º C.A.B.A., en autos "Cons. Adolfo Alsina Nº 3158/3200 c/Asc. Reis S.R.L. s/Ejec. Expensas" Exp. Nº 36831/2000, comunica que el martillero Dante Horacio Puente, Lº 79 Fº 327 I.G.J., subastará al contado y al mejor postor, el día 18 de mayo de 2010, a las 09,30 hs., en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaures 545, de ésta Cdad., el inmueble de la calle Alsina 3158/62/70/86/3200 Esq. 24 de Noviembre No. 210/12/14/18/20/26, U.F. 3, Planta Baja, zona Sud de Cap. Fed., Parroquia de Balvanera Oeste.- Cir. Novena, Nomenclatura Catastral: Cir. 9- Sec. 28- Manz. 39- Parc. 2 b - Mat. 9-4363/3 - Part. 1670198, Deudas A.B.L., al 08-03-10, $ 562,34; OSN. y Aguas Arg., hoy AySA, al 11-03-10, $ 2470,92; Expensas al 04/10 $ 15.486,86, valor de última expensa $ 182 (abril/10).- Visita los días 13 y 17/05/2010, de 14,00 a 15,00 y de 08,00 a 09,00 hs. Respectivamente, bajo responsabilidad de la parte demandada.- Condiciones de venta Base $ 7.000, Seña 30%, Comisión 3%, más pago de salón 0,25% y los sellados de ley.- No se admitirán posturas inferiores a pesos Quinientos. ($ 500). Asimismo, quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse. No procede la compra en comisión ni la cesión de boleto.- El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la C.A.B.A, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 C.P.- Debiendo depositar el saldo del precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos dentro del quinto (5to.) día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna.- Dado y Firmado en mi sala de público despacho en C.A.B.A., a los 10 de mayo de 2010.
Adrián P. Ricordi, secretario int.

e. 11/05/2010 Nº 50913/10 v. 12/05/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaria Única (Talcahuano 550 6º piso), comunica por dos días en el juicio "Taberna Rosa Ana María Josefina c/Mascolo Pascual Ignacio s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 4613/02, que el Martillero Edgardo García, rematará en Jean Jaures 545, el día 28 de mayo de 2010, a las 12 hs., en punto, el siguiente bien: ubicado en el partido de La Matanza, Ciudad de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, sobre calle Sargento Cabral 1332, matrícula 52741/7, según constatación de autos (fs. 168/78) se trata de un un departamento en primer piso al frente, que consta de dos dorm. de aprox. 3,20 m. por 3,50 m., uno con placard embutido, coc. com. de 3 m. por 3,20 m. con mesada y mueble bajo de 1,20 m., baño de 1,50 m. por 2,20 m., con receptáculo de ducha, lavatorio, inodoro y bidet funcionando, con balcón al frente. Estado de Ocupación: ocupado por Sebastián Gagliardi y Juana Gimena Robelli y dos hijos menores, quienes manifiestan ser inquilinos.- Superficie: 283,61 metros cuadrados.- Base: $ 80.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00) y sellado bto. 1%, al contado y mejor postor.- El Comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.- No se admitirá la compra en comisión.- Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los sesenta días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.- Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y no pudiere abonarse con el producido el remate, será a cargo del Comprador y deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Deudas: según autos: Municipal $ 1.716,84 fs. 51/54 al 6-6-05, Aguas Arg. $ 1.484,51 fs. 43 al 1-6-05, Dir. de Rentas Pcia. de Bs. As. $ 2.200,40 fs. 37 31-3-05, O.S.N. sin deuda fs. 60 al 28-10+-05 y expensas $ 13.255,09 fs. 91/93 al 26-12-06 - Exhibición: El día 27 de mayo de 2010 de 11 a 12 hs. Este edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 11/05/2010 Nº 49582/10 v. 12/05/2010

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 31, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. c/Trachter Fabio y otro s/Ejec Hip exp. N* 77718/93 que el Martillero Público Saul Ruben Brandenburg TE: 4382-4948, subastará el día 19 de mayo de 2010 a las 10:15 hs., en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el 77,20% indiviso del inmueble sito en Av. Juan Bautista Alberdi 6740/44/48/50/52 entre Cosquín y Cañada de Gómez, de la Capital Federal Matrícula: 1-40612 Nom Cat: Circ: 1, sec: 76. mzna: 111, pla: 3 cuyo terreno mide según titulo: 17,48 m de fte al NO, 17,50m en su c/fte al SE, 37,18m en su costado NE y 38,70m en su otro costado al SO. Superficie: 663,1912 m2, y que según informe de fs. 410 por Alberdi 6750 se encuentra ocupado por inquilino con contrato de locación. El inmueble se compone de patio con lavadero, cocina, baño, 4 piezas, escalera a terraza. Todo en regular estado de conservación. Asimismo por, puerta interior se accede a un gran salón con una pieza, 2 ambientes de depósito, baño y patio. Todos en regular estado de conservación, lugar este que corresponde al N* 6752 de Av. Alberdi, alquilado Avda Juan B. Alberdi 6744 ocupado por inquilinos con Contrato de locación. El inmueble se compone de acceso por escalera a primer piso, patio con lavadero, 4 piezas con balcón, con cocina, baño y escalera a terraza. Todo en regular estado de conservación. Por puerta interior de éste domicilio se accede al inmueble que corresponde al N* 6740, donde hay un gran salón, un ambiente, baño y patio en regular estado de conservación, domicilio este también alquilado En el N* 6748 correspondiente a cortina metálica donde funciona un taller textil, ocupado por inquilino. El inmueble se compone de un gran galpón, 4 ambientes, baños, todo en buen estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 13 y 14 de mayo de 2010 de 10:30 a 12 hs. Base: U$S 150.000 seña: 30%, comisión: 3% más iva, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, sellado 0,8%, a cargo del comprador. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 Cód. Proc. No procede la compra en comisión. De corresponder será de aplicación fallo Plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ejec" Deudas: GCBA fs 385/7 al 29/5/08 $ 31.575 y $7.358,80, OSN fs 352/3 al 25/6/07 $ 14.977,11 Ag. Arg. fs 350 al 27/6/07 $ 3000,72 AySA fs. 381 al 22/5/08, $ 204,44.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.
María Cristina García, secretaria.

e. 11/05/2010 Nº 50459/10 v. 12/05/2010

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaría única de la suscripta, con sede en Uruguay 714 Piso 6º, CABA, comunica por dos días en autos caratulados – New Revlon Argentina SA c/Isotti Rubén Americo y Otro s/Ejecución - Hipotecaria, Exp. 108231/2004, Reservado, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el 17 de Mayo de 2010 a las 11 horas, en la calle Jean Jaures 545 CABA, al contado, mejor postor, dinero efectivo, estado en que se encuentra y las condiciones establecidas en el presente, el Inmueble de la calle Obligado 2427 Pº 1º UF. Nº 7, entre Av. Monroe y calle Blanco Encalada de CABA con la base de $ 105.000 (fs. 549). Seña 30% Comisión 3%, en efectivo a la firma del Boleto. Como surge del Mandamiento de Constatación realizado por el Martillero interviniente como Oficial de Justicia Ad Hoc (fs. 544 y vta.) el inmueble se encuentra ocupado por una persona que manifiesta vivir sola, sin contrato de locación y por préstamo del propietario del inmueble. Las condiciones de conservación son buenas y está compuesto de Living Comedor, Dormitorio, Baño completo, cocina y lavadero. Según título de Propiedad agregado a fs. 388/406, tiene una superficie cubierta de 36,52 mts., semicubierta de 1,15 mts., lo que hace un total para el piso y unidad funcional de treinta y siete con sesenta y siete metros cuadrados, Porcentual, 2,32%. Matrícula 16-5091/7. Circ. 16, Sec. 25. Manz. 14, Parcela 14. Deudas: Fs. 382 ABL al 30-10-08 $ 682,36; Fs. 372 AYSA no adeuda al 21-10-08; Fs. 524 y vta. OSN libre de deudas (auto subasta punto I in fine). Fs. 451 Aguas Argentinas no adeuda al 11-11-08 y la cantidad de $ 168 por Expensas comunes al mes de Marzo 2010 (vto. 13/4/2010. Visitas: día 13 de Mayo de 2010 en el horario de 11,30 a 13 horas. A la firma del Boleto el adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCC. Deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Atento lo dispone el art. 598 del CPCC, no procederá la compra en comisión y en virtud de lo dispuesto en la Doctrina Plenaria de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil (19-02-99), en Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por Impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que no cabe solución análoga respecto a las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Queda autorizado el Martillero a valerse de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Se firma el presente en Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo de 2010.
Paula Andrea Castro, secretaria.

e. 11/05/2010 Nº 50446/10 v. 12/05/2010

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P:B. de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría interinamente a mi cargo, comunica que en los autos "Petrolera del Conosur S.A. c/S.G.C. Combustibles S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 90308/06 se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en Partido de La Matanza, designado como lote 8 de la manzana 71, Nom. Cat.: VII, M, 71, 8, calle El Incienso esquina El Chirol (cool de sac), a espaldas de El Marmelero y El Baco rodeando la manzana, de Ciudad Evita, identificada como casa 9. Chalet que consta de living-comedor, tres dormitorios, 2 baños, cocina, lavadero, garage y patio con jardín en los fondos.- Todo en regular estado de conservación.- Superficie 495,92 mc. Ocupa Carlos Carabajal y flia., en carácter de propietario según boleto (fs. 384).- Base $ 90.000 la que se realizará en la sede de la Oficina de Subastras Judiciales, calle Jean Jaurés 545 de

la Ciudad de Buenos Aires, el día 20 de mayo de 2010 a las 9 hs. en punto, y si fracasare por falta de postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente Sin Base, días de exhibición 15 y 16 de mayo de 13 a 14 hs., por intermedio del martillero Horacio E. Garrido en las siguientes condiciones: Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo, seña 30%, comisión 3%, IVA sobre comisión, arancel Acordada 10/99, sellado de ley, en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Deudas: AA $ 23.834,34 al 28-8-07; Rentas $ 3.479,30 al 25-3-09; Municipalidad $ 10.645,81 al B1-2009; OSN no deuda al 8-6-07; AYSA $ 1.939,05 al 9-3-09.-Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civl en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero, en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.

Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 11/05/2010 Nº 49773/10 v. 12/05/2010

N° 108

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, Secretaria Única a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 490 - Piso 3º Ciudad de Buenos, comunica por 2 días en los autos caratulados Apa Julio y Otros c/González Héctor s/Ejecución Hipotecaria Expediente Número: 90443 / 1996 qué el Martillero Público Manuel Wancier rematara el día 18 de Mayo de 2010 a las 11:30 hs (en punto) 1. El inmueble sito en la calle Querandies Nº 127 —entre Marcos Paz y Mahatma Gandhi—, Libertad del Partido de Merlo (72), Pcia. de Buenos Aires, matrícula: 42295. Superficie. 308ms 90 dms cdos. Según constatación obrante en autos fs. 216: consta de cocina comedor; 3 habitaciones, baño, patio externo con un depósito precario, frente de reja todo en regular estado de conservación. El bien se encuentra ocupado según fs. 215. Condiciones de Venta: Base: Pesos veintiocho mil ($ 28.000) Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25 acordada 24/00 CSJN, Sellado de Ley: 1%. Al contado, en efectivo en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en Comisión. Deudas: AYSA: El área de la concesión de Aguas y Saneamiento Argentina S.A. no comprende dicha ciudad fs. 333. Municipalidad de Merlo: $ 4.582,53 al 28/11/08 fs. 247/50; Aguas Argentinas: Se encuentra fuera del radio en el que Aguas Argentinas S.A. prestaba servicio al 15 octubre de 2008 fs. 231. Rentas: $ 1.526,80 al 4/11/08 fs. 208/212; OSN: No adeuda al 17 de octubre de 2008 fs. 197/98. En el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberlto I. s/ejecución hipotecaria). Exhibición: 17 de Mayo de 2010 de 14:00 a 15:30 hs. el presente edicto deberá ser publicado por en dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.

Juan Martín Ponce, secretario.

e. 11/05/2010 Nº 49769/10 v. 12/05/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO AUTONOMISTA

Distrito Provincia de Formosa

N° 16/10

Formosa, 25 de marzo de 2010.

Y Vistos:

Esta causa caratulada: "Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos año 2008/2009. Referente: Partido Autonomista —distrito Formosa—", expte Nº 02 Fº 69 año 2010; y

Considerando:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Autonomista" —distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 23 de la ley 26.21-, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable, correspondiente al período comprendido entre el 30 de septiembre de 2008 al 31 de octubre de año 2009.

Que a fs. 71/73, obra la conclusión de la Auditoria realizada sobre el ejercicio económico 30.09.2008 al 31.10.2009 que nada obsta a la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis.

Que de la evaluación contable mencionada supra, no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2008, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos y no en el dar mera noticias de ellas" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 30 de septiembre de 2008 al 31 de octubre de 2009 de la agrupación política mencionada.

Que a fs 76 se dispone correr vista al Ministerio Público Fiscal con competencia electoral del dictamen de auditoria —CNE— obrante a fs 71/73; a fs 77 se expide el Ministerio Público Fiscal manifestando que no tiene objeciones que formular respecto del estado contable anual bajo análisis.

Por ello y, de conformidad fiscal

Resuelvo:

Aprobar el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio económico anual 2009, período comprendido entre 30.09.08 al 31.10.09 del Partido "Autonomista" —distrito Formosa—.

Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

Hacer saber al Partido Autonomista —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.

Comunicar el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre la presente, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese. Notifíquese. Cumplido que sea archívese.

Firmado: Dr. Marcos B. Quinteros, juez federal con competencia electoral, Ante Mí, que doy Fé. Conste.

María Esther A. Barcarolo, Secretaria Electoral Interina.

e. 11/05/2010 Nº 49243/10 v. 11/05/2010

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

Distrito Provincia de Formosa

N° 76/09

Formosa, 11 de junio de 2009.

Y Vistos:

Esta causa caratulada: "Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos año 1/01/08 al 31/12/08. Referente: Partido Popular de la Reconstrucción —distrito Formosa—", expte Nº 38 Fº 344 año 2009; y

Considerando:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Popular de la Reconstrucción" —distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 23 de la ley 26.215, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable, correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero de 2008 al 31 de diciembre de año 2008.

Que a fs. 34/35 vta., obra la conclusión de la Auditoria realizada sobre el ejercicio económico 01.01.2008 al 31.12.2008 que nada obsta a la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis, salvo la recomendación efectuada en el punto f).

Que de la evaluación contable mencionada supra, no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2008, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos y no en el dar mera noticias de ellas" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008 de la agrupación política mencionada.

Que a fs 38 se dispone correr vista al Ministerio Público Fiscal con competencia electoral del dictamen de auditoria —CNE— obrante a fs 34/35 vta.; a fs 39 se expide el Ministerio Público Fiscal manifestando que no tiene objeciones que formular respecto del estado contable anual bajo análisis.

Por ello y, de conformidad fiscal

Resuelvo:

Aprobar el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio económico anual 2008, período comprendido entre 01.01.08 al 31.12.08 del Partido "Popular de la Reconstrucción" distrito Formosa, haciendo saber que deberá tener presente para futuras presentaciones, la recomendación efectuada, en el punto F) del dictamen del Cuerpo de Auditores Contables —CNE—.-

Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

Hacer saber al Partido Popular de la Reconstrucción —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.

Comunicar el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre la presente, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese. Notifíquese. Cumplido que sea archívese.- Firmado: Dr. Marcos B. Quinteros, juez federal con competencia electoral, Ante Mí, que doy Fé. Conste.

María Esther A. Barcarolo, Secretaria Electoral Interina.

e. 11/05/2010 Nº 49248/10 v. 11/05/2010

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

Distrito Provincia de Formosa

N° 78/07

Formosa, 17 de octubre de 2007

Y Vistos:

Esta causa caratulada: "Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos año 2006 Ref.: Partido Popular de la Reconstrucción — distrito Formosa—", expte Nº 23 Fº 225 año 2007; y

Considerando:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la causa del rubrado, el partido "Popular de la Reconstrucción" —distrito Formosa— ha presentado el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del ejercicio correspondiente año 2006, en el plazo previsto por el art. 50 de la ley 25600, actualmente art. 23 de la ley 26215.

Que a fs 39/41, obra la conclusión de la auditoria realizada sobre el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2006 que nada obsta a la probación del mencionado estado contable sometido a análisis.

Que de la evaluación contable mencionada supra, no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2006, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el art. 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos —y no en el dar mera noticias de ellas" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general pueda consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas deber ser "preci-

sa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico 2006 de la agrupación política mencionada.

Por ello,

Resuelvo:

Aprobar el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio económico anual 2006 del Partido Popular de la Reconstrucción —distrito Formosa—.

Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

Hacer saber al Partido Popular de la Reconstrucción —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la publicación.—

Comunicar al Ministerio del Interior y la Cámara Nacional Electoral, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese, ofíciese, notifíquese y, oportuno que fuera archívese.

Firmado: Dr. Marcos B. Quinteros, juez federal con competencia electoral, Ante Mí, que doy Fé. Conste.

María Esther A. Barcarolo, Secretaria Electoral Interina.

e. 11/05/2010 Nº 49250/10 v. 11/05/2010

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

Distrito Provincia de Formosa

N° 51/07

Formosa, 17 de agosto de 2007.

Y Vistos:

Esta causa caratulada: "Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos —año 2005—Referente: Partido —distrito Formosa—", expte Nº 54 Fº 189 año 2006; y

Considerando:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Popular de la Reconstrucción" -distrito Formosa- ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 50 de la ley nacional Nº 25.600 actualmente art. 20 de la ley 26.215—, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable correspondiente al año 2005.

Que a Fs 25/27, obra la conclusión de la Auditoria realizada sobre el ejercicio económico 2005 que nada obsta a la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis, pese a la observación formulada, porque su finalidad es que la misma sea tenida presente al realizarse futuras presentaciones.

Que de la evaluación contable mencionada supra, no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2005, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos - y no en el dar mera noticias de ellas" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico 2005 de la agrupación política mencionada.

Por ello,

Resuelvo:

Aprobar el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio económico 2005 del Partido Popular de la Reconstrucción -distrito Formosa- haciéndole saber sobre las recomendaciones contenidas en la evaluación del Cuerpo de Auditores Contables de fs 25/27 de autos, para atender a la finalidad antedicha, en futuras presentaciones.

Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

Hacer saber al Partido Popular de la Reconstrucción -distrito Formosa- que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.

Comunicar el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese. Notifíquese. Cumplido que sea archívese.

Firmado: Dr Marcos B. Quinteros, Juez Federal con competencia electoral, Ante mi, que doy Fe. Conste.-

María Esther A. Barcarolo, Secretaria Electoral Interina.

e. 11/05/2010 Nº 49253/10 v. 11/05/2010

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

Distrito Provincia de Formosa

Formosa, 29 de diciembre de 2008.

N° 130/08

Y Vistos:

Esta causa caratulada: "Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos. Año 2007-Referente: Partido Popular de la Reconstrucción Distrito Formosa-", expte Nº 46 Fº 285 año 2008; y

Considerando:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Popular de la Reconstrucción" -distrito Formosa- ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 23 de la ley 26.21, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable correspondiente al año 2007.

Que a fs. 70/72, obra la conclusión de la Auditoria realizada sobre el ejercicio económico 01.01.07 al 31.12.07 que nada obsta a la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis, pese a la observación formulada en el pto. 2.1.2 porque su finalidad es que la misma sea tenida presente al realizarse futuras presentaciones. Lo que resulta congruente con los criterios de evaluación contables que remitiera el Cuerpo de Auditores Contables de Cámara Nacional Electoral (expte Nº 121 Fº 324 año 2008).

Que de la evaluación contable mencionada supra, no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2007, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos - y no en el dar mera noticias de ellas" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre DE 2007 de la agrupación política mencionada.

Que a fs 75 de autos se dispuso correr vista al Ministerio Público Fiscal, conforme lo normado por el art. 12 inc) ley 19.108 y Acordada CNE Nº 105/08. a fs 76 de autos, obra el correspondiente dictamen, que por razones de economía procesal no se reproduce, pero ésta magistratura comparte.

Por ello, y de conformidad fiscal

Resuelvo:

Aprobar el Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio económico 2007 (01.01.07/31.12.07) del Partido "Popular de la Reconstrucción" –distrito Formosa-, haciéndole saber sobre la salvedad contenida en la evaluación del Cuerpo de Auditores Contables de fs 70/72, de autos, y, que debe extraer testimonio para atender a la finalidad antedicha, e futuras presentaciones.

Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

Hacer saber al Partido Popular de la Reconstrucción Distrito Formosa- que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.

Comunicar el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre la presente, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese. Notifíquese. Cumplido que sea archívese.

Marcos Bruno Quinteros, Juez Federal

María Esther A. Barcarolo, Secretaria Electoral Interina.

Formosa, 29 de abril de 2010.

e. 11/05/2010 Nº 49254/10 v. 11/05/2010

ACCION PARA EL CAMBIO

Distrito Unico

Autoridades Partidarias
(Mandato: 28/02/2010 al 28/02/2012)

Convención Provincial:
Convencionales por Distrito Único: Marcelo Urreta, Jessica Florencia Romero, Alejandro Rognone, Luis Fernando Olivares, Correa Erika, Aguilera Pablo, Marcela Cuello, Federico Casas, Nora Claudia Martín, Christian Ariel Urreta, María Adela Rópulo, Gabriel Femopase, Lorena del Valle Gay Valdez, Julio Hadad, Natalia Hadad, Rubén Romero, Fernanda Nieto, Zalazar Juan Marcelo, Graciela Panero, Juan Manuel Acuña, Ursula Nieto, Marcelo Aldo Lavagnini, Paola Silva, Gonzalo García, Nancy Hernández, Pablo Sesto, Susana Chialvo, Fernández Rubén, Alejandra Díaz, Martín Peralta Verónica Schenone, Fernando Guarneri, Norma Mansilla, De la Fuente Federico, Soria Nadia, Diego Guarneri, Werner Luciana, Belén Galeano, Alicia Susana Vargas Gonzalo Piñol, Barros Elizabeth, Farias Federico, Quevedo Susana, Quevedo Luis.

Convencionales por Departamento:

Departamento Capital: Salomón Emilio
Departamento Río Cuarto: Cuello Sergio
Departamento Río Segundo: Manrique Gonzalo
Departamento Santa María: Tronconi Néstor Jorge
Departamento Colón: Bartolomé Fernández
Departamento Río Primero: Werner Alejandro Mariano
Departamento Saenz Peña: Páez Camila
Departamento Juárez Celman: Caballero Claudia Marcela
Departamento General Roca: Veinier Gustavo
Departamento Pocho: Sabrina Johana Romero
Departamento San Javier: Páez Eloisa
Departamento Sobremonte: Picco Myriam
Departamento Totoral: Maña Maria Alejandra
Departamento San Alberto: Fernandez Walter
Departamento Ischilín: José Olmos
Departamento Río Seco: Chavarri Cesar Eloy
Departamento Calamuchita: Maidana Silvia Adriana
Departamento Cruz del Eje: Sergio Ismael Rojas Koch
Departamento San Martín: Pesci Vanina
Departamento Punilla: Olmos Diego
Departamento Tercero Arriba: Morandino Ricardo
Departamento Unión: Caballero, Claudia.

Comité Provincial:
Presidente: Olivares Fernando Antonio

Vicepresidentes:
1º: Martín José Manuel
2º: Ledesma María Paula
3º: Cravero Enzo
Secretario General: Olivares José Raúl
Secretarios Adjuntos:
1º: Chiatellino Carlos
2º: Rodríguez Torres Romina
3º: Fernández Gabriel
4º: Cosano Priscilia Nadia
5º: Llanos Rubén Ivan
Vocales Titulares:
1º: Chatás Darío
2º: Rinieri Paola
3º: Castro Maggi Gonzalo
4º: Rognone Ana María
5º: Leone Carlos
6º: Sosa Mariela Soledad
7º: Utrilla Gabriela
8º: Bulgubure Natalia
9º: Urreta Marcos
10º: Gloria Olga Belén
Vocales Suplentes:
1º: Hoyos Gustavo
2º: Nieto Nadia
3º: Peralta Marcelo
Tribunal de Cuentas:
1º: Villamea Damián
2º: Ríos Silvia
3º: Rutgerson Adolfo
Tribunal de Disciplina:
Varela Rodolfo; Martín María Nydia; Olivares María Marcela, María Gisela Veritier y Liesenfeld Pedro Ariel.
Comité Departamental Capital:
Presidente: Urreta David
Vicepresidente: Coda Gonzalo
Secretario General: Llanos Ivana
Secretarios Adjuntos:
1º: Farías Javier Diego
2º: Villamea Lucia
3º: Martín Alejo
4º: Urreta Selva Estela
Vocales Titulares:
1º Gonzalez Carmen
2º Werner Alejandro Mariano
3º Gazzaniga Ana.
Marcelo Gabriel Urreta, abogado.
Marcela Martínez Paz, prosecretaria electoral.
Córdoba, 29 de abril de 2010.

e. 11/05/2010 Nº 49104/10 v. 11/05/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ACTIVACRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de “Activacro S.A.”, a realizarse el día 27 de Mayo de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la oficina de la calle Santa Fe número 1592, piso 4, unidad “G”, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Capacidad profesional de los directores titulares y suplentes.
3º) Designación del nuevo directorio.
4º) Cambios en el contenido de la página web.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido por el Art. 38 de la Ley 19550, comunicando y/o depositando las acciones en las oficinas referidas, de 10 hs. a 18 hs., hasta tres día santes de la asamblea”.

Mario Alberto Boskis

Presidente Activacro S.A. designado por Acta de Asamblea 30-01-2009.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 001. Nº Libro: 58.

e. 07/05/2010 Nº 48330/10 v. 13/05/2010

ADMINISTRADORA PARQUE CENTRAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de mayo de 2010 a las 18 y 19 hs respectivamente, en el Hotel Americas Towers (Salón Picasso), sito en la calle Libertad 1070, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones para el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Destino de los fondos obtenidos del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Determinación del número y elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Aprobación de la incorporación de la sociedad como socio de la Asociación Vecinal “Puentes por Pilar”. Designación de representante.
9º) Aprobación de la modificación del artículo vigésimo segundo del Reglamento Interno.
10) Aprobación del nuevo texto ordenado y vigente de los Estatutos Sociales.

NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social sito en la calle Viamonte 1167, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires (sede social) o bien en la Administración del Barrio Privado “Ayres de Pilar”, sita Ruta Panamericana 43 ½, Acceso Pilar, Provincia de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10 a 18 horas y hasta el día 20 de mayo de 2010, inclusive.

NOTA 2: La totalidad de los documentos que se considerarán en la Asamblea aquí convocada, se pondrá a disposición de los Sres. Accionistas, dentro del plazo legal, en la sede social sita en la calle Viamonte 1167, piso 7º, de la Ciudad de Buenos Aires (sede social), en la Administración del Barrio Privado “Ayres de Pilar”, sita Ruta Panamericana 43 ½, Acceso Pilar, Provincia de Buenos Aires, y en la Intranet del Barrio.

Firmado por Mateo Corvo Dolcet. Presidente Electo por Acta de Directorio Nº 122 de fecha 20 de mayo de 2009, pasada al folio 51 del Libro de Actas de Directorio Nº 2, rubricado bajo el Nº 98020-08 de fecha 17 de Noviembre de 2008.

Presidente - Mateo Corvo Dolcet

Certificación emitida por: Karina E. Ugarte. Nº Registro: 1347. Nº Matrícula: 4904. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 160. Nº Libro: 2.

e. 07/05/2010 Nº 48404/10 v. 13/05/2010

ADV VAZQUEZ DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2010 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en las oficinas de la sede de la Sociedad sita en Av. Callao Nº 1046, Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 68, cerrado el 31 de diciembre de 2.009.
3º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio por el ejercicio en consideración.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes a su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Callao 1046 Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 18.30 horas.

El firmante ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al Acta del 29 de mayo de 2009.

Presidente - Jorge Adolfo Vázquez

Certificación emitida por: Pilar Allende. Nº Registro: 165. Nº Matrícula: 4415. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 52. Nº Libro: 11.

e. 07/05/2010 Nº 48207/10 v. 13/05/2010

AMERICAN ASSIST ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 2010, a las 11.30 horas en la sede social, Alicia Moreau de Justo 740, piso 2º oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de mayo de 2009.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. En Alicia Moreau de Justo 740, piso 2º oficina 8, en el horario de 10 a 17 horas, está a disposición de los socios los documentos arriba mencionados.

Designado por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 5/03/2010.

Presidente - Russell Aparicio Vallejo

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 607.

e. 10/05/2010 Nº 49155/10 v. 14/05/2010

AMERICAN ASSIST ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 2010, a las 16.30 horas en la sede social, Alicia Moreau de Justo 740, piso 2º oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. En Alicia Moreau de Justo 740, piso 2º oficina 8, en el horario de 10 a 17 horas, está a disposición de los socios los documentos arriba mencionado.

Designado por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 5/03/2010.

Presidente - Russell Aparicio Vallejo

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 606.

e. 10/05/2010 Nº 49161/10 v. 14/05/2010

ARNES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Junio de 2010, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:00 hs en 2º convocatoria en Av. Belgrano 406, Piso 10º, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inc.1º de la Ley Nº 19.550 referida al 10º ejercicio económico terminado el 31 de Enero de 2010.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y su Remuneración según lo establecido por el articulo 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de Autoridades.

Marcelo Iannibelli, Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ el 22/05/2000 bajo el Nº 7075 del Lº 11 Tº de Sociedades por Acciones y con Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/08/2009 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 21/4/2010. Nº Acta: 013. Nº Libro: 54.

e. 07/05/2010 Nº 48123/10 v. 13/05/2010

AVENIDA CORRIENTES 1612 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.507.106. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/05/2010 a las 16 hs. en 1º convocatoria y a las 17 hs. en 2º convocatoria, en Av. Corrientes 1612, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
Aprobar causas de la convocatoria fuera de término.
Consideración documentación art. 234 inc. 1) LSC por el Ejercicio Económico N 21 cerrado el 31/10/2009.
Consideración del resultado del ejercicio.
Retribución a los Directores y Síndicos.
Aprobar la gestión del directorio.
Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 27/03/2008 y Acta de Directorio Nº 98 del 28/03/2008.
Oscar Antonio Ferreyra Presidente DNI 11.737.954

Oscar A. Ferreyra

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 119. Nº Libro: 87.

e. 07/05/2010 Nº 48405/10 v. 13/05/2010

“B”

BRONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 26/05/2010 14 hs. en Viamonte 1145 8ºA CABA:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la memoria del Directorio.
3º) Consideración de los Estados Contables por el ejercicio cerrado al 31/12/09.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y elección de sus reemplazantes previa fijación de su número.
6º) Consideración de la posibilidad de la distribución de la Reserva Facultativa. Actualmente establecida por hasta la suma de $ 1.479.534,80.
7º) Fijación de los honorarios del Directorio, incluyendo el tratamiento especial del último párrafo del art. 261 de la LSC.

Las comunicaciones del art. 238, y la documentación del art. 67, Ley 19.550 se presentaran en Viamonte 1145, 8º A, CABA en días hábiles de 10 a 18 hs.

Firma: Presidente: Pedro Javier Ramírez por Acta de Asamblea del 12/05/2009.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 171.

e. 05/05/2010 Nº 46937/10 v. 11/05/2010

“C”

C.J.C. S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28/05/2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en Rosario 743 piso 4 dpto.10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Dispensar a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General Nº 6/2006 de la Inspección General de Justicia.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2009.
4º) Honorarios directorio.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Designación de un director titular y un director suplente por vencimientos de mandato.

Presidente: Marta Ester de León, designada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 31 del 29/05/2009, según consta en Libro 1 de Actas de Asambleas folio Nº 39, y en Acta de Directorio Nº 126 del Libro 1 de Actas de Directorio folio Nº 158. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de abril de 2010.

Presidente – Marta Ester de León

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 151. Nº Libro: 057.

e. 06/05/2010 Nº 47705/10 v. 12/05/2010

CAIQUEN S.A.C.I.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 2010, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Paraguay 1840, piso 2do "B", Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2º) Causas de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración y en su caso aprobación de los Estados Contables y demás documentación prevista en el art. 234, 1º inciso correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/09;
4º) Destino del resultado del ejercicio;
5º) Honorarios del Directorio, en su caso en exceso al límite previsto por el art. 261 de la 19,550;
6º) Tratamiento y en su caso aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
7º) Honorarios de la Sindicatura.

Los socios que deseen concurrir deberán comunicar asistencia a la sede social en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550.
Horacio Jorge Cichero. Presidente, designado por AGO del 20/03/09.
Presidente - Horacio Jorge Cichero

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 5/5/2010. Nº Acta: 82. Nº Libro: 9.
e. 07/05/2010 Nº 49596/10 v. 13/05/2010

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asambleas Espaciales de Clases A, B y C de Accionistas a celebrarse en Ing. Butty 220, Piso 16º, de la ciudad de Buenos Aires, el día 27 de mayo de 2010 a las 10:00 en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación de la Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos e Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora de Central Dock Sud S.A., correspondientes al decimoctavo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009, de conformidad con el art. 234 de la Ley de Sociedades.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase "A" de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes por las clases "B" y "C" de acciones.
7º) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase "A" de acciones y un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente a las clases "B" y "C" de acciones.
8º) Consideración de la capitalización de créditos. Suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones. Aumento de capital social con delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión y de formas y condiciones de la integración. Modificación del art. 5 del Estatuto Social. Se hace constar que el tratamiento del punto 8) del Orden del Día se hará en Asamblea Extraordinaria. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea a la que se convoca. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Vito Sergio Camporeale. Presidente designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 6/5/2009.
Presidente - Vito Sergio Camporeale

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 193. Nº Libro: 197.
e. 10/05/2010 Nº 49042/10 v. 14/05/2010

CLUB DE CAMPO LOS PINGÜINOS S.A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a los Sres. Accionistas a fin de llevar a su conocimiento que el Directorio ha convocado a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el viernes 28 de Mayo de 2010, a las 18 horas, en Club de Campo Los Pingüinos, sito en Avda. J. D. Perón 10.298, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As. con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria y de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Fijación del Número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Firmado: Enrique Braun Estrugamou. Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 30 de mayo de 2008 y Acta de directorio de fecha 91 de fecha 30 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 139.
e. 06/05/2010 Nº 47865/10 v. 12/05/2010

COMAPU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, en Olleros 4186 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración prevista por el Art. 234 Ley 19.550, de Doc. y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Venta paquete accionario.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea
Buenos Aires, 29 de Abril de 2010
Presidente – Carlos A. Lorefice

Designado por Acta de Directorio Nº 41, obrante a fojas 69 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 con fecha 11/11/2009.

Certificación emitida por: Marcelo W. Suarez Belzoni. Nº Registro: 121. Nº Matrícula: 4665. Fecha: 30/4/2010. Nº Acta: 043. Nº Libro: 12, int. 94202.
e. 10/05/2010 Nº 49289/10 v. 14/05/2010

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los Sres. Accionistas de Cometrans S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo de 2010, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia por el ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.
8º) Autorizaciones necesarias para las tramitaciones ante la autoridad de contralor.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Sergio Claudio Cirigliano, Presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 30.09.09.

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 135. Nº Libro: 340.
e. 10/05/2010 Nº 50253/10 v. 14/05/2010

COMPAÑIA INVERSORA EN MEDIOS DE COMUNICACION (CIMECO) S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los Sres. Accionistas de Compañía Inversora en Medios de Comunicación (CIMECO) S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Mayo de 2010 a las 12 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 832, Piso 2º, oficina sector "ochava", de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del destino a dar a los Resultados.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número y Designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorizaciones para proceder a la registración de todo lo resuelto ante la IGJ.

Presidente. Designado por Asamblea de fecha 30/05/09 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 30/05/09.
Presidente – Ignacio R. Driollet

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 160. Nº Libro: 197.
e. 06/05/2010 Nº 47748/10 v. 12/05/2010

COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de mayo de 2010 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Figueroa Alcorta 3009, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, sus Anexos, Cuadros y Notas Complementarias correspondientes al ejercicio económico Nº 39, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

Carlos Jesús Sesto — Presidente. Según surge de Acta de Asamblea del 26-5-2009 de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución y aceptación de cargos de igual fecha.

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 79. Libro Nº: 23.
e. 10/05/2010 Nº 49258/10 v. 14/05/2010

CUNARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Cunard S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la Avda. Córdoba 1351, 3º piso, de la ciudad de Buenos Aires, el día 28 de mayo de 2010, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Causales de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos finalizados el 31/05/2004, 31/05/2005, 31/05/2006 y 31/05/2007.
4º) Consideración de los resultados de dichos ejercicios y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio, y su retribución, en su caso, según prescribe el artículo 261, in fine, de la ley 19.550.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los que correspondan.
7º) Constitución de nuevo domicilio social.

Máximo Tasselli, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14.05.2008.

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 30/4/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 140.
e. 07/05/2010 Nº 48241/10 v. 13/05/2010

"D"

DAMFER S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de mayo de 2010 a las 17 hs. en Pte. Perón 2330, San Fernando, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550/72 por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2009. Demora en su tratamiento y aprobación.
3º) Distribución de Resultados y Remuneración del Directorio y Sindicatura.
4º) Remuneración de los directores que cumplen funciones técnicas distintas de las del cargo de director.
5º) Elección del directorio y sindicatura.

Presidente Adrián Ricardo Azpiazu por acta de directorio Nº 269 de fecha 15 de abril de 2009.
Presidente - Adrián Ricardo Azpiazu

Certificación emitida por: Jorge Arturo Alvarez. Nº Registro: 25, Partido de San Fernando. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 381. Nº Libro: 42.
e. 10/05/2010 Nº 50338/10 v. 14/05/2010

"E"

EMGASUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Tenedores de Obligaciones Negociables Clase I Serie I por US$ 101.603.000 emitidas por Emgasud S.A. el 13 de febrero de 2009 y de Obligaciones Negociables Clase I Serie II por US$ 13.693.000 emitidas por Emgasud S.A. el 27 de abril de 2009 a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 26 de mayo de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en Av. Leandro N.

Alem 928, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta de asamblea;
2º) Dispensa de la obligación de la Sociedad de completar con fondos propios el monto mínimo del “Fondo de Reserva” previsto en el Contrato de Cesión Fiduciaria y Fideicomiso en Garantía y Pago celebrado por la Sociedad el 29 de enero de 2009 en relación con el servicio de amortización y de interés de las ONs con vencimiento el 15 de junio de 2010; y
3º) Otorgamiento de autorizaciones.

Se recuerda a los Señores Tenedores que deberán depositar en la sede social de la sociedad sita en Suipacha 782, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una constancia de su tenencia de Obligaciones Negociables expedida por Caja de Valores S.A., en o antes del 19 de mayo de 2010, en el horario de 10 a 18 horas, a los fines de su registración para la asistencia a la Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria.
Juan Manuel Arias, Vicepresidente en ejercicio de la representación y presidencia de la Sociedad, designado por Acta de Asamblea de fecha 14 de abril de 2010 y Acta de Directorio de fecha 14 de abril de 2010.
Vicepresidente - Juan Manuel Arias

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 018. Nº Libro: 049.
e. 05/05/2010 Nº 48246/10 v. 11/05/2010

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 2010, a las 12.00 horas, en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2009. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Distribución de resultados del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
4º) Retribución al Directorio y la Sindicatura. - El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presente el Sr. Philippe Bernard Rainero en su carácter de Presidente conforme Acta de Directorio Nº 748 del 16/07/2009.
Presidente – Philippe Bernard Rainero

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 002. Nº Libro: 60.
e. 05/05/2010 Nº 47209/10 v. 11/05/2010

EVARSA - EVALUACION DE RECURSOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 28 de Mayo de 2010, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de H. Yrigoyen 1180 6º Piso Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Lic. Ricardo Casanova. Presidente - Acta Directorio Nº 226-25/04/2008.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 30/4/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 106.
e. 07/05/2010 Nº 48548/10 v. 13/05/2010

EXOTRADE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo 2010 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Uruguay 16, piso 9, oficina 97, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación contable según el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Aprobación de la gestión del directorio y determinación de sus honorarios, eventualmente en exceso a lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550;
5º) Aprobación de la actuación de la sindicatura y determinación de sus honorarios;
6º) Determinación del número de directores a elegir, elección de directores titulares y suplentes y distribución de sus cargos. Elección de los síndicos titular y suplente.

NOTA: La Comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en el domicilio de la calle Uruguay 16, piso 9, oficina 97, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 18 horas y hasta el día 22 de mayo de 2010 (inclusive).
Ivana Karina Román
Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 6 de fecha 5 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 2/5/2010. Nº Acta: 012. Nº Libro: 49.
e. 07/05/2010 Nº 48369/10 v. 13/05/2010

“F”

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro IGJ: 1.592.172. CUIT Nro. 30-68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de mayo de 2010 a las 15 y 16 hs en primera y, segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Eduardo Madero Nro. 942, séptimo piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico número 16, cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndico.
4º) Determinación de la remuneración de los directores.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Presidente electo por acta de asamblea de fecha 21 de mayo de 2008 y acta de directorio de fecha 26 de mayo de 2008.
Presidente – Fernando Julián Echazarreta

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 06/05/2010. Nº Acta: 22. Nº Libro: 93.
e. 10/05/2010 Nº 50236/10 v. 14/05/2010

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 26 de mayo de 2010 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. de Mayo 651, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.009.
2º) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendo en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Antonio Martínez. Presidente designado según Acta de Asamblea del 05/05/2009 y Acta de Directorio del 05/05/2009.
Presidente - Antonio Martínez

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 081. Nº Libro: 144.
e. 07/05/2010 Nº 48240/10 v. 13/05/2010

“G”

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Garantizar S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2010, a las 14:00 horas, en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, Salón de Actos, sito en Bartolomé Mitre 326, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quórum exigido, se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la incorporación de nuevos socios.
3º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los nuevos Socios Partícipes y por los Socios Protectores.
4º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables, informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al Ejercicio Nº 13, cerrado el 31/12/2009. Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración, la Comisión Fiscalizadora y la Comisión de Riesgo; determinación de sus retribuciones.
5º) Asignación de los resultados de las operaciones de Garantizar S.G.R. e incremento de la reserva legal.
6º) Rendimientos financieros devengados a favor de los Socios Protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/01/09 al 31/12/09.
7º) Política de inversión de los fondos sociales.
8) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías exigibles a los Socios Partícipes y fijación del límite máximo de bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración para el Ejercicio Nº 14 que comenzó el 01/01/2010.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Sarmiento 663, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.P. C1041AAM, hasta tres días hábiles antes de la fecha prevista para la celebración de la Asamblea a las 14.00 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
Acta de Reunión del Consejo de Administración Nº 1397 del 10/7/2008 en la que se designa al compareciente como Presidente.
Presidente – Aníbal Jesús Stella

Certificación emitida por: M. A. Colabelli de Sanclemente. Nº Registro: 274. Nº Matrícula: 2515. Fecha: 05/05/2010. Nº Acta: 088. Nº Libro: 32.
e. 07/05/2010 Nº 49618/10 v. 13/05/2010

GB INGREDIENTS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de GB Ingredients S.A. a la asamblea general ordinaria a realizarse en avenida Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1º, oficina 107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 4 de Junio de 2010 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio anual Nº 21 finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.
4º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración.
5º) Dispensa a los directores de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información establecidos en el artículo 1º de la resolución general Nº 6/2006 de la Inspección General de Justicia.
6º) Autorización a los directores para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley Nº 19.550.
Presidente – Francis Decottignies

NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M&M Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 31 de Mayo de 2010, inclusive.
Presidente – Francis Decottignies

Designado en asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 6.05.09.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 128. Libro Nº: 54.
e. 10/05/2010 Nº 48954/10 v. 14/05/2010

“H”

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Para el día 28 de Mayo de 2010 a 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda, en la sede de Teodoro García 3435 de esta ciudad a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de resultados al 31/12/09, Anexos e informe del Auditor.
3º) Cambio el domicilio legal de la sociedad.
4º) Remuneración del Directorio.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 2010.

Presidente Alfonso A. Facciuto por Acta Nº 16 folio 21 del 10/06/08.
Presidente – Alfonso S. Facciuto

Certificación emitida por: Norberto Eduardo Aimo. Nº Registro: 1041. Nº Matrícula: 9271. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 024. Libro Nº: VIII.
e. 10/05/2010 Nº 48857/10 v. 14/05/2010

“I”

INVERSORA OTAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Inversora Otar S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 2010, a las 10 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar en Della Paolera 265,

Piso veintiuno, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria y demás información contable, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Designación del contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio en curso que finaliza el 31 de diciembre de 2010.
8º) Determinación del número de integrantes del Directorio, y elección de los que correspondiere en consecuencia.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora hasta el 31 de diciembre de 2010.

El Señor Jorge Carlos Bledel, Presidente de Inversora Otar S.A., ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de mayo de 2009 y reunión del Directorio de la misma fecha.

Presidente - Jorge Carlos Bledel

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 194. Nº Libro: 197.

e. 10/05/2010 Nº 50362/10 v. 14/05/2010

ITALTRIBUNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Italtribuna SA a Asamblea General Ordinaria el 28 de Mayo de 2010 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda en Yrigoyen 986, piso 6º, CABA, para tratar este:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos, accionistas para firmar el Acta;
2º) Designación de Autoridades;
3º) Autorizaciones. Firmado: Marcos Juan Basti. Presidente de Italtribuna S.A. según el acta de directorio Nº 61 del 12 de septiembre de 2001.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 123.

e. 10/05/2010 Nº 48976/10 v. 14/05/2010

"L"

LAUTARO TEJIDOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Lautaro Tejidos S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Mayo de 2010, en la sede social, Monteagudo Nº 730 de C.A.B.A., en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 12.30 horas, con los accionistas presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234, inc. 1º) Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Anual cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Distribución de Resultados.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Stella Dembina de Tyszberowicz, Presidente designado mediante Acta de Directorio del 9 de Mayo de 2009.

Presidente – Stella Dembina de Tyszberowicz

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. Nº Registro: 1616. Nº Matrícula: 4029. Fecha: 27/04/2010. Nº Acta: 124. Nº Libro: 076.

e. 05/05/2010 Nº 46780/10 v. 11/05/2010

LAVALLE 735 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.507.119. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31/05/2010 a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2º convocatoria, en Lavalle 735, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
Aprobar causas de la convocatoria fuera de término.
Consideración documentación. art. 234 inc. 1) LSC por el Ejercicio Económico N 21 cerrado el 31/10/2009.
Consideración del resultado del ejercicio.
Retribución a los Directores y Síndicos.
Aprobar la gestión del directorio.
Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

Presidente elegido por Asamblea General Ordinaria Nº 21 del 28/03/2008 y Acta de Directorio Nº 103 del 31/03/2008. Adolfo Manuel Alonso Presidente DNI 4.405.308.

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 30/4/2010. Nº Acta: 117. Nº Libro: 87.

e. 07/05/2010 Nº 48401/10 v. 13/05/2010

LAVALLE 954 S.A.

CONVOCATORIA

No. Correlativo 1.507.118. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/05/2010 a las 16 hs. en 1º convocatoria y a las 17 hs. en 2º convocatoria, en Lavalle 954, CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
Aprobar causas de la convocatoria fuera de término.
Consideración documentación. art. 234 inc. 1) LSC por el Ejercicio Económico N 21 cerrado el 31/10/2009.
Consideración del resultado del ejercicio.
Retribución a los Directores y Síndicos.
Aprobar la gestión del directorio.
Determinación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un ejercicio.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia elegido por Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 28/03/2008 y Acta de Directorio Nº 99 y 107 del 29/03/2008 y 23/10/2009.
Oscar Antonio Ferreyra Vicepresidente DNI 11.737.954.

Oscar A. Ferreyra

Certificación emitida por: Gonzalo de Azevedo. Nº Registro: 1222. Nº Matrícula: 2502. Fecha: 30/4/2010. Nº Acta: 118. Nº Libro: 87.

ge. 07/05/2010 Nº 48394/10 v. 13/05/2010

"M"

MAGNA CAPITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo 2010 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Eduardo Madero 900, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación contable según el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
4º) Aprobación de la gestión del directorio y determinación de sus honorarios, eventualmente en exceso a lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550;
5º) Aprobación de la actuación de la sindicatura y determinación de sus honorarios;
6º) Determinación del número de directores a elegir, elección de directores titulares y suplentes y distribución de sus cargos. Elección de los síndicos titular y suplente.

NOTA: La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19.550 en el domicilio de Av. Eduardo Madero 900, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9 a 18 horas y hasta el día 22 de mayo de 2010 (inclusive).

Ivana Karina Román

Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 26 de fecha 28 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 2/5/2010. Nº Acta: 014. Nº Libro: 49.

e. 07/05/2010 Nº 48273/10 v. 13/05/2010

MAQUIPAN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria para el día 27 de Mayo de 2010 a las 14:00 y 16:30 hs, respectivamente en Av. Congreso 2277 6to A, Ciudad de Buenos Aires, Republica Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc 1º del Art 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/09.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Retribución al Directorio (en exceso al límite previsto por el Articulo 261 de la Ley 19.550).
Escobar, 4 de mayo de 2010.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 21 de fecha 22 de Mayo de 2009.

Presidente – Jorge A. Muscat

Certificación emitida por: Esteban P. Morán. Nº Registro: 4, Partido de Escobar. Fecha: 4/05/2010. Nº Acta: 103. Nº Libro: 34.

e. 06/05/2010 Nº 49017/10 v. 12/05/2010

MARISUI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2010 a las 16:00 horas en primera convocatoria y 17:00 horas en segunda convocatoria respectivamente, en la calle San Martín 558, piso 2, de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la siguiente documentación y actos necesarios para la Escisión parcial de la Sociedad y la constitución de la sociedad escisionaria Alto de Mulas S.A. (artículos 88 y concordantes de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con sus modificatorias y los arts. 77 y siguientes de la Ley 20.628 de Impuesto a las Ganancias con sus modificatorias y art. 105 y siguientes de su Decreto Reglamentario): a) Balance Especial de Escisión al 28 de febrero de 2010; b) Atribución de las acciones de la sociedad escisionaria a los accionistas de la sociedad escindente; c) Reducción del capital social y consecuente reforma estatutaria en la sociedad escindente, d) Consideración del estatuto y contrato social de la sociedad escisionaria, y e) Otorgamiento de autorizaciones.

Se comunica a los Sres. accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales los Sres. accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles-de anticipación al de la fecha fijada.
Firmado: Presidente: José Federico López, electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de noviembre de 2009 y designado Presidente en la Reunión de Directorio de fecha 15 de diciembre de 2009.

Presidente – José F. López

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 07/05/2010. Nº Acta: 019. Nº Libro: 284.

e. 10/05/2010 Nº 50232/10 v. 14/05/2010

"P"

PAILEBOTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Pailebote S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de mayo de 2010 a las 10.30 horas en Avda. Belgrano 407 Piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la LSC Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2009.
5º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2009.
6º) Remuneración de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2009.
6º) Elección de tres directores titulares y tres Directores suplentes.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2010.

Presidente – Augusto Tarelli

Designado el 28 de mayo de 2009 conforme surge del Acta de Asamblea Nro. 9 que se encuentra transcripta en Folios 23, 24 y 25 del Libro de Actas de Asambleas Nro. 1, rubricado bajo el Nro. 9514-00 con fecha 11 de febrero del 2000.

Certificación emitida por: Guillermo J. Urcelay. Nº Registro: 1514. Nº Matrícula: 3852. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 66. Nº Libro: 29.

e. 06/05/2010 Nº 47894/10 v. 12/05/2010

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. Y DE M.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de junio de 2010 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 38º Ejercicio Social cerrado el 31.12.09.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio cerrado el 31.12.09.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por la suma de $ 2.077.680 y al Consejo de Vigilancia por la suma de $ 645.996 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.09, en exceso de $ 2.227.435,76 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley Nro. 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la eventual propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por

$ 570.924 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.09.

6º) Autorización al Directorio para otorgar anticipos a cuenta de honorarios para el ejercicio que cierra el 31.12.2010, cuyo importe total no exceda de $ 2.500.000 al Directorio, $ 800.000 al Consejo de Vigilancia y $ 650.000 a la Comisión Fiscalizadora.

7º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 38º Ejercicio Social cerrado el 31.12.09.

8º) Designación del contador certificante para el 39º Ejercicio en curso.

9º) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").

10) Destino de las utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.

11) Presupuesto para funcionamiento de Comité de Auditoría.

12) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).

13) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).

14) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 28 de mayo de 2010, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito. (art. 238 L.S.).

Presidente - Alberto G. Maquieira
Coadministrador Judicial - Carlos O. F. Bianchi

Alberto G. Maquieira fue electo Director por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 81 del 22 de abril de 2009 y Presidente por Acta de Directorio Nro. 954 del 9 de abril de 2010. Carlos O. F. Bianchi fue designado coadministrador en los autos caratulados "Estado Nacional c/Papel Prensa S.A. s/ Ordinario" y "Comisión Nacional de Valores c/Papel Prensa S.A. s/Medida Precautoria", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 4, con fecha 8 de mar de 2010.

Presidente - Alberto G. Maquieira
Coadministrador Judicial - Carlos O. F. Bianchi

Certificación emitida por: María Sofía Sívori. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 4927. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 101. Nº Libro: 8.

e. 07/05/2010 Nº 48203/10 v. 13/05/2010

"R"

R. CIANCAGLINI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 2010 a las 11:00 hs. en 1º convocatoria y a las 12:00 hs. a en 2º en Av. Federico Lacroze 2145, Piso 1º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 referida al 10º ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2009.

3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.

4º) Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio en exceso del limite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.

Ricardo H. Ciancaglini Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ. el 04/04/2000 bajo el Nº 4749 del Lº 10 Tº de Sociedades por Acciones y con Acta de Asamblea del 14/07/2009 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 2143. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 022. Libro Nº: 54.

e. 10/05/2010 Nº 49054/10 v. 14/05/2010

"S"

SAF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas de SAF Argentina S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a realizarse en Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1º, oficina 107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 4 de Junio de 2010 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio anual Nº 16 finalizado el 31 de diciembre de 2009.

3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Constitución de reserva facultativa.

4º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura. Su remuneración.

5º) Fijación del número de integrantes del directorio. Designación de directores.

6º) Designación de síndico titular y suplente.

7º) Designación de los miembros del consejo consultivo.

8º) Ratificación de las reformas de estatuto decididas en las asambleas celebradas los días 29.02.00, 5.10.04, 18.07.05, 9.12.05 y 26.06.08.

9º) Autorización a los directores para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad Con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.

Presidente – Francis Decottignies

NOTA: Conforme el artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el estudio M&M Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 31 de Mayo de 2010, inclusive.

Presidente – Francis Decottignies

Designado en asamblea general ordinaria Nº 30 y reunión de directorio Nº 131 del 6.05.09.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 54.

e. 10/05/2010 Nº 48960/10 v. 14/05/2010

SAPORE DI PANE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria para el día 26 de Mayo de 2010 a las 14:00 y 16:30 hs, respectivamente en Arce 820 7º C, Ciudad de Buenos Aires, Republica Argentina, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta en el inc 1º del Art 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/09.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Honorarios al Directorio (en exceso al límite previsto por el Articulo 261 de la Ley 19.550).

5º) Situación Actual.

Escobar, 4 de mayo de 2010.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 16 de fecha 05 de Mayo de 2008.

Presidente – Jorge A. Muscat

Certificación emitida por: Esteban P. Moran. Nº Registro: 4 – Partido de Escobar. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 34.

e. 06/05/2010 Nº 49014/10 v. 12/05/2010

SEPELIOS NAPOLITANO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para El 26/5/10 en 1ra. Convocatoria a las 15 hs. y 16 hs. 2da. convocatoria en Agüero 764/766 C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Autorizar al Directorio la venta de los inmuebles de calle Agüero 764/766, Gallo 755/57/59 y el 1/6 indiviso de Agüero 768/70/72 de C.A.B.A.

Presidente - Horacio Ricardo Napolitano

Designado por Acta de Asamblea Gra. Ord. del 7 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Carlos J. Fridman. Nº Registro: 870. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 26. Nº Libro: 13.

e. 05/05/2010 Nº 46834/10 v. 11/05/2010

SERVICIOS MEDICOS SARMIENTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Mayo de 2010 a las 16 horas en la sede de Calle Esmeralda 1066 Piso 2 Of A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009. Consideración de la gestión del Directorio.

2º) Destino de los resultados no asignados

3º) Retribución Directores.

4º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas Generales.

En caso de fracasar la primer Convocatoria, la segunda ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la Primera Convocatoria.

Se recuerda a los Señores Accionistas que a efectos de participar en la Asamblea deberán notificar su asistencia de acuerdo a lo prescripto por el artículo 238 de la L.S.C. El Directorio.

Alberto Kiyokatsu Uehara. D.N.I. 4.587.774 - Presidente. Acta de Asamblea Nº 18 fecha 23-03-2010 Libro de Actas Asamblea Nº 1 Rubrica B Nº 18064-1-08-1985.

Presidente – Alberto Kiyokatsu Uehara

Certificación emitida por: R. Nieves Manuel. Nº Registro: 8, Partido de San Miguel. Fecha: 28/04/2010. Nº Acta: 290. Nº Libro: 16.

e. 05/05/2010 Nº 46862/10 v. 11/05/2010

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria para el 21 de mayo de 2010 a las 10 horas, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Libertad 1340, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.

2º) Explicación a los accionistas sobre la situación del concurso preventivo de la Sociedad y las características de la mejora de propuesta concursal hecha pública en el expediente judicial.

3º) Decisión de dejar sin efecto el aumento de capital decidido mediante Asamblea general Extraordinaria de fecha 14-11-03.

4º) Afectación de resultados no asignados negativos por $ 374.926.779 (Pesos trescientos setenta y cuatro millones novecientos veinte y seis mil setecientos setenta y nueve), mediante la absorción de Reservas técnico-contables, Reserva Legal y cuenta Ajuste del Capital.

5º) Decisión de aumentar el capital social de la sociedad por hasta la suma de $ 1.100.000.000 (Pesos un mil cien millones), elevando así el capital social por hasta la suma de $ 1.360.511.750 (Pesos un mil trescientos sesenta millones quinientos once mil setecientos cincuenta), a los efectos de dar cumplimiento a la mejora de propuesta concursal a la que se hace referencia en el punto 2º) del Orden del Día.

6º) Decisión de la asamblea de suspender el derecho de preferencia a tenor de lo previsto en el art. 197 inc. 2º de la Ley de Sociedades Comerciales.

7º) Eventualmente, y dependiendo de lo decidido por la asamblea en el punto precedente del Orden del Día, ofrecimiento del aumento de capital a los accionistas en los términos del art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 17 de mayo de 2010, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.

El Sr. Ignacio Noel suscribe la presente en su carácter de presidente del directorio, conforme designación por asamblea general ordinaria de accionistas del 9 de abril de 2010 (Acta Nro. 113) y reunión de directorio del 9 de abril de 2010 (Acta Nro. 1554).

Presidente - Ignacio Noel

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 081. Nº Libro: 286.

e. 10/05/2010 Nº 50388/10 v. 12/05/2010

SOFORA TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 2010, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Reconquista 945, 2º piso, Salón Cervantes (Meliá Hotel), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de quienes aprobarán y firmarán el Acta.

2º) Explicación de los motivos de la no celebración en término de la Asamblea General Ordinaria que debe considerar la documentación del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2008 (el "Ejercicio 2008").

3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio 2008.

4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2008 y su destino. Reserva legal. Reserva especial facultativa.

5º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009 (el "Ejercicio 2009").

6º) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2009 y su destino. Reserva legal. Reserva especial facultativa.

7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por las funciones cumplidas desde el 27 de mayo de 2008 hasta la fecha de la Asamblea.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de anticipación, comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Registro respectivo, dirigida al señor Adrián Werthein, Avenida Eduardo Madero 900, 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00. El Directorio. Adrián Werthein, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, electo por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 y Acta de Directorio Nº 34, ambas del 27-may-2008, conforme artículo 10 del Estatuto Social, y autorización conferida en Acta de Directorio Acta de Directorio Nº 37, del 29-Abr-2010."

Certificación emitida por: José Luis del Campo (h.). Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 3555. Fecha: 29/4/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 270.

e. 05/05/2010 Nº 48377/10 v. 11/05/2010

SOUTHERN CONE PREMIERE PROPERTIES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28/05/10 a las 12:00 y 13:00 hs., en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Av. Callao 1708, P.B., Ciudad de Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009. Consideración del resultado del ejercicio y su destino;

3º) Consideración de la absorción de pérdidas acumuladas con la cuenta Prima de Emisión;

4º) Consideración del otorgamiento de una dispensa al Directorio para confeccionar la Memoria omitiendo la información adicional establecida por la Resolución General de la IGJ Nº 6/06 y sus modificatorias;

5º) Consideración de la gestión y honorarios de los Directores renunciantes;

6º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio; y

7º) Otorgamiento de Autorizaciones.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 horas, en la sede social sita en Av. Callao 1708, P. B., Ciudad de Bs. As. Enrique Bruchou, Presidente, designado mediante Acta de Directorio Nº 18 de fecha 11/08/08.

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 3/5/2010. Nº Acta: 124. Libro Nº: 89968/11.

e. 10/05/2010 Nº 48985/10 v. 14/05/2010

SWORN COLLEGE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Sworn College S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Mayo de 2010, a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en Avda. Callao 420 piso 14 oficina C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 11, cerrado el 31 de diciembre de 2009.

3º) Tratamiento de los resultados no asignados. Honorarios al Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio.

C.A.B.A., 03 de mayo de 2010.

Federico Trensal – Presidente. Elegido en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/5/2009.

Presidente – Federico Tremsal

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. Nº Registro: 12, Partido de Moreno. Nº Matrícula: 4688, Fecha: 03/05/2010. Nº Acta: 146. Nº Libro: 123.

e. 07/05/2010 Nº 48992/10 v. 13/05/2010

"T"

TEGNAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30/05/10 a las 13 hs., y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en Paraná 364 1º Piso Departamento A Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/09;

3º) Destino del resultado acumulado al 31/12/09; Ultima designación de autoridades por Asamblea General Ordinaria del 29/05/09. Firma el Presidente José Antonio Pardo por Instrumento Privado del 29/05/09.

Certificación emitida por: Alejandro Daniel Ibarra. Nº Registro: 291. Nº Matrícula: 4514. Fecha: 4/05/2010. Nº Acta: 117. Nº Libro: 06.

e. 10/05/2010 Nº 48866/10 v. 14/05/2010

TRANSPORTADORA DE GAS DEL MERCOSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas da Transportadora de Gas del Mercosur S.A. a la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará el día 27 de mayo de 2010, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Moreno 877 piso 11º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social) a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;

3º) Destino del resultado del ejercicio;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora;

5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 2009;

6º) Reforma del artículo 19º del Estatuto Social;

7º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; y

8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplente.

Se deja constancia que el punto 6) será tratado en asamblea extraordinaria.

El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 19 de abril de 2010, a las 18 horas.

El nombrado firma en su carácter de Presidente designado según Reunión de Directorio el 14 de mayo de 2009.

Presidente - Eduarado Ojea Quintana

Certificación emitida por: María Constanza Palleiro. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4991. Fecha: 29/04/2010. Nº Acta: 604.

e. 05/05/2010 Nº 46877/10 v. 11/05/2010

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Trenes de Buenos Aires S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de Mayo de 2010, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, 2º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

3º) Destino del resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

6º) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.

7º) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Autorizaciones necesarias para las tramitaciones ante la autoridad de contralor.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Marcelo Alberto Calderón, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 30.09.09.

Certificación emitida por: Verónica A. Beri. Nº Registro: 1898. Nº Matrícula: 4650. Fecha: 6/5/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 38.

e. 10/05/2010 Nº 50251/10 v. 14/05/2010

"V"

VALLS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de Valls Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Mayo de 2010 a las 09:00 (nueve) horas en Pinzón 1160, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 34 finalizado el 31 de Diciembre de 2009 y distribución de resultados.

3º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término Juan Ricardo Valls, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 37 del 01/05/2009.

Presidente – Juan Ricardo Valls

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 4/5/2010. Nº Acta: 94. Libro Nº: 98.

e. 10/05/2010 Nº 49188/10 v. 14/05/2010

VIRAI CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 2010 a las 12:30 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebraran en la calle Tucumán Nº 540, piso 2, Oficina 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;

2º) Causas que llevaron a la postergación de esta Asamblea.

3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos, y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2007, 31 de diciembre de 2008, y 31 de diciembre de 2009.

4º) elección del nuevo director titular y director suplente.

5º) remuneración de los directores.

NOTA: Se deja constancia que el Libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales, que se pone a disposición de los señores accionistas en la calle Tucumán Nº 540, piso 2, oficina 12, de la Ciudad de Buenos Aires dentro del horario de lunes a viernes de 14 a 18 horas, se cerrara el día diecisiete de mayo de 2010 a las 18.-

Arq. Claudio Roberto Viviani, Presidente Virai Construcciones S.A., designado mediante acta de asamblea ordinaria del día 03 de abril de 2007 y acta de designación de cargos del día 03 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Carlos Fabián Munin. Nº Registro: 72, Partido de Morón. Fecha: 26/4/2010. Nº Acta: 365. Libro Nº: 48.

e. 10/05/2010 Nº 49021/10 v. 14/05/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú 859 5º B de C.A.B.A avisa: Buenas Costumbres s.r.l representada por su socio gerente sr. Sebastián Flori domicilio Williams 1809 Tigre Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Maitenas Group s.a representada por su Director Gagliardi Muniz Pablo Rodolfo domicilio Av Corrientes 848 5º dto. 505 caba rubro Restaurante Cantina Café Bar sito en Av. Córdoba 357 p.b. caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 10/05/2010 Nº 49114/10 v. 14/05/2010

Se avisa al comercio que Patricia Alejandra Coppo DNI. 13.912.342 con CUIT 27-13912342-0 y domicilio en Gaona 1767 CABA, transfiere su fondo de comercio sito en la calle Av. Gaona 1767 P.B. Dto. 1 CABA con rubro: Lavandería Mecánica Autoservicio (604260) Exp. 019661/97, a Guillermo Augusto Sánchez DNI 12.969.525 con CUIT 20-12969525-1 y con domicilio en Gaona 1767 CABA. Reclamo de ley al mismo domicilio.

e. 07/05/2010 Nº 48428/10 v. 13/05/2010

Adriana Mercedes Perez con domicilio en Manuel Artigas 5196 4º F CABA. Transfiere fondo de comercio sito en Av. Larrazabal 1231 CABA rubro casa de fiestas privadas infantiles a Fabio Amadeo Baldan con domicilio en Carolina Muzzilli 5901 CABA. Reclamos de ley sito Manuel Artigas 5196 4º F CABA.

e. 05/05/2010 Nº 47205/10 v. 11/05/2010

Graciela Beatriz Urband, Contador Publico Nacional matricula Tº XCII Fº 101 con Avda. domicilio en Independencia 4082 C.A.B.A. avisa que Sebadar Srl. con domicilio en Avda. Nazca 1282 C.A.B.A., CUIT 30-8502032-3 transfiere a Sebadar de Penna y Segura María Inés, Soc. de Hecho CUIT 30-69552203-3 domiciliados en Avda. Nazca 1282 C.A.B.A., el fondo de comercio de garaje comercial sito en la Avda. Nazca 1282/88 PB C.A.B.A. habilitado por exp. Nº 6428/97 libre de toda deuda y gravamen. Oposiciones de ley en Avda. Independencia 4082 C.A.B.A.

e. 07/05/2010 Nº 48294/10 v. 13/05/2010

Pablo Marcelo Diaz, Abogado, Tomo 96 F. 224 CPACF, Estudio con domicilio en Av. De Mayo 749 4º Of. 21/27 CABA, Avisa que Tresal S.A. con domicilio en Beruti 2697 3º "A" CABA, Transfiere a Bilivan S.R.L con domicilio en Pasaje del Carmen 791 13º "B" CABA, libre de toda deuda y/o gravamen y personal, el fondo de comercio de Veterinaria Azcuenaga ubicado en Azcuenaga 1458 CABA. Reclamos de ley en Azcuenaga 1458 CABA.

e. 07/05/2010 Nº 48117/10 v. 13/05/2010

Emprendimientos Chocolate S.R.L. con Domicilio en la Calle Carlos Pellegrini Nº 1001, transfiere el Fondo de Comercio sito en la Calle Carlos Pellegrini Nº 1001, Planta Baja y Planta 1º Piso. de Capital Federal; cuyos Rubros son: Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, a Havanna S.A. representada en este acto por Juan Carlos Arturo Mirabella con Domicilio en la Av. Santa Fe Nº 3148. Reclamos de Ley en Calle Carlos Pellegrini Nº 1001. CP (1009ABU).

e. 06/05/2010 Nº 47656/10 v. 12/05/2010

Gabriel Fernando Ayub, domiciliado en Blanco Encalada 4812 CABA, transfiere fondo de comercio del local sito en Juramento 3952 CABA. habilitado por exp. 31232/78 con el rubro Deposito de Materiales de Construccion, a Ramon Oscar Ferreira, Hector Inocencio Pedroza, Hugo Cesar Gomensoro Todos domiciliados en Juramento 3952 CABA. Reclamos de ley Juramento 3952 CABA.

e. 05/05/2010 Nº 46817/10 v. 11/05/2010

Se comunica que Manuel Castro Gómez, José Bautista Castro y Angela Castro de González, con domicilio en Paso 776, CABA, transfieren el Fondo de Comercio del local ubicado en la calle Paso 776, CABA, habilitado para el rubro albergue transitorio, capacidad quince (15) habitaciones, por expediente 65034/1979, con fecha 17/10/1980, a hotel Desiree SRL., representado por Daniel Alberto Sayans, Socio Gerente de la Sociedad, con domicilio en Paso 776, CABA, reclamos de ley en Paso 776, CABA.

e. 05/05/2010 Nº 47041/10 v. 11/05/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Victor Bardavid Benmaor domiciliado en Giribone 1573 caba transfiere fondo de comercio a Nicolás Carissimo y Fernando P. Ganino domiciliados en Moliere 1362 caba rubro Restaurante Cantina 602,000, Casa de Lunch 602,010, Café

Bar 602,020, Despacho de bebidas Wisqueria Cervecería 602,030 Expte. Nº 38 444/2000 sito Viamonte 1452 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 07/05/2010 Nº 48202/10 v. 13/05/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"G"

GREY ARGENTINA S.A.
GREY INTERACTIVE S.A.
GREAT SPOT! FILMS S.A.

Fusión por Absorción

Conforme Art. 83 inc. 3º Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión por absorción celebrada entre "Grey Argentina S.A."; "Great Spot! Films S.A." y "Grey Interactive S.A." Sociedad absorbente: Grey Argentina S.A. Sede Social: Ramírez de Velasco 847, CABA. Inscripción RPC: 4/02/1972, Nº 29, Fº 263, Lº 61, de SRL, cuya transformación a S.A. fue inscripta en la I.G.J. el 5/04/1983, Nº 1513, Lº 98, Tº A, de Estatutos de S.A. Sociedades absorbidas que se disuelven sin liquidarse: (i) Great Spot! Films S.A. Sede Social: Ramírez de Velasco 847, CABA. Inscripción RPC: 3/05/1991, Nº 2437, Lº 109, Tº A de S. A.; (ii) Grey Interactive S.A. Sede Social: Ramírez de Velasco 847, CABA. Inscripción RPC: 3/05/1991, Nº 2437, Lº 109, Tº A de S.A. Compromiso Previo de Fusión: suscripto el 15/02/2010, aprobado por el Directorio de cada sociedad el 15/02/2010, y aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias de cada sociedad todas del 20/04/2010. Balances: al 31/12/2009. Valuaciones de las sociedades al 31/12/2009: (i) Grey Argentina S.A.: Activo: $ 27.684.942, Pasivo: $ 17.243.731, Patrimonio Neto: $ 10.441.211. (ii) Great Spot! Films S.A. Activo: $ 622.042, Pasivo: $ 248.171, Patrimonio Neto: $ 373.871. (iii) Grey Interactive S.A. Activo: $ 439.151, Pasivo: $ 25.352, Patrimonio Neto: $ 413.799. Por efecto de la fusión, Grey Argentina S.A. resolvió aumentar el capital social en $ 11.591 es decir de la suma de 7.510.168 a la suma de $ 7.521.759. Grey Argentina S.A. mantiene su denominación, domicilio y sede social. Reclamos de Ley: Maipú 1210, piso 5, CABA, de 10 a 18 hs. atención: Dres. Alfredo L. Rovira y/o Franco Giglio. Autorizado especial por Asambleas de fechas 20/04/10, Franco Giglio.

Abogado – Franco Giglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/05/2010. Tomo: 101. Folio: 380.

e. 07/05/2010 Nº 48340/10 v. 11/05/2010

"L"

LATIN CONTROL S.A.

En cumplimiento del artículo 194 ley 19.550 hace saber que por asamblea del 20/04/09 aumentó su capital social de $ 300.000 a $ 500.000 con la emisión de 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de V$N 1 y de un voto por acción, con una prima de emisión de $ 5,546 por acción. Fíjase el plazo de 30 días desde la última publicación para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. Norberto Ariel Rocha, autorizado en escritura 235 del 29/05/2009 folio 553 Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 04/05/2010. Nº Acta: 069. Nº Libro: 084.

e. 07/05/2010 Nº 48558/10 v. 11/05/2010

"P"

PABLO ELOY DONNET S.A.

Por Artículos 88 inciso 4 y 204 Ley 19.550. Pablo Eloy Donnet SA domicilio Larrea 1267 1º A de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. inscripta en Registro Publico de Comercio, bajo número 796 folio 70 libro 56 tomo A de Estatutos Nacionales . Por Asamblea Extraordinaria del 26/02/2010, se resolvió escisión y reducción de capital. Valuación Activo al 30/11/2009 $ 24.471.964.29: Valuación Pasivo al 30/11/2009 $ 5.557.453.34. Escisionaria: Carpinte S.A. domicilio Austria 1761 9º A Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Activo. $ 8.190.118.65, no se destina pasivo a la escisionaria. las valuaciones de activo y pasivo son al 30/11/2009. la reducción de capital de la escindente fue a $ 750.000.00 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1, quince mil de Clase B de cinco votos cada acción y setecientas treinta y cinco mil Clase A de un voto cada acción. La escisionaria se constituye con un capital como sigue: Carpinte S.A. $ 8.200.000.00 El capital expresado en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100, ochocientas veinte de Clase B de 5 votos por acción y 81.180 de 1 voto cada acción. La diferencia entre el activo destinado de la escindente y el capital de cada una es constituido por aportes de acciónistas en efectivo. Autorizada por Asamblea del 26 de febrero de 2010.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/04/2010. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 07/05/2010 Nº 48099/10 v. 11/05/2010

"V"

VDA-CALZADOS Y ARTICULOS DEPORTIVOS S.A.
(AHORA VULCABRAS AZALEIA ARGENTINA S.A.)
INDULAR MANUFACTURAS S.A.

Fusión por Absorción de Sociedades Anónimas

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º), de la Ley 19.550, se hace saber que VDA – Calzados y Articulos Deportivos S.A. (ahora denominada Vulcabras Azaleia Argentina S.A.) e Indular Manufacturas S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo Indular Manufacturas S.A. su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia de la totalidad de su patrimonio a VDA – Calzados y Articulos Deportivos S.A. (ahora denominada Vulcabras Azaleia Argentina S.A.) 1. Datos de las sociedades: 1.a) Sociedad incorporante: VDA – Calzados y Articulos Deportivos S.A. (ahora denominada Vulcabras Azaleia Argentina S.A.) con sede social en Los Patos 2151, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 05/12/1990, bajo el Nº 9029 del libro 108, tomo A, de Sociedades por Acciones; y 1.b) Sociedad incorporada: Indular Manufacturas S.A. con sede social en Los Patos 2151, Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 06/01/2004 bajo el Nº 106 del libro 24, tomo de Sociedades por Acciones. 2. Capital Social: VDA – Calzados y Artículos Deportivos S.A. (ahora denominada Vulcabras Azaleia Argentina S.A.), de conformidad con lo dispuesto por el art. 206 de la Ley Nº 19.550 y debido a encontrarse en situación de reducción obligatoria de capital, resolvió por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/03/2010 reducir su capital social de la suma de $ 60.628.000 a la suma de $ 8.792.035; reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto. Posteriormente, como consecuencia de la fusión por absorción con Indular Manufacturas S.A. aumentó su capital social en $ 1.185.536, es decir de la suma de $ 8.792.035 a la suma de $ 9.977.571. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2009: 3.a) VDA – Calzados y Artículos Deportivos S.A. (ahora denominada Vulcabras Azaleia Argentina S.A.): Activo: $ 113.687.731.- Pasivo: $ 104.895.696.- Patrimonio Neto: $ 8.792.035; y 3.b) Indular Manufacturas S.A.: Activo: $ 145.463.942.- Pasivo: $ 133.608.584.- Patrimonio Neto: $ 11.855.358. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 17 de marzo de 2010. 5. Resoluciones Aprobatorias: VDA – Calzados y Artículos Deportivos S.A. (ahora denominada Vulcabras Azaleia Argentina S.A.) e Indular Manufacturas S.A: reuniones de Directorios y Asambleas Extraordinarias de Accionistas de fecha 17 de marzo de 2010. 6. Oposiciones: podrán formularse en el Estudio Marval, O'Farrell & Mairal ubicado en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Marco Antonio Sá Martins. Presidente de VDA Calzados y Articulos Deportivos S.A. (ahora denominada Vulcabras Azaleia Argentina S.A.) designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 01/03/10 y Presidente de Indular Manufacturas S.A. designado por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas de fecha 20/10/09.

Certificación emitida por: María Claudia Galardini. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 4782. Fecha: 7/5/2010. Nº Acta: 153. Nº Libro: 12.

e. 10/05/2010 Nº 50393/10 v. 12/05/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, subastará el 20 de Mayo de 2.010, a las 14 horas en Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, ante Escribano Publico, Un Inmueble de propiedad del Sr. Carlos Corrao y de Lidia Ester Sevald, Unidad Funcional 10, ubicado en el primer piso de la finca sita en la zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Bartolomé Mitre Nº 3482, 3486, 3496, y 3500, formando esquina a la calle Billinghurst 93, 95, 97 y 99 de esta Capital Federal, Matricula 9-709/10, Nomenclatura Catastral: C.: 9, S.: 13, M.: 23, P.: 9j, Partida 1.093.441, Sup. 59,60 m2; el que se exhibirá del 17 al 19 de Mayo de 10 a 12 horas; que adeuda: OSN sin deuda al 19/3/10 (fs. 286); GCBA sin deuda al 25/3/10 (fs. 279); Aguas Arg. sin deuda al 26/3/10 (fs. 273); AYSA $ 577,59 al 17/3/10 (fs. 267), y expensas, por no haber contestado el requerimiento, el bien sale a la venta como libre de deudas por aplicación de los apercibimientos. Del acta notarial de fs. 236 realizada el 23/10/08, dice que fue atendida por la Sra. Lidia Ester Sevald, que ocupa en carácter de propietaria de la unidad con su madre la Sra. Catalina Galli. El departamento consta de hall de entrada, living comedor, un dormitorio, un cuarto de baño completo, una dependencia de servicio con baño y balcón corrido en living y dormitorio y cocina, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al Contado y al Mejor Postor, Base $ 136.003.- Seña 30%, Comisión 3% + IVA y Sellado del GCBA (0,8%), todo en dinero en efectivo en al acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, plazo este que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con perdida de la seña y de demás importes. No procede la compra en comisión. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados: "Abuaf, Rosa Ester c/Corrao, Carlos y Otra s/Ejecución de Hipoteca Ley 24.441", Exp. 63.939/04, ante el Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 59, sito en la Av de los Inmigrantes Nº 1950, 5to piso, de la Capital Federal. La presente se libra en los términos del Art. 59 de la Ley 24.441. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos tazas y contribuciones), el adquirente en subasta solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien, a excepción de las expensas que son a cargo del comprador.

Buenos Aires, mayo 5 del 2010.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 10/05/2010 Nº 49202/10 v. 12/05/2010

El martillero Silvia Alejandra Montenegro, Tel: 4-815-0711, designado por el acreedor hipotecario en los términos, de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 17 de mayo de 2010, a las 9,00 hs. con una base de U$S 137.604,00, y en caso de no existir ofertas con la base señalada, se efectuará otro remate transcurrida media hora con una base reducida en un 25%, es decir U$S 103.203,00 y si tampoco existieran postores, seguidamente se subastará Sin Base; en el Salón sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble sito en la calle Blas Parera (antes Santa Rosa) sin número (Entre el Nro. 953 y una estación de servicio), y entre las calles Santiago King y Asunción, Ciudad y partido de Ituzaingo, provincia de Buenos Aires, designado según plano 136-66-95 como Parcela 3-a de la Manz 195. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. C. Manz. 195. Parc. 3-a. Matricula; 7.558. Superficie: 463 mts. 02 dm2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos (Fs. 93 y 94), se trata de un edificio integrado aparentemente por tres locales construidos en el lote de terreno individualizado en el catastro parcelario observandose desde la calle que se encuentran en mal estado de conservación. El inmueble se halla desocupado y libre de bienes. Deudas: Arba al 25-2-09 $ 3.369,30. Municipalidad de Ituzaingo al 25-2-09 $ 12.378,40. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%, Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 13 y 14 de mayo de 2010 de 10.00 a 12.00, hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, sito en Talcahuano 490, 3º Piso de Capital Federal, "Nardoni de Mondella Rosa Inocencia y Otros c/Rondan, Oscar Amador y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", Expediente Nro. 38.072/2003. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.
Silvia A. Montenegro, martillero.

e. 10/05/2010 Nº 48631/10 v. 12/05/2010

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 con oficinas en José Ortega y Gasset 1793 de esta ciudad (Tel/Fax: 4778-0366); designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 15; Secretaría única con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º, de esta Ciudad, autos #Rancagua Agropecuaria S.A. c/Clerch Claudia s/Ejecución Especial Ley 24441# Expte. Nº 108.233/2000; en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24441; Comunico por 3 días que remataré Públicamente el 17 de mayo de 2010 a las 11:00 hs ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad; siendo la exhibición los días 13 y 14 de mayo de 17:00 a 19:00 hs; el inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo de Quilmes, Pcia de Buenos Aires, con frente a la calle Vicente López 3386, entre las calles Andrade y Esquiú. Cuya N.C es: C: I; S: U; M: 38; Parc.: 19. Partida Nº 069.369. Sup. Total del terreno s/Tít.: 373 m² 5274 dm² (8,66 mts de fte x 43,30 mts de fdo.). Matrícula: 56.026. Según informe realizado por mí obrante en autos consta de: living comedor, cocina comedor diario, 1º dormitorio con ventana a la calle baño instalado, 2º dormitorio al contrafrente con ventana a una galería semi-cubierta, patio libre, luego una construcción que consta de un habitación integrada a una cocina precaria y baño instalado; sobre los fondos cuartito de trastos varios. En regular estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente y cloaca, gas natural cortado por falta de pago. Ocupado sin título justificativo alguno por el Sr. Raúl Norberto Alonso y su grupo familiar. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 173.842. Seña: 30%. Comisión: 4% + IVA. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. De no existir postores, se fija una nueva subasta en el mismo lugar el día 18 de mayo de 2010 a las 11:00 hs. con la base reducida en un 25%. De persistir aún la falta de postores, el referido día, a la media hora y en igual lugar, se rematará Sin Base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en efectivo con dólares estadounidenses, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor (Art. 63). No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/ejec" del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad: al 3-2-2010 $ 1.348,86. Arba al 22/12/09 $ 279,60 + $ 60,90 al 01/01/10. AYSA: $ 41,64 al 22/12/09; A.A.S.A: $ 0,00 al 18/12/09.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 05 días del mes de mayo de 2010.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 10/05/2010 Nº 48969/10 v. 12/05/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, en legajo Nº 89, caratulado: "De Armas, Héctor Felipe s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1.831/00, Caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros S/24.769", dispuso con fecha 8 de abril de 2010: "///nos Aires, 8 de abril de 2010. ... 3º) Notifíquese lo resuelto a fs. 709/713 a la fiscalía, a la querella y a los imputados (junto con sus respectivos defensores) que cuenten con domicilio constituido y de los que se cuente con domicilio real confirmado en la causa; en cuanto a los restantes imputados, notifíquese por edictos que se publicarán durante cinco (5) días de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del C.P.P.N., para lo cual deberá librarse oficio al Boletín Oficial y diligenciarse mediante cédula.". Parte dispositiva de la resolución de fs. 709/713, Reg. Nº 44/10 de la Secretaría Contratada: "/// nos Aires, 26 de febrero de 2010. ... Autos y Vistos ... Y Considerando ... Se Resuelve: Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 89, caratulada: "De Armas, Héctor Felipe S/Inf. Ley 24.769 - desprendimiento de la causa Nº 1.831/00, caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros S/24.769", y disponer su remisión al Juzgado Federal de Quilmes, a aquellos efectos. Regístrese y difiérase la notificación de lo resuelto hasta tanto el expediente sea devuelto por la Sala "B" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, a la cual será remitido, mediante oficio de estilo, en razón de lo solicitado mediante la pieza de fs. 699.". Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante mí: Federico Roldán, Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2010.
Federico Roldán, secretario.

e. 05/05/2010 Nº 46604/10 v. 11/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, notifica a Mario Rotbard (C.U.I.T. Nº 20-11643712-1), Ángel Fernández (DNI Nº 18.395.188) y Leandro Lloveras (registrado en la A.F.I.P. bajo el número 20-26647947-7), que con fecha 16.04.2010 se dispuso: "Autos y Vistos ... Y Considerando...Se Resuelve: I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 22, caratulada: "Soluciones Informáticas Avanzadas S.A. sobre Infracción Ley 24.769 — desprendimiento de la causa Nº 1831/00 'Viazzo Roberto Gustavo y otros s/inf. ley 24.769"', y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, que por turno corresponda... Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante Mí. Federico Roldán. Secretario." Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de abril de 2010.
Federico Roldán, secretario.

e. 05/05/2010 Nº 46612/10 v. 11/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, en legajo Nº 79, caratulado: "Sucesión de Biolato, Oscar Antonio s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1.831/00, Caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros s/24.769", resolvió con fecha 16 de abril de 2010: "Declara la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 79, caratulada: "Sucesión de Biolato, Oscar Antonio. Sobre Infracción Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1.831/00, Caratulada: Viazzo, Roberto Gustavo y Otros s/24.769"; y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en Leones, Provincia de Córdoba, que por turno corresponda" (Reg. Nº 72/10 de la Secretaría Contratada). Fdo. Rafael Francisco Caputo, Juez Nacional. Ante mí: Federico Roldán, Secretario. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
Federico Roldán, secretario.

e. 05/05/2010 Nº 46600/10 v. 11/05/2010

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nº 12. Se notifica a la Sra. Graciela Beatriz Bravo (DNI Nro. 17.776.841) lo dispuesto en el expediente Nro. 1242/07 0) caratulada "Bravo, Graciela Beatriz s/infracción art. 302": "nos Aires, 28 de abril de 2010... No habiendo sido habida la Sra. Graciela Beatriz Bravo (DNI nro. 17.776.841), cítesela mediante edictos, los cuales deberán ser publicados por el términos de cinco días, a efectos de notificarle respecto de la audiencia fijada para el próximo 20 de mayo, a las 12.00 horas, con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de los presentes actuados." Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky. Juez. Ante mí. Dr. Guillermo D. Brugo. Secretario.

e. 05/05/2010 Nº 46403/10 v. 11/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 2 SECRETARIA PENAL NRO 2 NEUQUEN

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Juez Federal Subrogante, por ante la Secretaría Penal Nº 2 interinamente a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, Cita y Emplaza a Carlos Alberto Vázquez DNI Nº 5.299.609 cuyos demás datos personales se desconocen, a efectos de que comparezca ante éste Tribunal sito en Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, dentro de los 10 días de impuesto a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 12 Año 2006 caratulada Vázquez, Carlos Alberto s/Ley 24769" (Emp. Claman SRL) del registro de la Fiscalía Federal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Se transcribe la providencia que ordena la publicación del presente: "///quén, de abril de 2010 A la medida requerida por el instructor, atento al resultado negativo de las citaciones y diligencias policiales tendientes a lograr la ubicación del imputado de autos Carlos Alberto Vázquez, de conformidad a lo que dispone el Art. 150 del CPPN, cíteselo a prestar declaración indagatoria en estos autos por edictos que se publicarán durante tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación bajo apercibimiento el nombrado, de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. (Fdo) María Carolina Pandolfi, Juez Federal Subrogante de Neuquén -Ante mi- Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, Secretario."

Neuquén, 12 de abril de 2010.

e. 07/05/2010 Nº 47190/10 v. 11/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 05, Secretaría Nº 09, sito en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB de esta Capital Federal, cita por dos días a Guillermo García DNI Nº 11.122.518 y a María Lourdes Monteiro -DNI Nº 03.981.518 para que dentro de los cinco días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por Gire S.A. c/García Guillermo y Otros s/ Sumarísimo. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial" de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 2010.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 48886/10 v. 11/05/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 1 ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailque, en autos "Angerama, Silvia Liliana; Borda, René Celestino; Borda, René Teodoro s/Ley 23.737", expte nro. 301/08, de entrada ante la Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a Silvia Liliana Angerama (DNI Nº 24.945.192) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de notificarse, bajo apercibimiento de ser, declarada rebelde en caso de incomparecencia.

Rosario, 20 de abril de 2010.
Mauricio José Donati, secretario federal.

e. 10/05/2010 Nº 47786/10 v. 14/05/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 34 de fecha 30 de Diciembre de 2.009, en la causa caratulada: "Martínez, Jose Luis p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 641/09, respecto a José Luis Martínez, DNI. Nº 17.305.807, de apodo "Mono", de nacionalidad argentino, de ocupación albañil, de estado civil divorciado, de 42 años de edad, nacido en la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires el 10 de Julio de 1.965, domiciliado en calle Picunche Nº 240 de la localidad de Junín de los Andes, Provincia de Neuquen, hijo de Eugenio Martínez (f) y de Máxima Ramírez (f), la que dispone: "Sentencia Nº 34. Corrientes, 30 de Diciembre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1º) Condenar a José Luis Martínez, DNI. Nº 17.305.807, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530, 531 y 533 del CPPN). 2º)...3)... 4º)...5º)...6º)....7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.), notificar al imputado José Luis Martínez, oficiándose al efecto a la Agrupación III Corrientes, de Gendarmería Nacional en virtud del lugar de alojamiento del procesado en autos, es el Escuadrón 14 de Las Palmas, con sede en la Localidad de LA Leonesa, Provincia del Chaco, con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.

e. 10/05/2010 Nº 47675/10 v. 14/05/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Bogado, Sixto Ramón y Otro s/Inf. Ley 23.737, resuelve: 1º) Condenar a Sixto Raón Bogado, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de seis años y tres meses de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por contrarlos autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, agravado por haberse servido de menores de dieciocho años, previsto y penado por los artículos 5º inciso "C", y 11 inciso "A", de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas, Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

2º) Declarar la responsabilidad penal de Raúl Eric Orlando Ruiz, de las demás calidades personales obrantes en autos, en calidad de autor responsable de los delitos de Transporte de Estupefacientes, en Concurso Real con el de Uso de Documento Nacional de Identidad correspondiente a otra persona, previstos y penados por los artículos 5º inciso "C" de la ley 23.737, 33 inciso "D" de la ley 17.671 y 55 del Código Penal.

3º) Cómputo de la pena: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de Sixto Ramón Bogado el día 18 de Julio de 2.012 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

4º) Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

5º) Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 3 de Octubre de 2007 a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

6º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Asimismo el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

Falla: 1º) Absolver a Raúl Eric Orlando Ruiz, de las demás calidades personales obrantes en autos, de la aplicación de una pena, conforme el artículo 4º última parte de la ley 22.278.

2º) Ordenar que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 3 de Octubre de 2007, a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

3º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 28/04/2010 Nº 42717/10 v. 11/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don Atilio Olimpio Lavatelli, L.E. Nº 4.071.775, a los efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 10/05/2010 Nº 39338/10 v. 12/05/2010

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 60 a cargo del Dr. Fernando J. V. Cesari, Secretaría Unica a cargo del Dr. Javier Santamaría sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso de esta Ciudad, cita y emplaza a "Cadisa S.A.C.I.I.A.G. Y H" a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día en los autos "Quiroz Lopez Francisco c/Mateo Gerardo Luis s/Prescripción Adquisitiva" expte nº 95.551/2000. Publiquese por el término de 2 días en el Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de febrero de 2010.
Javier Santamaría, secretario.

e. 10/05/2010 Nº 48955/10 v. 11/05/2010

Nº 64

El Juzgado Nacional De Prmera Instancia En Lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Gastón Matías Polo Olivera, Secretaria Unica a cargo del Dr. Julio Fernando Ríos Becker, sito en la calle Uruguay Nº 714 1º piso C.A.B.A hace saber que en el expediente Nº 99278/2008 caratulado "Murúa Roberto Fernando y Otra c/XI Ping Xiong s/Desalojo Otras Causales", se ha dictado la siguiente Resolución: Buenos Aires, Septiembre 16 de 2009: 1) Respecto de la entrega de la tenencia peticionada estése a lo ordenado a fs. 32. 2) En atención a lo solicitado, lo que surge de la escritura Nº 163 de fs 34/35 y demás constancias de autos, intimase a la demandada para que en el plazo de diez días, se haga cargo de los bienes muebles que surgen de la diligencia que obra a fojas 34/35 bajo apercibimiento de autorizar su disposición a una institución de bien publico y sin fines de lucro. Fdo. Gastón Matías Polo Olivera. Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 10/05/2010 Nº 49034/10 v. 11/05/2010

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gain-

za, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta ciudad, en autos caratulados “Halabi Teófilo c/Fumberg Walter Alejandro y Otro s/Ejecución Hipotecaria” ha dispuesto la cancelación, en los términos del art. 89 del decreto-ley 5956/63, de la letra hipotecaria –instrumentada en folio de actuación notarial Nº A 001056080– librada por Walter Alejandro Fumberg y Silvia Viviana Guerschuny por la suma de u$s 40.000, creada en la Ciudad de Buenos Aires el 1º/09/1999 en virtud de la escritura 388 de mutuo hipotecario, venciendo el primer servicio mensual de intereses el día 10/10/1999, los restantes en igual día de los meses subsiguientes y la restitución del capital el día 1º/10/2000, fijándose domicilio de pago en Av. Corrientes 2.422, 2º “B”, Cap. Fed.. El acreedor es Teófilo Halabi con domicilio en Goya 628 y los deudores son Walter Alejandro Fumberg y Silvia Viviana Guerschuny con domicilio en Dolores 25, 6º “A”, ambos de esta ciudad. El presente edicto deberá ser publicado por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2009.
Mariana G. Callegari, secretaria.

e. 30/04/2010 Nº 44937/10 v. 20/05/2010

Nº 86

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 86, a cargo de María Bacigalupo Girard-Juez Nac. en lo Civil, Sec. Unica de la Dr. Mariana J. Fortuna, sito calle Lavalle 1220 Piso 5º Cap. Fed. cita al Sr. Miguel A. Alvareda para que conteste la demanda en el Plazo de quince días en los autos Matacheo Erika U. c/Alvareda Miguel A. s/Divorcio bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en La Gaceta de Paz por dos días

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.
Mariana Fortuna, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 49128/10 v. 11/05/2010

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en Lavalle 1212 Piso 7º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica a Flavia Lorena Lugo (D.N.I. Nº 27.558.039 denunciado), que en los autos caratulados “Lugo Carlos s/Control de Legalidad - Ley 29061” (Expte. Nº 111.688/2009), se ha declarado el estado de abandono y adoptabilidad del menor Carlos Lugo (D.N.I. Nº 50.032.010, nacido el 16 de noviembre de 2009), con fecha 27 de abril de 2010.- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 28 de 2010.
Javier Carlos Visaggi, secretario.

e. 07/05/2010 Nº 47395/10 v. 11/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la calle Callao 625 Piso 6º de Capital Federal comunica que con fecha 15 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Latin Call S.A., CUIT. 33-70836968-9. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 2º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 30 de junio de 2010. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 27 de agosto de 2010 y 8 de octubre de 2010, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla con los arts. 86 y 106 LC, debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la ultima publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo intímase a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido y asimismo se le hace saber que se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 47985/10 v. 14/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º, de Capital Federal, comunica que con fecha 31 de Marzo de 2010 se decretó la quiebra de Rincón del Abanico S.R.L. con C.U.I.T. nº 33-70942594-9, domicilio en la calle Echeverría 5423, de esta Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 821 del Libro 123 Tomo 1. Intímese a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación –que en su caso llevare– relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 20 de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- Síndico: Dra. (CP) Marta Susana Polistina; Calle Hipólito Irigoyen 4027, Piso 2º, Of. “D” de Capital Federal; TE: 4115-3005.- Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 25 de junio de 2010, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 de agosto de 2010 y 5 de octubre de 2010 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 2010.
María Virginia Villaroel, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 48721/10 v. 14/05/2010

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de “Cabaña Adrianita S.A.” (CUIT 30-66106694-2) Expte. Nº 75726, decretada el 19/4/10, síndico Saraco, Horacio José con domicilio constituído en Lavalle 1710 Piso 3º “6”, donde los acreedores posteriores al concurso cuya presentación data del 12/4/00 deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/6/10, en el horario de 11 a 19 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores tambien para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 de abril de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 07/05/2010 Nº 46931/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SFP Instalaciones S.R.L. (CUIT 30-70903491-6) Expte. Nº 091177 decretada el 19/4/10, habiéndose designado síndico a Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituído en Bartolomé Mitre 1131 Piso 3º C, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/6/10, en el horario de 9 a 18 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la Ciudad de Buenos Aires, a 27 de abril de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 05/05/2010 Nº 46271/10 v. 11/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 04, Secretaría Nro. 08, Diag. Roque S. Peña Nro. 1211, Piso 1º, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: “USA Equipment y Company S.A. s/ Quiebra” (Expte. Nro. 82.137), se ha presentado el proyecto de distibución de fondos complementario (lcq 222). Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 10/05/2010 Nº 47715/10 v. 11/05/2010

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2010, se decretó la quiebra de Cibermodo S.R.L. designándose como síndico al contador Alejandra Paz, con domicilio en Lavalle 1646 Piso 3º “10” Tel: 4374-4294, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2 de agosto de 2010 y 14 de septiembre de 2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 05/05/2010 Nº 46671/10 v. 11/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro; sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2010, se decretó la quiebra de Transportadora Agrícola Argentina S.A. designándose como síndico al contador Silvia Giudice, con domicilio en Córdoba 456 Piso 8º “B” TEL: 4894-1370, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/6/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12/08/2010 y 24/11/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 05/05/2010 Nº 46673/10 v. 11/05/2010

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco dias, que el 20 de abril de 2010 se decretó la quiebra de Gago Lema Luis Joaquín Síndico: Ernesto Oscar Higueras domicilio: Sanchez de Loria 1944 de Cap. Fed. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 02/06/2010. Informes arts. 35 de la ley concursal: 15/07/2010. Informe art. 39 de la ley concursal: 09/09/2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga la fallida a salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 48284/10 v. 14/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaria Nº 16, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, hace saber por 5 días que el día 28 de Abril de 2010, se declaro la apertura del Concurso Preventivo de Distribuidora del Sur S.A. (CUIT Nº 33-63605316-9), designándose sindico a Luis M. Riccardini con domicilio en Bartolomé Mitre N° 1371 P. 3º Of. I, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2010, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de octubre de 2010 y 16 de noviembre de 2010, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Javier I. Consentino, juez.
María Gabriel Dall'Asta, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 49233/10 v. 14/05/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “Velazquez Goytia Luis Alberto s/Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 14.4.10 se decretó la quiebra de Velazquez Goytia Luis Alberto; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Stella Maris Diaz, con domicilio constituido en Colombres 1070 Piso 3º “23” de Capital Federal hasta el día 13.07.10; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7.09.10 y 19.10.10 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12.10.10 a las 11.00 horas a las 11 horas.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 10/05/2010 Nº 48382/10 v. 14/05/2010

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 22/04/2010 se decretó la quiebra de La Agropecuaria S.A. CUIT.: 30-65113536-9, en la cual ha sido designado síndico el contador Lauferman Silvio Ernesto con domicilio constituido en Corrientes 4280, Piso 7 “C” CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 09/09/2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 25/10/2010 y el general el 06/12/2010 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los

autos La Agropecuaria S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 47648/10 v. 14/05/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, por autorización del Superior, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Aforey S.A. s/Quiebra, C.U.I.T. Nº 30-69875342-7), decretada con fecha 28-4-10. El síndico actuante es el contador Alberto D. Stanislavsky, con domicilio constituido en Talcahuano 768 piso 9º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-6-10. Se deja constancia que el 11-8-10 y el 23-9-10 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 con el ajuste de los créditos verificados, y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 07/05/2010 Nº 46971/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, Secretaría 21, sito en la calle Callao 635, Piso 5to., Capital Federal en autos caratulados: "EFCO Argentina S.A. s/ Cancelación" (Expte. 102343/2009) ha resuelto: Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009. 1. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. 2. Atento lo dispuesto por el dec. Ley 5965/63:89 decrétase la cancelación del Cheque nº 85395709 del Banco HSBC de la cuenta corriente Nº 057006968/9. 3. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. 4. Póngase en conocimiento del banco emisor del certificado en cuestión. Notifíquese. 5. La presente se dicta bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta la suma de $ 11359.87 a fin de resguardar los derechos de un eventual portador. 6. Resérvese la documentación original.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2010.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 03/05/2010 Nº 45624/10 v. 21/05/2010

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 informa que en los autos: "Pablo Llosas SA. s/Quiebra" se ha presentado el informe y proyecto de distribución de fondos. El presente edicto deberá ser publicado en El Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
Juan Pedro Giúdici, secretario interino.

e. 10/05/2010 Nº 48421/10 v. 11/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudicce sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 2010, en los autos caratulados Pugliese Guillermo Andrés s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Guillermo Andrés Pugliese, CUIT Nº 20-92761050-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es contadora Liliana Beatriz Basualdo, con domicilio en la calle Lavalle 1537 Piso 3º H, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de junio de 2010. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 30 de abril de 2010.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 10/05/2010 Nº 47649/10 v. 14/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a crago del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, a mi cargo sito en M. T. de Alvear 1840/42/44 - 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos "Way Computers Argentina S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 093522; se ha decretado con fecha 18 de marzo de 2010, la quiebra de la fallida, y su inhabilitación y de los miembros de su órgano de administración. Síndico designado: Contador Mirta A. Calfún de Bendersky con domicilio constituido en Santa Fé 2521, piso 10 depto "A, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 24 de mayo de 2010. A los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 8 de junio de 2010 también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de agosto de 2010 y 14 de setiembre de 2010.. respectivamente.- Los titulares de créditos que se hubieren verificado en la etapa preventiva, no necesitan presentarse nuevamente debiendo el Sindico recalcular los mismos. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Inc. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámen de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, a los 30 de abril de 2010.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 07/05/2010 Nº 46950/10 v. 13/05/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Avda. Callao 635 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "Jacques Borel Argentina S.A. s/Quiebra" (Expte. 018.940) ha sido presentado Proyecto de Distribución de Fondos Complementario —el que será aprobado de no formularse oposición dentro del plazo de diez días—, habiéndose también regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de abril de 2010.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/05/2010 Nº 47983/10 v. 11/05/2010

Nº 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de Abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Geografías del Sur S.A. (CUIT 33-70915394-9) con domicilio constituido en Tucumán 834 - 3er. Piso. El síndico titular interviniente es la contadora Andrea Lemos con domicilio en la calle Libertad 293 - 6to Piso, Cap. Fed., Tel. 5648-6550/55. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 16 de Junio de 2010 de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 hs. Fíjanse los días 12 de Agosto de 2010 y 24 de Septiembre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) Andrés Alberto Fucaraccio (dni 4.706.169) deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 de abril de 2010.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 07/05/2010 Nº 47397/10 v. 13/05/2010

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 21 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Allievi Juan Alejandro (DNI Nº 14.069.512). El síndico titular interviniente es el contador Mauricio Rosemblum con domicilio en la calle Bartolome Mitre 2296, Piso 7º "B", Cap. Fed., Tel. 4953-7676. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 21 de junio de 2010.- Fíjanse los días 17 de agosto de 2010 y 9 de noviembre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) al fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder c) el fallido deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 de abril de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 47763/10 v. 14/05/2010

En autos caratulados: "Osram Argentina S.A.C.I. c/Glusberg, Matías y otros s/ordinario", Expte. 066917, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, secretaría Nº 34, a efectos de notificar al demandado Miguel Angel Gómez Fabianovich de lo dictaminado a fs. 71, se ha ordenado publicar edictos por dos días en El Boletín Oficial la resolución que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2007. Y Vistos. De conformidad a lo solicitado, constancias de autos, e incomparecencia del demandado Miguel Angel Gómez Fabianovich a estar a derecho en término, no obstante estar debidamente notificado, tal como surge de fs. 67, decláraselo rebelde en los términos del Cpr. 59. Notifíquese. Fdo.: Dr. Fernando Saravia, Juez subrogante".
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 49235/10 v. 11/05/2010

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 13 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Yañez Carlos Bernardo (DNI Nº 17.592.305) (CUIT Nº 20-17592305-6) El síndico titular interviniente es el contador Daniel Ernesto Altman con domicilio en la calle Parana 774, Piso 2º "E", Cap. Fed., Tel. 4812-2894. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 14 de junio de 2010.- Fíjanse los días 10 de agosto de 2010 y 21 de septiembre de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel que se encuentren en su poder c) el fallido deberá abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 de abril de 2010.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 47749/10 v. 14/05/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 19 de abril de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Anabella Sofía SA, con CUIT Nº 30-64357674-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Juan Luis Kuklis con domicilio en Lavalle 1619, 4º piso "E" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 30 de junio de 2010 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 26 de agosto de 2010 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 7 de octubre de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Anabella Sofía SA s/Quiebra" Expte. nº 054791, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de abril de 2010.
Santiago Doynel, secretario.

e. 07/05/2010 Nº 46933/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 13.04.2010 se ha decretado la quiebra a Parrilla Don Zoilo SA inscripta en IGJ con fecha 8.8.1994 bajo el Nº 7848, Lº. 115, Tomo A de Sociedades Anónimas con domicilio en Av. Honorio Pueyrredón 1412 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 27 de agosto 2010 al Sindico Mario Gustavo Doctorovich con domicilio en la calle Juan Domingo Perón 1610-5* A, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Parrilla Don Zoilo SA s/Quiebra (antes Concurso Preventivo)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de de abril de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 07/05/2010 Nº 46909/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 15.04.2010 se ha decretado la quiebra a Triavet SA inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15/7/92 bajo el Nº 6340 del Libro 111 Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Esmeralda 684 Piso 11º de Capital Federal, intimándose a los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar hasta el 10 de septiembre de 2010 al Síndico Battellini Enrique José con domicilio en la calle Lavalle 1718-7º A de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Triavet SA s/Quiebra (antes Concurso Preventivo)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de de abril de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 07/05/2010 Nº 46940/10 v. 13/05/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Julia Villanueva —subrogante— (sito en Marcelo T. de Alvear

1840, Planta Baja), Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, comunica por cinco días que en los autos: "Exteba S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 56.394 que con fecha 4 de Marzo de 2010 se decretó la quiebra a "Exteba Sociedad Anónima": Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18/08/04 bajo Nº 10082 del Lº 25, Tº A, tal como surge del contrato social, con domicilio en Moldes 1435, Piso 11º Dto "F" de Capital Federal; C.U.I.T. 30-70889193-9.; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 31 de Mayo de 2010 ante el síndico designado Contadora Elisabet Zanaboni, con domicilio constituido en Vera 272, Piso 5º "D", de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 13 de julio y 7 de septiembre de 2010 respectivamente. Intímese a la fallida para que entregue al Sindico los libros y demás documentación comercial, asimismo intimase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de Abril de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 05/05/2010 Nº 46662/10 v. 11/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días, que con fecha 06 de abril de 2010, se decretó la quiebra de Medical Excellence S.A. (C.U.I.T. 30-70916775-4), en la que se designó síndico al contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Av. Corrientes 1847, piso 13 "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de junio de 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de agosto de 2010 y 21 de septiembre de 2010, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal en la Capital Federal, en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados de Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país in previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de abril de 2010...publíquense edictos...Fdo. Julia Villanueva. Juez."

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
Santiago Medina, secretario.

e. 05/05/2010 Nº 46281/10 v. 11/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo interinamente por el Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días que el día 31 de Marzo de 2010 se ha decretado la quiebra de Textil Marcos S.R.L Exp. 53589, CUIT 30-70811530-0 con domicilio en Tucumán 2345 de esta Ciudad. Se ha designado Síndico a la Contadora Pública María Cristina Rodríguez, con domicilio en Av. Corrientes 3169 Piso 7º Oficina "70" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4861-2741), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2010, en el horario de 14 a 18 horas. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 20 de agosto de 2010 y 4 de octubre de 2010, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 47590/10 v. 14/05/2010

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de abril de 2.010 se ha decretado la quiebra de Damián Javier Ríos, con DNI 27.807.873. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Giménez, Guillermo Javier (Tel. 4861-2441), con domicilio en Corrientes 3169 7º "70" de Capital Federal, hasta el día 16 de junio de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de agosto de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27 de septiembre de 2.010. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 47644/10 v. 14/05/2010

El JNCom. Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la Av. Callao 635 – Piso 4º de la CABA en Expte Nº 052.451 Compañía Láctea del Sur S.A. (ex Parmalat SA) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Planta La Plata", llama por cinco días a proceso licitatorio para la enajenación de la denominada Planta La Plata - ubicada en la localidad de Los Hornos, Ciudad de La Plata, Pcia de Buenos Aires, sita en la calle 66 - Natalia Fournier, Ruta Provincial Nº 10, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Parcela P, Manzana 287, Parcelas 2 Matrícula 51.778, Superficie 11.094 mts; Parcela 3 Matricula 51.779, Superficie 11.094 mts y Parcela 4, Matricula Nº 51.780, Superficie: 11.094 de conformidad el inventario obrante en autos a fs. 54/55 La venta es al contado y al mejor postor con una base establecida en U$S 460.000,00.- Se dispone que, las bases establecidas para la venta del establecimiento, como así también los depósitos en garantía y la integración del saldo de precio se efectúen en dólares estadounidenses, quedando a cargo de los interesados en la adquisición de los bienes, la obtención de moneda extranjera a depositar, quedando excluída la posibilidad del uso de los títulos nominados en esa moneda. La venta se realizará "ad corpus" en el estado en que se encuentran los bienes destacándose que la planta se encuentra a nombre de "Ripoll Hermanos Soc. Anon. Ind.Com. Finan. Imnb. y Agropecuaria", que fuera adquirida por la hoy fallida debiendo realizarse la escritura por compra por tracto abreviado y/o sucesivo. La exhibición se realizará previa coordinación con los Sres. Martilleros. Las ofertas deberán ser presentadas por escrito en sobre cerrado en la Sede del Juzgado hasta el día 12 de agosto de 2010 a las 08:30 horas. La presentación implica la aceptación de los términos previstos en el pliego de bases y condiciones y el conocimiento de las constancias de autos. Copias de dicho pliego pueden adquirirse, a $ 300,00 c/u, en la Sindicatura Estudio Ruiz, Tabasco y Asociados, domiciliada Av. Independencia Nº 1.511 piso 2º te: 4383-6049, en los martilleros: Leonardo Chiapetti, domiciliado en Tucumán 893 3º G, te: 4322-1277; Leandro Hernán Gutiérrez, domiciliado en Lavalle 1546 7º D, te 4374-4197 e Isaac Joaquín, domiciliado en Talcahuano 871 7º E, te 4816-0554 hasta el 11/08/2010 en el horario de 15 a 18 hs Los interesados deberán presentar con sus ofertas constancia de haber depositado garantía, por el 10% del precio base, o sea la suma de U$S 46.000 en efectivo en el Bco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Los sobres serán abiertos en la audiencia a celebrarse en el Tribunal el día 12 de agosto de 2010 a las 9:30 hs. A continuación los oferentes podrán mejorar sus propuestas, ofertando a viva voz mejorando la mayor oferta recibida por posturas no inferiores a la suma de U$S 10.000,00. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta. La integración del saldo de precio, comisión e IVA de los martilleros deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días y ser acreditada en autos en igual plazo mediante la pertinente boleta de depósito bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (CPCCN 584) y de pérdida de la garantía a favor de la quiebra. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, aún aquellos que pudieran estar a cargo de la parte vendedora, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otras, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El comprador no será responsable de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la torna de la posesión. En oportunidad de pagar el saldo de precio, el oferente deberá integrar la comisión de los martilleros fijada en el 4% del precio total de la adjudicación con más el IVA sobre las 2/3 partes de la comisión de conformidad con lo dispuesto en autos "Cia. Láctea del Sur S.A. s/Quiebra s/Inc. realización de bienes planta Lezama".

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de marzo de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 48479/10 v. 14/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

EL Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaria Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Yi Xin Yan (D.N.I. Nº 93.581.384), del auto de fecha 29 de abril de 2010 dictado en la causa Nº 1036/2007 (779) caratulada "Yan Yi Xin Sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 29 de abril de 2010. Notifíquese a Yi Xin Yan de lo dispuesto por el punto I del auto de fs. 478 mediante edictos a publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y hágase saber al nombrado, por el mismo medio, que se lo invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado, caso contrario, se le designará al defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Saenz Peña Nº 9174, 4º piso, de esta ciudad...Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria". A continuación se transcribe el auto de fs. 478, punto I: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009. I.- Por recibido, agréguese. Toda vez que el recurso de apelación interpuesto a fs. 476/477 por el Dr. Germán Bincaz, Fiscal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, contra lo dispuesto por la resolución de fs. 468/474 fue deducido en legal tiempo y forma, concédase aquel recurso sin efecto suspensivo (contr. Fs. 474 y arts. 337, 449 y 450 del C.P.P.N.)... Fdo.: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

e. 10/05/2010 Nº 47710/10 v. 14/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 5, en "Incidente de regulación de honorarios del perito traductor Ho Jae Lee" formado en el marco de la causa Nº 11.317/04 caratulada: "NN s/contrabando" se resolvió con fecha 28 de abril de 2010: "...córrase vista a...He Sung Choi de la solicitud de regulación de honorarios efectuada por Ho Jae Lee a fs. 5. A tal fin, líbrese... edicto –que se diligenciara mediante cédula–". Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante mí: Dra. Sandra Viviana Goñi, Secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 48390/10 v. 14/05/2010

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Juez, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, en la causa Nº 9448, caratulada: "Laycon SRL s/Av Ley 22.415" se dispuso lo siguiente: "///nos Aires, 28 de abril de 2010. 2º) En atención a lo informado por el oficial notificador en la cédula que antecede, líbrese edicto a publicarse por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial, a los fines de notificar a Laycon SRL la resolución obrante a fs. 366/368. Líbrese cédula" Fdo. Rafael Caputo. Juez Ante mí: Mirtha Lilian Campostula. Secretaria. A continuación se transcribe lo dispuesto por la parte dispositiva de la resolución obrante a fs. 366/368: "Buenos Aires 19 de abril de 2010..... Se Resuelve: I) Declarar la Incompetencia de este juzgado para seguir entendiendo en la presente causa Nº 9448 caratulada "Laycon S.R.L s/Av. s/Av. Ley 22415" y Remitir aquella causa al Juzgado Nacional en lo Penal Nº 8, Secretaría Nº 16, con relación a la causa Nº 9819 caratulada Laycon S.R.L. s/Av. de Contrabando" (arts. 41, inciso 3º, 42, inciso 2º, 43 y concs. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese mediante cédulas para diligenciar en el mismo día de su recepción, y firme, cúmplase con la remisión ordenada, sirviendo lo proveído de muy atenta nota de envío. Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mi: Mirtha Lilian Campostula.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.

e. 10/05/2010 Nº 48379/10 v. 12/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 12, Cita y Emplaza por este medio y en el plazo de Cinco Días a contar desde la fecha de su última publicación, a Cecilia Alicia Arequipa –D.N.I. Nro. 27.097.389–, Carolina Pamela Ortiz –D.N.I. nro. 34.928.068– y Juan Carlos Calcina Mendoza –D.N.I. nro. 93.985.471– a fin que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 70.487 que se les sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 162 y 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 05/05/2010 Nº 46248/10 v. 11/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Mario Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Marcelo Gustavo Giglia DNI Nº (10.525.336), con último domicilio conocido en Valle Grande 2515 (olivos), dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a este Juzgado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en la causa nro. 1435/08 caratulada "Giglia Marcelo Gustavo S/Apropiación de cosa ajena por error", bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires 30 de Abril de 2010... siendo que surge de las constancias obrantes a fs. 101, que Marcelo Gustavo Giglia (Dni nº 10.525.336), no vive en el domicilio que consta en autos, cíteselo mediante edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacerle saber que deberá comparecer a los estrados del Tribunal dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo. Líbrese oficio". Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.

e. 10/05/2010 Nº 48374/10 v. 14/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Claudio Rubén Vieira, para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 50.339/09 que se le sigue por Falsificación de Documento Público, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres

días. Nota: Se deberá elevar al Tribunal constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados. Secretaría 116, 4 de mayo de 2010.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Melina de Bairos Moura, secretaria "ad hoc".
e. 10/05/2010 Nº 50049/10 v. 12/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6 Secretaría Nro. 11. Se solicita se notifique al Sr. Andriy Panasyuk, la notificación dispuesta por este Tribunal: Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Aires, 27 de abril de 2010.... Atento el resultado negativo de las notificaciones cursadas en autos al imputado Andriy Panasyuk cítese mediante edictos (art. 150 del CPP), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, al nombrado a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN), en la audiencia que se señala para el día 27 de mayo de 2010 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Fdo: Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mi: Javier G. Krause Mayol. Secretario.
e. 07/05/2010 Nº 46532/10 v. 13/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4º piso de esta capital, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Jorge García Davini, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "Vera Vera, Lourdes y otros s/falsificación documento público" que se sigue a Mario Luis Benítez Ramos (de nacionalidad paraguayo, nacido el 5-8-86 en Paraguay, hijo Pedro y de Ignacia Ramos, indocumentado, domiciliado en la Avda. Perito Moreno y Avda. Alcorta, Manzana 9 Casa 53 Barrio Alegre de esta ciudad) por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado a los fines de que comparezca por ante los estrados del tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.
Buenos Aires, 27 de abril de 2.010.
Jorge García Davini, secretario.
e. 07/05/2010 Nº 46969/10 v. 13/05/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 de la Dra. Laura María Charnis, sito en Comodoro Py Nº 2002, 4º piso de esta Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Montedo, José Carlos, con D.N.I. Nº 20.010.132, de nacionalidad argentina, nacido el 20/03/1968 en Capital Federal, estado civil soltero, hija de Juan José y de Lidia Marta Ferreyra, empleado, con domicilio en la calle Salta 759 de la ciudad de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, a presentarse dentro del tercer día de notificado por ante este Tribunal, con motivo de estar a derecho en la causa Nº 15.525/03 caratulada "Larrosa, Blanca Susana s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de que sea declarado en rebeldía y se ordene su inmediata detención.
Buenos Aires, 07 de abril de 2010.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 05/05/2010 Nº 46663/10 v. 11/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Jorge Fabio Güelmo Costa —titular del D.N.I.— 34.308.201—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5245/10 de esta sede, que se le sigue por el delito de amenazas y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 10/05/2010 Nº 50050/10 v. 14/05/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 20, Secretaría 162 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Julio Cesar Funaro, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nº 18.906/2009 de esta sede, que se le sigue por el delito de amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.
Pablo Daniel Bebebino, secretario.
e. 10/05/2010 Nº 48512/10 v. 14/05/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155, cita a Andrés Felice, Héctor Osvaldo del Campo, Diego Federice, Lorena Amalia Colunga, Adrián Ernesto Pereyra Montoro, Roberto Mario Irigoyen y Jorge Daniel Geréz a efectos de que comparezcan ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día, en el marco de la Causa Nº 46.600/2007, caratulada "Felice Andrés y otros s/delito de acción pública" a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 19 de abril de 2010.
Daniel I. Kirszenbaum, secretario.
e. 07/05/2010 Nº 47247/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155, cita a María Guerrero a efectos de que comparezca ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día, en el marco de la Causa Nº 3.989/2010, caratulada "Guerrero María s/estafa" a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde en el marco del proceso. Daniel I. Kirszenbaum. Secretario.
Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
e. 07/05/2010 Nº 47167/10 v. 13/05/2010

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita a Juan Carlos Britez, Lucía Irene Villa Pelayes, Carlos Alberto Montes, José Ledesma, Pedro Germán Cortez y Antonio Nicolás Muñoz, a efectos de que comparezcan ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, en el marco de la Causa Nº 10424/10 a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Ignacio Belderrain. Secretario.
Buenos Aires, 29 de abril de 2010.
e. 07/05/2010 Nº 47172/10 v. 13/05/2010

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 170 (sito en Talcahuano nº 550, piso 5º, oficina 5108 de esta Ciudad), cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la primer publicación del presente a David Emanuel Arely Fernández, con último domicilio conocido en Barrio Illia, Edificio 3, Parcela 3, manzana 2R de esta Ciudad; para que comparezca al Tribunal a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de violación a un menor, a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento ante su incomparecencia de decretarse su rebeldía.
D. Hernández, secretario.
e. 10/05/2010 Nº 48334/10 v. 12/05/2010

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4.- (Talcahuano 550, piso 7º, oficina Nº 7018 de Capital Federal, teléfono Nº 4373-5191). Buenos Aires, 29 de abril de 2.010. ... Existiendo motivo suficiente para sospechar que Juan Manuel Alberto José, ha participado en el ilícito investigado (art. 294 del C.P.P.N.) líbrese cédula al domicilio constituido por él a (fs. 52), citándolo para que concurra al tribunal dentro de los tres días de recibida la citación para que concurra a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Sin perjuicio de lo dispuesto, cítese a Juan Manuel Alberto José mediante edictos que se publicaran por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. "Fdo. Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, Secretaria.
e. 07/05/2010 Nº 47658/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

"//sadas 18 de Febrero de 2010.- Autos y Visto:...Y Considerando:...Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal).- 2º) Sobreseer total y definitivamente, a Pedro Ramón Fernández, de nacionalidad argentino, instruido, nacido el 21-12-1972 en San Vicente, Misiones, hijo de Victor y de Celsa Dominguez, DNI. Nº 23.218.083, domiciliado en el Km. 6, Barrio El Colono, Eldorado, Misiones y a Bernardino Gonzalez, paraguayo, nacido el 28-01-1972 en Obligado, Paraguay, hijo de Ceferino Leiva y de Jeronima González, s/nº de DNI., por el delito de "Evasión" (Art. 280 del C.P.A.), que se les imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN).- 3º) Notifíquese, regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, Archívese.- Fdo Dr. Ramon C. Chavez, Juez Federal; Dr. Pablo Martín Korol, Secretario.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 07/05/2010 Nº 47773/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1, interinamente a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Cesar Luis Castañeda a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 292, segundo párrafo del Código Penal y 296 del mismo cuerpo legal registrada bajo el número 8971.
Lomas de Zamora, 12 de abril de 2010.
Augusto Peloso, secretario federal.
e. 07/05/2010 Nº 47453/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por término de tres (3) días contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Javier Andrés Diaz, D.N.I. Nº 11.634.588 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 288 inc. 2do. del Código Penal registrada bajo el número Nº 9300.
Lomas de Zamora, 12 de abril de 2010.
Augusto Peloso, secretario federal.
e. 07/05/2010 Nº 47454/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Ignacio Alberto Moro, DNI nro. 17.026.554, en causa nro. 3201 instruída por infracción a los arts. 292 y 296 del C.P., para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda en caso de incomparecencia injustificada. "/// Martín 6 de abril de 2010. Cítese a Ignacio Alberto Moro al domicilio de la Defensoría de Pobres Ausentes e Incapaces y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificado se presente a este tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda en caso de de incomparecencia injustificada. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos.- Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal, Ante mi: María Isabel Romano, Secretaria".
e. 07/05/2010 Nº 47450/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a María Teresa Guzmán, DNI Nº 14.122.915, y a Osvaldo Genaro Fernández, D.N.I. Nº 5.519.492, cuyos demás datos se desconocen, en la causa Nº 5106 del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a los arts. 292/296 del Código Penal, para que el día 28 y 29 de abril respectivamente, a las 9:00 hs., comparezcan al juzgado sito en Mitre 3527 de San Martín, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas. "/// Martín, 12 de abril de 2010... Convóquese nuevamente a Carmen Matilde López, María Teresa Guzmán y Osvaldo Genaro Fernández, a fin de recibirles declaración indagatoria en los términos previstos en el art. 294 del C.P.P.N. —ver fs. 84—, fijándose audiencias para los días 27, 28 y 29 de abril del corriente año respectivamente, a las 9.00 horas, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus capturas en caso de inasistencia injustificada.- ...Por otro lado, atento al resultado de las citaciones cursadas respecto de Fernández y Guzmán —ver fs. 81 y 101/vta, 110 y 133—, cítese a los nombrados por medio de la publicación de edictos durante cinco días, en el Boletín oficial. A tal fin ofíciese....- Fdo: Daniel Omar Gutiérrez, Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria.".
e. 07/05/2010 Nº 47177/10 v. 13/05/2010

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 Secretaría Nro. 2 de San Martín - Provincia de Buenos Aires. ///Martín, 30 de marzo de 2010. Cítese a Hugo Cuadra (17.034.050) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, a efectos de que dentro del quinto día desde la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín —sito en la calle Mitre 3527 San Martín—, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y penados en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. en el marco de la causa Nro. 4660 del registro de la Secretaría Nro. 2. Cúrsese la citación bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de lo que por derecho corresponda. Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Florencio L. Pinheiro, Secretario.
e. 07/05/2010 Nº 47460/10 v. 13/05/2010

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Cita y Emplaza a Gabriela Karina Moauro, D.N.I. Nº 22.167.181, con último domicilio en la calle Pasaje Segundo Nº 5.081 de José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en el marco de la causa Nº 5.019 del registro de la Secretaria Nro. 3 de este Tribunal, instruida por el delito previsto por el art. 292 del Código Penal, para que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto ante esta Magistratura, sita en la calle Mitre Nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de prestar declaración indagatoria, Bajo Apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. "///Martín, 12 de abril de 2010... Sin perjuicio de ello, cítese a la nombrada Moauro mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (artículo 150 del Código Procesal Penal), para que comparezca a este Tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Notifíquese. Fdo.:Daniel Omar Gutiérrez. Juez Federal Subrogante en lo Criminal y Correccional, Ante mí: Bruna Schwarz, Secretaria.".
e. 07/05/2010 Nº 47185/10 v. 13/05/2010

En San Martín, a los 6 días del mes de abril de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Cita y Emplaza a Marcelo Hugo Bonifacio —D.N.I. nro. 26.741.306—, en la causa que tramita bajo el 5110 caratulada "s/Av. Inf. arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Gral. San Martín, 6 de abril de 2010.- (...) cítese a Marcelo Hugo Bonifacio por edictos los que se deberán ser publicados durante cinco días en el Boletín Oficial (conf art. 150 del C.P.P.N.). Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. (...) Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria".

e. 07/05/2010 Nº 47225/10 v. 13/05/2010

En San Martín, a los 6 días del mes de abril de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Cita y Plaza a Oscar Simón Mañe, titular del L.E. nro. 4.849.609, en la causa que tramita bajo el nro. 5113 caratulada "s/Av. Inf. arts. 292/296 del C.P. Dominio WGN-190" del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "Gral. San Martín, 6 de abril de 2010.- (...) A fin de dar cumplimiento con lo solicitado por el Sr. Fiscal a fs. 122/vta. cítese a (...) Oscar Simón Mañe por edictos los que se deberán ser publicados durante cinco días en el Boletín Oficial (conf art. 150 del C.P.P.N.) a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.- (...) Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria".

e. 07/05/2010 Nº 47220/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 7 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, Secretaría Nº 7, cita y emplaza en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a María Consuelo Pretel Matute -titular del documento nacional de identidad peruano 40.333.684J, para que comparezca ante esta sede (calle Tres de febrero 110 de San Isidro, Bs. As.) a fin de recibirle Declaración Indagatoria en la causa 3019/09 caratulada "Pretel Matute, María Consuelo s/inf. art. 292 del Código Penal y estafa", bajo apercibimiento de ordenarse su respectiva averiguación de paradero y posterior comparendo, si así no lo hiciere. Fdo. Sandra Arroyo Salgado, Juez Federal. Ante mí: Walter A. Rodríguez, Secretario Federal.

San Isidro, 14 de abril de 2010.

e. 07/05/2010 Nº 47462/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría "C" a cargo del suscripto, tramita la causa Nº 636 caratulada: "Acuña Jara Nora s/Infracción Ley 23.737", en la que se resolvió Citar y Emplazar a la Sra. Nora Acuña Jara, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 28.167.170, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante Mí: Maximiliano Alberto Leandro Callizo. Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 16 días del mes de abril del año dos mil diez.

e. 07/05/2010 Nº 47210/10 v. 13/05/2010

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría "C" a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 1104 caratulada "Bentacour García Carlos y Weber Cristián Rodrigo, S/Pta. Inf. Art. 277 del C.P.", en la que se resolvió Citar y Emplazar al Sr. Bentacour García Carlos Marcelo (cédula de identidad uruguaya nro. 01.971.713-8), para que comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el día 12 de mayo de este año en curso, a las 09:00 hs., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///-mas de Zamora, 14 de abril de 2010. Por recibidos los oficios labrados por la Dirección Nacional de Migraciones y del Registro Nacional de las Personas, agréguense y en virtud de lo informado desígnese nueva audiencia para el día 12 de mayo de este año en curso, a las 09:00 hs., para Bentacour García Carlos Marcelo, a los efectos que comparezca por ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. En virtud de desconocerse el paradero actual del causante de autos Bentacour García, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art.150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de los ejemplares de los números de ese Boletín en que se hagan efectivas las publicaciones para ser agregado a estos obrados".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 14 días del mes de abril de 2010.

Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 05/05/2010 Nº 47458/10 v. 11/05/2010

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. Nº 1022 caratulada "Randone, Natalia Soledad S/Pta. Inf. Art 184 Inc. 5to. del C.P.", en la que se resolvió Citar y Emplazar a Randone Natalía Soledad, con D.N.I. nro. 30.912.052, de nacionalidad argentina, nacida el 2 de octubre de 1983, hija de Néstor Jorge y de Hilda Noemí Niz, con últimos domicilios en la Avenida Hipólito Irigoyen nro. 3280 de Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, y en la calle Bustos 1036 del Partido de Lomas de Zamora, de la Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante estos Estrados, a la audiencia indagatoria, el día 26 de mayo del corriente año a las 10:30 horas, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., en orden a la conducta prevista y reprimida por el art. 184 Inc. 5to. del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura (art. 288, 289 y C.C. del C.P.P.N).- Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella – Juez Federal – Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo – Secretario Federal-".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 16 días del mes de abril de 2010.

e. 07/05/2010 Nº 47203/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Isabel Teresa Frola —5.241.414— para que comparezca a prestar declaración testimonial en la causa nro. 3434 que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN). Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 4 de septiembre de 2008.

e. 07/05/2010 Nº 47464/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

"//mas de Zamora, 14 de abril de 2010. Por recibidas las actuaciones remitidas por la Delegación Avellaneda de la P.F.A., agréguense y en punto a lo informado en la misma como así también en las actuaciones de fs. 269 y 286/287, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. del imputado de autos Felix Orlando Oronda –titular del D.N.I. nº 20.468.176–, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 14 de mayo del año 2010, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Sabrina M. Fanello. Secretaria Federal".

e. 06/05/2010 Nº 47466/10 v. 12/05/2010

"///mas de Zamora, 13 de abril de 2010. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: III.- Disponer la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. del imputado de autos Jorge Ignacio Klein -titular del D.N.I. Nº 13.074.360 y con último domicilio sito en la calle Arévalos 2137 de Malvinas Argentinas, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al mismo que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 13 de mayo de 2010, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos...Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Sabrina M. Fanello. Secretaría Federal".-

Lomas de Zamora, 13 de abril de 2010.

Sabrina M. Fanello, secretaria federal.

e. 05/05/2010 Nº 47451/10 v. 11/05/2010

"//mas de Zamora, 14 de abril de 2010. Atento el contenido de las constancias de notificación obrantes a fs. 292 y 312ª, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. de la imputada de autos Beatriz Alcira Rodriguez —argentina, nacida el 2 de agosto de 1950, titular del D.N.I. Nº 10.409.698—, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a la misma que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora el próximo 14 de mayo del año 2010, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Los edictos se publicarán durante el término de cinco días en el Boletín Oficial, al cual se oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mí: Sabrina M. Fanello. Secretaria Federal".

Lomas de Zamora, 14 de abril de 2010.

e. 06/05/2010 Nº 47455/10 v. 12/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría nro. 6, notifica a Nicolás Mariani (DNI. 29.248.014, con último domicilio conocido en Vicente López 1761 de San Miguel, provincia de Buenos Aires) que deberá comparecer ante esta sede dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2776, caratulada "Bracamonte, Federico...s/dcia. por inf. art. 292 C.P....", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde para el caso de no hacerlo".

San Isidro, 31 de marzo de 2010.

Javier J. Rodríguez Simón, secretario federal.

e. 07/05/2010 Nº 47230/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN

En San Martín, a los 6 días del mes de abril de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Cita y Emplaza a Rolando Giles, titular del D.N.I. nro. 93.706.376, en la causa que tramita bajo el nro. 5113 caratulada "s/ Av. Inf. arts. 292/296 del C.P. Dominio WGN-190" del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Gral. San Martín, 6 de abril de 2010.- (...) A fin de dar cumplimiento con lo solicitado por el Sr. Fiscal a fs. 122/vta. cítese a Rolando Giles por edictos los que se deberán ser publicados durante cinco días en el Boletín Oficial (conf art. 150 del C.P.P.N.) a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Ello, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.- (...) Fdo. Daniel Omar Gutierrez. Juez Federal Subrogante. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 07/05/2010 Nº 47214/10 v. 13/05/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO. 2 SECRETARIA PENAL NRO. 1 NEUQUEN

Cita y Emplaza: La Sra. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén, Dra. María Carolina Pandolfi, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría 1 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su ultima publicación del presente a Ada del Carmen Rivera, titular del DNI 23.011.982, nacida el 24/04/73 en Loncopúe, Provincia de Neuquén, con último domicilio en calle Chile 206 de Plottier, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 140/08 caratulada: "Rivera Ada Ponce Vanesa s/Delito c/La seguridad Pública", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (arts.150,288 y cctes. del CPPN.).

Neuquén, 9 de abril de 2010.

Gustavo E. Villanueva, secretario.

e. 07/05/2010 Nº 47467/10 v. 11/05/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	03/07/2009	ALICIA NORMA ZALAZAR	47744/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	22/12/2009	JOSE SANTOS RODRIGUEZ	47680/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	08/04/2010	CELIA TRILLO	47583/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	31/03/2010	EDMUNDO ENRIQUE STAGNARI Y ANDREINA BEVILACQUA	47521/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	30/04/2010	MARIA DEL PILAR ALVAREZ ESTRADA	47750/10
17	UNICA	MARIEL GIL	03/05/2010	JORGE JOSE CIAMPOLI	47668/10
17	UNICA	MARIEL GIL	28/04/2010	EDUARDO RODRIGUEZ	47790/10
17	UNICA	MARIEL GIL	30/04/2010	CELIA ISABEL DABINI	47830/10
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	17/11/2008	GABINO MARTINEZ Y ELOISA ELVIRA VIERA	47703/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	26/03/2010	MIRABELLI OSVALDO JOSE	47620/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	15/04/2010	ANILE ANTONIO	47633/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	12/02/2010	NESTOR BENITO RIOS	47627/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/04/2010	JOSE EDUARDO MORILLO	47535/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/04/2010	JORGE GABRIEL MORILLO	47537/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	19/04/2010	MURAWCZYK SIMON Y CIENCHANOVIECKI REBECA	47624/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	15/04/2010	DONATO MARIA VIOLANTE Y MARIA JOSEFINA VIOLANTE	47571/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	27/04/2010	ANTONIO JOSE FERNANDEZ	47529/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	26/03/2010	LUIS VICENTE ARATA Y SUSANA ELVIRA DE MESTICO	47534/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	27/04/2010	MARIA CARMEN DE VITA	47766/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	21/04/2010	ANGELA ALBANESI	47552/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/04/2010	ESTEBAN CANDIDO GOMEZ	47673/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/12/2009	GUILLERMO COSTA Y SUSANA DEL CARMEN PAZOS	47863/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	30/04/2010	JULIO ESTEBAN LAXI	47598/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	27/04/2010	LORENZO ANTONIO VEGA	47522/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	05/02/2010	AURELIO MANSO Y MARIA ISABEL PEREYRA	47729/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	15/04/2010	ANA OTRANTO	47560/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	21/08/2009	JUSTINA YOLANDA PAIDON	47878/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	22/04/2010	ALFREDO D'ORIA	47639/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	24/02/2010	CAPO PIROLO FRANCISCA GERTRUDIS	47591/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/04/2010	HERMINIA ELENA AMOEDO	47623/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/04/2010	ALBERTO RENEE LOPEZ	47558/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/04/2010	NESTOR MARIA SERRANO	47657/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	29/04/2010	OBDULIA CABADA	47517/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	15/04/2010	FRESCA MARIA JULIA	47660/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	21/04/2010	LUIS CARLOS PERONA	47626/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	23/04/2010	BERNARDINO VALENTIN PEREZ	47556/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	14/04/2010	RICARDO LUENGO	47516/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/03/2010	ARMANDO GAMBETTI	47671/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	20/04/2010	ALFREDO HECTOR LOMBARDI	47714/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	27/04/2010	ZILFIA GARABETIAN	47802/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	14/04/2010	MERCEDES MENA	47859/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	08/04/2010	ALMANCIO MARIANO MONTENEGRO	47862/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	16/11/2009	ZAZZA ANUNCIACION Y PICCIONE RICARDO SANTOS	47761/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	14/09/2010	ELDA ANGELICA FIORITO	47586/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/04/2010	MARIA JUANA SEGOVIA DE ISLEÑO	47519/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	27/04/2010	MAZZA HORACIO ANTONIO	47674/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/04/2010	SARA MABEL BIDERMAN	47683/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	16/03/2010	ALDO HUGO BOSSARELLI	47606/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	26/04/2010	FERNANDEZ BENIGNO FRANCISCO Y MENTA MARIA	47540/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	30/04/2010	ANTONIO MASTROBERARDINO	47731/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	28/04/2010	HAROLDO EDUARDO STACEY	47622/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	27/04/2010	GARCIA ALVAREZ EDUARDO	47718/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	26/03/2010	MARIA URCIUOLI	47619/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	22/03/2010	ZARATE CARLOS ROBERTO, D.N.I. 3.011.451 Y DELYFER ALICIA JUANA D.N.I. 93.392.501	47872/10

e. 07/05/2010 Nº 1591 v. 11/05/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	17/03/2010	EMILIA BEVACQUA	48436/10
1	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/04/2010	IRMA ELVIRA SMIDT	48437/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	23/04/2010	GEORGINA DOMINGUEZ	48108/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	28/04/2010	MANUEL JUAN MUJICA	48236/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	26/04/2010	HECTOR ANTONIO MUSTIELES	48348/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	29/04/2010	EDUARDO DANIEL ECHAZU AGUERO y AIDA OLGA RICO	48383/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	29/04/2010	LEONOR BÖHMER	48292/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/04/2010	SAMUEL MANTELMAN	48220/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	29/04/2010	HERMAN CARLOS ERNESTO Y/O HERMANN CARLOS ERNESTO	48361/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	22/04/2010	MERCEDES AVILA	48066/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	14/04/2010	ORLANDO DOMINGO RUBEN	48221/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/04/2010	ELVIO OMAR VERA ACOSTA	48105/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	18/03/2010	SILVA HORACIO ALBERTO	48144/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCIA	30/04/2010	PEREZ PEDRO	48222/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	21/12/2009	MORELLI NELIDA ROSA	48441/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	07/04/2010	ALBERTO MUHAFRA	48231/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/04/2010	MARIA ANGELICA FERNANDEZ	48091/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	15/04/2010	HECTOR ALBERTO FERNANDEZ	48092/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	04/02/2010	BORTHIRY MAFFONI	48345/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/04/2010	ELBA HAYDEE CARRERE	48209/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	19/03/2010	ALFREDO FIORENZA	48342/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/04/2010	ANA MARGARITA PERALTA	48474/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/04/2010	JOAQUIN HUMBERTO CADOPPI	48063/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	26/04/2010	ELENA CONCEPCION FABIO	48228/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	27/04/2010	DIAZ ANTONIO FRANCISCO	48213/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	25/03/2010	DI MARCO WALTER HERNAN	48266/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/03/2010	VILLADEAMIGO MARIA MERCEDES	48356/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	06/04/2010	PAZ OSCAR RODOLFO	48337/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	30/04/2010	ALICIA MARY GONZALEZ TUCAT	48375/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	30/04/2010	NELIDA GRACIELA FIERROS	48183/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/04/2010	MARIA CRISTINA MAQUIEIRA Y GUSTAVO BERNAZZOLLI	48150/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/04/2010	ELIA FRANCISCA POSE	48438/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/12/2009	ROBERTO NATALIO BRUZZONE Y LIDIA ANGELA BRUGALETTA	48082/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/03/2010	MARIA VARRA	48431/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	26/04/2010	MIGUEL ANGEL ALVAREZ	48229/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	04/05/2010	MARIA ANGELA GONCALVES LOSA	48146/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	14/04/2010	RUBEN BLANCO	48078/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/05/2010	MARIA TERESA YACONO	48430/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/04/2010	OSCAR PABLO PIZZINATO	48425/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	29/03/2010	ALFREDO EDUARDO MARTINEZ	48315/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/04/2010	DEL VALLE FELIPE JORGE Y YZA MARIA MERCEDES	48408/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	05/04/2010	CRISTINA LORENZO	48364/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	27/04/2010	ESTRELLA MICIULLO	48522/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/04/2010	ALDANA SOLEDAD MARTINEZ	48184/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	09/02/2010	NORMA ELBA CHIANGAGLINI	48120/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	27/04/2010	OSVALDO EUGENIO FORERO	48372/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	05/04/2010	ALFONSO CAMBEIRO Y MATILDE GONZALEZ	48125/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	29/04/2010	GARCIA RENE MARIO	48418/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/04/2010	CRISTINA ANTONIA TYIMICOS Y TEODORO TYIMICOS	48098/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/05/2010	FRANZISKA KATHARINA SCHMITZ	48258/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	31/03/2010	LAURO ROVIRA	48547/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	20/04/2010	CARLOS WASHINGTON CORA	48197/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	29/04/2010	JUAN CARLOS GRACI	48122/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	30/04/2010	ANTONIO EMIRO BERRONDO	48121/10
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	29/04/2010	NORMA IRENE LOPEZ	48263/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/05/2010	FERRANTE DI SIPIO	48233/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	27/04/2010	ANTONIO AMBROSIO FERNANDEZ	48531/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	28/04/2010	SERAFINA AMELIA ESCOBEDO	48090/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	26/04/2010	BIANCHI JOSE SILVIO	48239/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMÍREZ	20/04/2010	JUAN JOSE REBOIRAS	48226/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMÍREZ	03/05/2010	CARMEN PURA VAZQUEZ	48329/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMÍREZ	23/04/2010	NUNZIO FANELLI	48427/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/04/2010	LERENA HECTOR ALFREDO	48234/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	15/04/2010	PRIETO MARIA VIRGINIA	48132/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	15/10/2009	RAMIRO MARQUES DA FONTE	48135/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	29/04/2010	TELLO MANUEL MARTIN	48367/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	04/05/2010	CARLOS ALFREDO MOSQUERA	48219/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/04/2010	GUILLERMO ELOY ALFARO LOAYZA Y LIDIA AIDA FERNANDEZ	48071/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/05/2010	ISELA BEATRIZ PEDALINO	48370/10

e. 10/05/2010 Nº 1592 v. 12/05/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 19 a cargo del Dr. Pablo Tripoli, Secretaría única a cargo de la Dra. María Belén Puebla, con domicilio en la calle Talcahuano N* 550 P. 6* de Capital Federal; comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Vaira de Obregon Laura Rosa y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N* 64.275/01 Reservado, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 20 de mayo de 2010, a las 11,15 hs. En punto, en el salón de ventas de la calle Jean Jaures N* 545 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus y en el estado de ocupación en que se encuentra por la demandada y su grupo familiar, la propiedad ubicada en la calle Hoy 535 Ex Intendente Larralde Nº 2161 Unidad Funcional Nº 1, de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero de la Prov. de Bs. As. edificada en el lote Nº 4 de la manzana 15b, Unidad Funcional Uno, poligono 00-01, Superficie total de la U.F. 150,83 m2, de acuerdo al plano P.H. 47-134-959 que consta: garage el que se encuentra cerrado con material de mampostería, jardin, living-comedor, 2 habitaciones, baño, por escalera a la terraza lavadero, en regular estado físico de conservación por la falta de mantenimiento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección N, Manzana 17, Parcela 13, sub-parcela 1, Matrícula 1.688/1. Adeuda a fs. 384 OSN sin deudas al 21-12-09, a fs 379 Municip. Tres de Febrero $ 3.157,64 al 3-2-10, a fs 368 AA sin deudas 22-1-10, a fs 366 AySA Sin Deudas al 14-12-09 A Fs 356 ARBA $ 1.571,50 al 18-12-09. No habiendose contestado el informe de expensas a fs 239 corresponde hacer efectivo el apercibimiento del Art. 598 Inc. 3º del CPCC, como libre de deudas.- Base $ 105.000, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% y Sellado de Ley 1%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. No procede la compra en Comision ni la posterior cesion del Boleto por instrumento privado. Así mismo se hace saber que: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte,las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de las toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, No cabe solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Regimen de la Ley 13.512. Plenario 18-2-99 Serv. Eficientes c/Yabra Roberto Isaac S/ejec. Hipot. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El Inmueble será exhibido los días 17 y 18 de mayo de 2010, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
María Belén Puebla, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 49304/10 v. 11/05/2010

Nº 79

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Civil Nº 79, a cargo del Dr. Jorge E. Beade, Secretaría única, a cargo de la Dra. Paula E. Fernández, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 5º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "YPF S.A. c/Mapaes S.A. s/Ejec. Hipotecaria (Reservado)" expte. Nº 89.628/2002 —conforme las condiciones establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse— que el viernes 28 de mayo de 2010 –11:30 hs. en punto– en Jean Jaures 545 Cap. Fed., el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3, IVA Resp. Insc. - Uruguay 560 2º "24" Cap. Fed. - Tel. 011-4371-2309) rematará al contado y al mejor postor, Ocupado, el inmueble sito en Almafuerte Nº 1035, paraje denominado "Villa Luzuriaga", lote 5 de la manzana once, Pdo. de La Matanza, Bs. As. (NC: Circ. I, Secc. B, Chacra 7, Manz. 7 t, Parc. 5, Matrícula 91221 - Sup. 208,30 m2). Se transcribe punto I) de la presentación del martillero de fs. 621: "Constatación. Que tal como consta en las actas levantadas por el escribano Carlos Emilio del Río en su carácter de oficial de justicia ad-hoc y con la presencia del suscripto en la cumplimentada con fecha 17 de abril de 2009, el inmueble hipotecado consiste en un galpón-depósito con un

pequeño entrepiso al fondo, sobre terreno que mide 10 m de frente por 20,83 de fondo (208,30 m2) y que consta también de terraza con una vivienda ubicada al fondo de la misma de unos 70 m2 y compuesta de dormitorio, living, cocina comedor, baño completo y lavadero cubierto. La terraza y la vivienda ocupan la totalidad de la superficie del predio al igual que la planta baja (10 x 20,83). En general se trata de una sólida construcción que dada sus características y ubicación puede ser apta para numerosos destinos. Como hizo constar el escribano del Río fuimos atendidos en la misma por la sra. Marta Aurelia Natina que vive en el edificio contiguo y dijo ser cuñada del titular de Mapaes S.A., e informó también que la vivienda de la planta alta está ocupada por el sr. Livio Rodriguez en forma gratuita y en calidad de préstamo". Los ocupantes se encuentran debidamente intimados A desocupar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento, según actas notariales agregadas en autos. Base: $ 235.500.- Seña 25%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%. En caso de que resultara compradora la actora, se encuentra eximida de abonar la seña, conforme resolución de S.S. de fecha 27/10/2009. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del 5º día, contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el BCRA, a la tasa activa promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Conforme lo resuelto por la Excma. CNCiv. en pleno "in re" "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Y: "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble sea halle sujeto al régimen de la ley 13.512". En cuanto a las demás deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario antes mencionado; por lo tanto los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos.- Exhibición: 19 y 20 de mayo de 2010 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
Paula E. Fernández, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 49330/10 v. 11/05/2010

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo de la Dra. Lily. Rosa Flah, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los. Inmigrantes 1950, Cuarto Piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario "La Nación", en los autos: "Consorcio de Propietarios Camargo 323/27 c/Kilstein Jacobo L. y Otros, s/Ejecución de Expensas" (Exp. 9207/06), que el martillero José María García Arecha rematará el día 14 de mayo de 2010, a las 12.00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sito en Jean, Juares 545, Capital Federal, el siguiente inmueble, con la base que se indica: el 100% del inmueble sito en la calle Camargo 323/25/27 -entre Araoz y Julián Alvarez-Unidad 23, Piso 7º, Matricula 15-14677/23 de esta Ciudad. Se trata de un departamento de aproximadamente 40 m2, que consta de cocina, baño, lavadero, comedor, dormitorio con placard y balcón. Tiene pisos de madera. El estado general del edificio es bueno. El departamento se encuentra desocupado desde hace aproximadamente dos años. Base: $ 120.000. El inmueble se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas y características. Las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra Deudas registradas: Expensas: Mayo 2005 - Enero 2006 (fs. 44-47): $ 1.064,24 (capital) + $ 320 (intereses) / Febrero 2006-Diciembre 2006 (fs. 110-111): $ 1.572,20 (capital) + $ 420 (intereses) / Enero 2007-Febrero 2008 (fs.253-55): $ 2470 (capital) + $ 741(intereses) / Marzo 2008-Mayo 2009 (fs. 349-50): $ 3770,23 (capital) + $ 1131 (intereses) / Junio 2009 - Febrero 2010 (fs. 379-82): $ 2657+$ 798. ABL: $ 154,73 al 21/03/07. Aysa: $ 127,62 al 27/02/07. Aguas Argentinas: $ 189,53 al 17/05/07. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel: 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), sobre el precio de venta, así como el IVA sobre la comisión del martillero, de corresponder su pago, todo en el acto del remate. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente, así como los gastos que se devenguen por la transferencia del bien. En tanto que la venta es al contado, la escrituración de los inmuebles a subastarse se cumplirá de ser requerida por el adquirente (cfr. Arts. 582 y 586 CPCCN), y por el escribano que el mismo proponga. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar un nuevo remate, declarar al comprador como postor remiso y hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio que entonces se obtuviera, con más los intereses, gastos, costas y multa (cfr. arts. 580, 581 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). La exhibición del inmueble a subastar será los dias 12 y 13 de mayo, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 10/05/2010 Nº 49325/10 v. 11/05/2010

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaria Única a Cargo de la Dra. Tello Alejandra, sito en la calle Talcahuano 490 piso 2º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos "Olijavetsky u Isaak Darío c/Olijavetsky u Ismael s/División de Condominio" Exp Nº 109048/2004, que el martillero Juan José Pansecchi, rematará en publica subasta el día 28 de mayo de 2010 a las 11.45 horas, la propiedad ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con frente a la calle. Emilio Lamarca 1971/75 - entre Indio y Miranda - (Nom. Cat: Circ. 15, Secc. 79, Mza. 111, Parc. 10 - Matricula 15-9080. Se trata de una vivienda en dos plantas de aproximadamente 90 años con entrada con hall de recepción, garaje, sala de estar, cocina, comedor, toilette y lavadero, patio central y fondo de 8,66 x 30 aprox., 5 habitaciones en planta alta, 3 dormitorios amplios, baño completo y escritorio, balcón y terraza posee todos los servicios públicos, se encuentra en estado regular, falta pintura y mantenimiento general, encontrándose la misma ocupada en forma permanente por el Sr. Olijavetzky Ismael, su hija y Yerno. Base U$S 117.000.- al contado y al mejor postor, seña 20%, com 3%, Ar. Ac. 10/99 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Municipal al 3 de Julio de 2009 fs. 267 $ 10421,01.- Aguas Argentinas/OSN no registra AYSA Fs. 272/273 al 14/7/2009 $ 76,92.- en el boleto el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. El martillero deberá rendir cuentas dentro de los tres días de efectuado el remate bajo los apercibimientos a que hubiere lugar, debiendo en igual plazo depositar los importes respectivos en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a una cuenta de autos y a nombre del Juzgado Publíquense edictos en La Prensa y en el Boletín Oficial por el plazo de dos días. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.". (Conf. El plenario de la Cámara Civil de la Capital del 18/2/99 Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. hipotecaria-Ejecutivo) Queda prohibida la compra en comisión. se admitiran en la subasta posturas en sobre cerrado, consignándose en el sobre el nombre y apellido del postulante, su firma y su domicilio en radio de jurisdicción del Juzgado. Consígnese la autorización en los edictos que se publicarán, haciéndose saber que las posturas serán admitidas en el acto del remate por el martillero, hasta quince minutos antes de la iniciación del mismo, los sobres deberán ser autorizados por el martillero con su firma y sello, e incluirlos en una lista. Al proceder a la rendición de cuentas, el martillero acompañará la lista y todas las posturas que se hayan realizado con sus sobres. Los ofertantes deberán incluir en el sobre de su postura el importe correspondiente a la, seña fijada en efectivo o cheque certificado. Antes de comenzar la subasta el martillero procederá a la apertura de los sobres y verificando que se haya abonado la seña dará lectura al público concurrente de las ofertas que se han efectuado. Al término, de la subasta el martillero devolverá a los ofertantes que no hayan resultado adquirentes los importes o cheque que han dejado en calidad de seña, debiendo los mismos suscribir el recibo correspondiente. Hágase constar en los edictos las condiciones que se han fijado precedentemente. Visitar el inmueble 20 y 21 de mayo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2010.
M. Alejandra Tello, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 48908/10 v. 11/05/2010

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga, Secretaría única a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 490, 1º piso, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "Novos S.A. c/Kiner, Jose y Otros s/Exhorto", Expte. Nº 95.503/2009, que el Martillero Walter Félix Ríos, rematará el día 14-05-10, a las 9,15 horas, (en punto), en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble de la calle Monte 3934, (entre los números 3918 y 3936) entre las calles Lacarra y Pasaje Antonio Bermúdez, Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja y Planta alta, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 54, Mza. 105-A, Parcela 2. Matricula 1-24756/2. Según se informa a Fs.49, El inmueble está ocupado por: la Sra. Matilde Sánchez, quien se identifico exhibiendo su DNI Nº 0.971.399, Dijo ocupar el inmueble en carácter de propietaria y que en la propiedad convive junto a: Maria del Carmen Kiner (hija), Jorge Argul (yerno), Micaela Rocío Argul (nieta) y Diego Argul (nieto), que este ultimo tenia 17 años y los 3 anteriormente nombrados son mayores de edad. Que actualmente no se encontraban por razones laborales y de estudio. El inmueble se compone de la siguiente manera, en su Planta Baja: dos dormitorios, un Baño, Cocina y un patio techado que lo ocupan como comedor, el mismo relaciona a dichos ambientes, en este hay una escalera que nos lleva a la Planta Alta y que en su primer descanso encontramos otro dormitorio, continuando la escalera y sobre lo que originalmente era la terraza, hoy hay construido un mono ambiente que tiene cocina, baño, comedor y un dormitorio dividido por lo que aparenta ser durlok. El estado físico y de conservación general de todo el Inmueble es regular. La zona donde se encuentra el inmueble es regular y se estima una antigüedad aproximada de 60 años a su construcción original. Deudas: AYSA Fs.19 sin deuda al 19-01-09, Aguas Arg. Fs. 33/34 sin deuda al 04-02-09, O.S.N. Fs. 22 sin deuda al 19-01-09, ABL Fs. 29/31 $ 1.405,83 al 03-02-09, Expensas a Fs. 38 No corresponde según oficio de fecha 10-02-10, Certificados Fs. 4/10 al 23/10/09. Base $10.402,94 según corresponde a las 2/3 partes de la valuación fiscal de Fs. 3, fecha 22/10/09. Seña 10%, Comision 1,5% cada parte, (Arancel acordada de la CSJN) 0,25%, Sellado de Ley 0,8%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme al art. 133 del Cod. Psal. No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado en el art. 598. Inc. 7 del C. Psal, ni tampoco la cesión del boleto de compra. El inmueble será exhibido los días 12 y 13 de Mayo de 15 a 17 hs. Publicar tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, abril 28 de 2010.
Hernán L. Coda, secretario.

e. 07/05/2010 Nº 48072/10 v. 11/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados: "Cascales S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 59.289, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 3 de junio de 2010, a las 11 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures Nº 545, Capital Federal, el siguiente automotor: Dominio C0281827, Mercedes Benz modelo 250, sedan 4 ptas., año 1968, Motor Mercedes Benz Nº 114923-10-000166, Chasis Mercedes Benz Nº 114010-10-011920. Según constatación: el vehículo es de color borravino, 4 puertas, tiene 2 faros delanteros rotos, el interior con algunos faltantes y ningún accesorio, regular de cubiertas, tapizado beige, golpe en GTD, mal de pintura y faltan algunos elementos de motor (carburador, batería, etc.) y tiene raspones varios. No fue posible determinar si el motor funciona. Condiciones de Venta: Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 9.000.- Pago Total. I.V.A. Sobre el precio final (a cargo del comprador): 21%. Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Respecto de las deudas que por impuestos, tasas y/o Contribuciones, puedan recaer sobre el bien, las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo el peticionante ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C.; c) a partir de la toma de posesión quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, Cód. Civil). Se deja constancia que el automotor se rematará en las condiciones en que se encuentra y fue exhibido, sin que se acepten reclamos acerca de su estado, características y/o funcionamiento, debiendo ser responsabilidad del comprador el retiro del mismo una vez aprobado el remate. Durante la tarea de retiro del automotor, el adquirente se hará responsable de los accidentes que se pudieran ocasionar al personal a su cargo y/o los daños que pudieran provocarse a la propiedad donde se encuentra el automotor. Días y Lugar de Exhibición: 1 y 2 de junio de 2010, en el horario de 10 a 12 hs. en el garage público de la calle Olazabal 5662, de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 48639/10 v. 11/05/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 secretaría Nº 16, sitos en la calle Roque Sáenz Peña 1211, PB de esta Capital Federal, comunica por un cinco en autos "Albayda SA s/quiebra (realización 3 lotes) s/inc. de realización de bienes inmueble" Expediente Nº 091.505; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 20 de Mayo de 2009, a 09:45 horas en punto; en el salón de la calle Jean Jaures 545, de esta Capital; los lotes, 1) Matricula 35445 del Partido de Pilar (PBA), se encuentra ubicado en la esquina de la calle Argerich y Rivadavia en la Manzana compuesta también por Gral. Manuel Savio y Lavalle. Nomen. Catas.: Circ. VII; Sección C; Manzana 13; Parcela 36, superficie total 1.034,28 mtrs2.- Base de Venta $ 31.500; 2) matricula 3270 del Partido de Exaltación de la Cruz (PBA), próxima a la estación Diego Gaynor, por ruta 8, hasta km 90, salida sobre mano derecha a Diego Gaynor (aprox. 5 km), antes de pasar la vía, camino paralelo a la misma, aprox. 2 km, sobre mano izquierda, al terminar, el campo La Milagrosa (se observan todavía las columnas de los tinglados). Nomen. Catas.: Circ. VI; Sección Rural; Parcela 1442-a, superficie total 50.000 mtrs2 (5 ha), Base de Venta $ 298.125; 3) Parcela 210 b) sita en la Localidad de Pilar ("Fátima"), (PBA), por ruta Panamericana ramal 8, mano hacia Capital Federal, fracción delimitada por las calles Atalaya, Vidal y lo que sería prolongación de las calles Rembrand y Velazquez, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección Rural, Matrícula 52565, superficie total 50.000 mtrs2 (5 ha), Base de Venta $ 648.000.- Venta al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% de arancel de la CSJN, más el 0,50% de sellado de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo previsto por el cpr: art. 580. Tales extremos, que deberán ser expresamente referidos en los edictos que se publiquen para publicitar la venta, tornarían ociosa la aplicación del cpr: 576. El comprador deberá tomar posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. La exhibición de los bienes se realizarán los días 17 y 18 de Mayo del 2010 de 11 a 12 horas para el lote ubicado en el Partido de Pilar; y a partir de la fecha de publicación de los edictos en horas de luz para los lotes ubicados en el Partido de Exaltación de la Cruz y en Fátima (Pilar)

Buenos Aires, 26 de abril de 2010,
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 05/05/2010 Nº 46499/10 v. 11/05/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16 sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Banco Frances S.A. c/Fernández María Laura y Otros s/Ejecutivo" Ex. Nº 070371, el martillero María Marino, rematará el día 19 de Mayo de 2010 a las 11,15 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Las Heras 985,

Loc. de Ezeiza, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As. Según constatación y actualización de la misma: Se trata de una casa con faltantes de terminación, espacio libre al frente y en su fondo. Posee al frente, sobre su costado. derecho una construcción con dos habitaciones, ocupada por el Sr. Lizarraga, en calidad de préstamo. Luego se encuentra la casa propiamente dicha, que posee living comedor, cocina y baño, y en su PA, tres habitaciones y un baño. Todo con faltantes de terminación y techos deteriorados. Nomenc. Catast. Circ. V; Secc: C; Mz: 2B; Parc: 12. Matric. 3678. Partida: 72619. Sup. Tot. 873,319 m2. Base: $ 42.000.- (fs. 359) Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Deudas: Munic. Ezeiza (fs. 376) al 14/9/09 $ 16.204,72.- Arba (fs. 364) al 8/9/09 $ 3.099,60.- Ag. Arg. (fs. 117) al 8/6/04 y AySA (fs. 254) fuera del radio de cobertura. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; denunciar dentro del tercer día contado a partir de la fecha de realización de la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580), haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (plenario, 27-10-94, “Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales (art. 288)”; en forma no acumulativa (plenario, 25-08-03, “Calle Guevara / fiscal de Cámara s/revisión de plenario Uzal”) Asimismo, a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio “Derecho Procesal Civil” T. VII, 656). La exhibición será realizada los días 14 y 15 de Mayo en el horario de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 20 de abril de 2010.
Ma. Gabriel Dallasta, secretaria.

e. 10/05/2010 Nº 49314/10 v. 11/05/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Juan Pablo Sala, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 P. 4º de Capital, comunica y hace saber por el termino de cinco (5) días, en los autos caratulados “Ekudale S.A. s/Quiebra s/Incidente Subasta Inmueble (Vidal 2046) s/Incidente de Realización de Inmueble” Expte. Nº 88.020, que el Martillero Tomas Antonio Masetti, Tel 15-4947-5063, CUIT 20-04509689-1, rematara el día 21 de mayo de 2010, a las 12.00 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Jean Jaurés Nº 545 esquina Corrientes de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus del siguiente bien inmueble: ubicado en la calle Vidal Nº 2046/2048, con entrada exclusiva por el Nº 2048, entre las calles Juramento y Echeverría, Unidad Funcional Nº 1º, que consta de tres (3) Plantas: Planta Zótano, Planta Baja y Piso 1º ocupadas por Complejo Médico Asistencial en calidad de locatarios; Planta Baja: recepción, sala de espera, gerencia, escalera de madera y ascensor. Planta Piso 1º: por escalera y/o ascensor, divisiones de consultorios con baños y lavabos de atención al publico de distintas especialidades, en el fondo un gran patio y parrilla. Planta Zótano: por escalera, consultorios y en la parte posterior Un departamento que consta de living-comedor, 2 dormitorios, 2 baños y cocina. El mismo se encuentra ocupado por el Director del establecimiento. El inmueble se encuentra en buenas condiciones físicas y esta adecuado a la funcion de atención de pacientes. Superficie total 618,99 M2. Porcentual con relacion al edificio 28,26%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Seccion 39, Manzana 69, Parcela 15, Matricula FR 16-16218/1. Base $ 1.930.000, Seña 30%, Comisión 3% Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley 0,80% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta a la orden del Tribunal sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 CPCC). La posesión del inmueble se cumplirá dentro de los diez (10) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión del inmueble dispónese que el adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los 30 días siguientes de acreditado el saldo de precio. En consecuencia, la escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que proponga, en tanto venta al contado, o por escribano que designará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. La transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, los mismos serán soportados exclusivamente por el adquirente. En caso de adeudarse Expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que corresponden al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición, verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, solo seran a cargo del adquirente los devengados a la toma de posesión No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. El/los compradores deberan constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptaran ofertas bajo sobre Art 106.1 del reglamento del fuero hasta las 11,30 hs. del día 20 de mayo de 2010, siendo la apertura de los mismos a las 12,30 en la sede de la Secretaría del Juzgado. El inmueble sera exhibido los días 17 y 18 de Mayo de 2010 de 11.00 a 11.00 hs. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comision y el inmueble estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta, lo cual debera constar en los Edictos, incumbiendo al martillero extender los recibos o facturas según lo establecido por la Ley especifica 23.349. El inmueble se enajenará en el estado en que encuentra, señalándose que habiéndosele exhibido adecuadamente se admitiran reclamos de ningún tipo.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 06/05/2010 Nº 47469/10 v. 12/05/2010

Nº 11

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María G. Vassallo, Sec. 22, sito en Av Callao 635, 5º; Capital Federal, comunica por cinco días en autos “F. V. y Asociados S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por Banco de la Nación Argentina” Expte. 94227/9, (CUIT 30-68272717-5), que la martillera Patricia Frá Amador rematará el 7 de junio 2010 a las 10:00 hs. –en punto– en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, en block el Establecimiento de Faena, Desposte y Frigorífico de la fallida –Inmuebles, instalaciones y Bienes Muebles–, ubicado en la localidad de Tres Lomas, Partido de Pellegrini hoy Partido de Tres Lomas, Provincia de Buenos Aires, sobre Fracciones de Circunsc. Sección E: Chacra 21, Parcela 3a (50.632,26m^2) Matrículas 2201 y 2200; y Chacra 29, Parcela 1 (250.000 m^2) Matrícula 2202, con lo edificado y demás adherido al suelo. (Se accede por Ruta Provincial 23, desde rotonda al pueblo de Tres Lomas, siguiendo unos 900mts., doblando a la derecha por Camino Real —única calle asfaltada—, y siguiendo por ésta 500mts). Instalaciones de faena y frigorífico sobre lote de 121,^{73}mts. de frente por 416,^{11}mts. por unificación de Fracción A y Lote 2 de la Chacra 73, surgiendo Parcela 3a de la Chacra 21; y calle de por medio instalaciones anexas con alambrado perimetral y tranquera al frente: catorce corrales de alambrado a cielo abierto, piletones y planta de tratamiento de efluentes, sobre Lote 4 designado como Parcela 1 de la Chacra 29, mide 500 x 500 mts. - Clasificado como Establecimiento Categoría CP, SH - Especie B, con habilitación para exportar carnes bovinas congeladas a la Unión Europea: puertas, marcos, rejillas, ventanas de acero inox., zócalos sanitarios; cielos rasos c/revestimiento térmico; sectores con azulejos blancos hasta el techo; pisos y paredes con pinturas especiales; canaletas de desagües para tratamiento; filtro sanitario e/sectores, lavabotas, lavabos; estaciones de lavado; cortinas plásticas, cortinas de aire, etc. encerrando alrededor de 4.000 m2 cubiertos. Cuenta con Guardia; playa de maniobras; muelle doble de descenso; 12 corrales de recepción y encierre —cubiertos y descubiertos—, con bebederos, pisos anti-deslizantes, laterales y portones de caños de hierro; corrales de observación y aislamiento; calles y mangas, canaletas. Sala de Faena de emergencia, de Necropsia y Digestor. Sector de Faena con transporte por rieles, rondanas y norias: Zona Sucia: rampa de hormigón; manga de bañadero con puertas de retención; Noqueo y degüello con cajón de volteo, guinche para encarrilar en noria. Zona Intermedia: Palcos de Inspección; áreas Desollado, Eviscerado, Descabezado y Corte en media res, sobre pedestal y con barandas en acero inox., cadena de transporte horizontal de bandejas. Zona Limpia: área de lavado de reses; Palcos de Tipificación y Control sobre pedestal y con barandas; Cámara de Oreo con equipo de refrigeración. Anexos: Sector Menudencias: mesa, bandejas, mondonguera, guillotina, etc. Sector Cueros, patas y manos, Sector Cabezas. Lavadero de Rondanas, Lavadero p/ Camiones. Equipos p/ Grasas. Vestuarios, sanitarios y duchas diferenciados; Comedor, Enfermería; Lavadero de ropa; Oficinas admin., técnica y otras, gerencial con baños y vestuarios. Taller, Depósitos de materiales y químicos. Casa para Encargado. Oficinas para ONCCA, inspectores y para usuarios. Frigorífico: Sector de Desposte y Cuarteo, 8 cámaras frigoríficas capacidad hasta 150 ½ reses; 3 túneles de congelado, Cámara de depósito de congelados; Cámara de enfriado; ante cámaras y áreas de expedición, tres muelles de carga. Sala de Máquinas; Tanque de agua sobreelevado. Tratamiento de efluentes: de Aguas Verdes, Estiercolera, piletas decantadoras; y Aguas Rojas, hasta Planta, Cámara de Separación, piletas decantadoras, aireación mecánica; lagunas aireadoras pileta de cloración y descarga. Bienes muebles: báscula P/camiones; transformadores de media tensión; Compresores, equipos de frío; Desolladora roll-puller; Noria de transporte por rieles elevados, estaciones de cambio, Sierra de Pechos, Descornadora y cortadora de garrones, Hachadora, Guillotina, Lavadora de panzas, Soplador de grasa, etc. según catálogo, con planos de inmueble e inventario. Desocupado. Base: $ 3.279.000, Seña: 30%. Sellado: 1%. Arancel: CSJN 0,25%. Comisión: 3% + IVA sobre el 80% del precio final correspondiente al inmueble y 10% + IVA sobre el 20% del precio final correspondiente a los bienes muebles. - Condiciones de Venta: al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. “Ad Corpus”. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Queda prohibida la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa y la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta Exhibición: días 28 y 29 de mayo de 11:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 10/05/2010 Nº 48637/10 v. 14/05/2010

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con sede en Avda. Callao 635, segundo piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio “Vicente Romeo SA. s/ quiebra s/inc. de subasta (inmueble Rivadavia 2768/80 - Mat. 10-890/9/11/13/15)” expediente Nº 092539, que los martilleros Patricio M. Carreras (TE: 15-4539-1466 - CUIT 20-04416923-2) y Ernesto Luis Clemente Centenari (TE: 15-5666-5000 - CUIT 20-04557992-2), rematarán el próximo viernes 11 de junio de 2010 a las 10.30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Jean Jaurez 545 – Capital, el inmueble sito en la Avda. Rivadavia 2768/80, 2º piso “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. UF. 9, 11, 13 y 15, en block, con aprox. 261,23 mts.2 cubiertos y 8,07 mts.2 descubiertos, Mat. 10-890/9/11/13/15. Desocupado. Se trata de un semipiso, al frente, con balcón sobre la Avda. Rivadavia. Base u$s 150.000.- Venta Ad-Corpus – Al Contado – Al Mejor Postor. Seña 30% Comisión 3% más IVA, y Arancel CSJN 0,25 y sellado CABA, 0,8%. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y cesión del boleto. Exhibición: 7 y 8 de junio de 2009 de 11 a 13 hs. y/o combinar con los martilleros.

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/05/2010 Nº 47651/10 v. 14/05/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la doctora María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52, a mi cargo, de la Capital Federal, sito en la calle Callao 635, Piso 1º, Capital, comunica por tres días en autos caratulados: “Amador Irma s/Quiebra” (expte Nº 030367) que la martillera Alicia Diana Cohen (CUIT 27-05459295-2 - Monotributista), con domicilio en Uruguay 485, Piso 1º “D”, Capital procederá a subastar el 27 de mayo de 2010 a las 10hs. (en punto) en Jean Jaures 545, Capital Federal, el lote 2 de la manzana 60, inmueble sito en la calle Renacimiento 1273, entre las de Falucho y J. F. Kennedy de la localidad de Villa de Mayo, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires que consta de un dormitorio, un baño con ducha semireciclado, una cocina completa también semimejorada, al costado una cochera cubierta y finalmente al fondo un pequeño tinglado todo en regular estado de conservación”, ocupado (ver informe de la martillera).- Superficie: 206m2; Medidas: 10m2 de fte. al NE por 20,60 m2 de fdo. Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección E, Manzana 67b, Parcela 2, Matrícula 17844.- subastándose en el estado en que se encuentra.- Base: $ 110.000 Seña: 30% Comisión: 3% Arancel CSJN 0,25% al contado en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. No se acepta la compra en comisión y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC”. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de L.C.) las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores”.- Exhibición: 21 de mayo de 2010 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 2010.
María E. Baca Paunero, secretaria.

e. 07/05/2010 Nº 48001/10 v. 11/05/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO EL MOVIMIENTO DE LAS PROVINCIAS UNIDAS

Distrito Provincia de Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal con competencia Electoral de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, en los autos caratulados: “El Movimiento de las Provincias Unidas s/Personalidad Política – Expte. Nº 116, Año 2006”, ha dictado la siguiente providencia: “Santiago del Estero, 2 de Febrero de 2010. Agréguese los recaudos acompañados y del nombre “Unión Celeste y Blanco” que adoptara el Movimiento de las Provincias Unidas, I) Pase al Encargado del Registro Nacional de Nombres a los fines del informe pertinente. II) Notifíquese por cédula a los Partidos políticos reconocidos y en formación en este Distrito y publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Guillermo Daniel Molinari-Juez Federal.

Secretaría, 28 de abril de 2010.
Dra. Silvia H. M. Argibay de Juárez Villegas, Prosecretaria Electoral.

e. 10/05/2010 Nº 47702/10 v. 12/05/2010